



FRANCISCO LIZCANO FERNÁNDEZ es doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México, de la cual fue profesor de tiempo completo. Actualmente es Coordinador del Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Ciencias Sociales y Humanidades, profesor de la Facultad de Humanidades y director de Contribuciones desde Coatepec. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1997, obtuvo la Presea Estado de México "José Antonio Alzate" en 2003.



Iberoamérica. Un área cultural heterogénea nos muestra la heterogeneidad estructural, en los ámbitos socioeconómicos y étnicos, de Iberoamérica en la segunda mitad del siglo XX, temas que el autor aborda con toda precisión y conocimiento.

Humanidades
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

ISBN 970-757-062-0



9 789707 570628



FRANCISCO LIZCANO FERNÁNDEZ  *Iberoamérica: un área cultural heterogénea*

FRANCISCO LIZCANO FERNÁNDEZ

Iberoamérica

UN ÁREA CULTURAL HETEROGÉNEA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
EL COLEGIO MEXIQUENSE, A. C.

IBEROAMÉRICA:
Un área cultural heterogénea



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Dr. en A. P. José Martínez Vilchis
Rector

M. en Com. Luis Alfonso Guadarrama Rico
Secretario de Docencia

Dra. en Ed. Lucila Cárdenas Becerril
Secretaria de Difusión Cultural

Quím. Josafat Munguía Cedillo
Director de Divulgación Cultural

EL COLEGIO MEXIQUENSE, A.C.

Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz
Presidente

Mtro. José Antonio Álvarez Lobato
Secretario General

Dra. María del Carmen Salinas Sandoval
Coordinadora de Investigación

IBEROAMÉRICA:

Un área cultural heterogénea

FRANCISCO LIZCANO FERNÁNDEZ



1ª edición 2007

© Francisco Lizcano Fernández

© Derechos reservados

Universidad Autónoma del Estado de México
Av. Instituto Literario 100 Ote.
Toluca, Estado de México
C.P. 50000, México
<http://www.uaemex.mx/>

© Derechos reservados

El Colegio Mexiquense, A.C.
Ex-Hacienda Santa Cruz de los Patos
Zinacantepec, Estado de México
C.P. 51350, México
<http://www.cmq.edu.mx/>

ISBN: 970-757-052-0

Editor responsable:

FÉLIX SUÁREZ

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

*A la Universidad Autónoma del Estado de
México,
por su compromiso con la solidaridad
y el pensamiento crítico*

ÍNDICE

Introducción	11
1. Interpretaciones dispares	19
1.1. Heterogeneidad	19
1.2. Dos paradigmas contrapuestos	24
1.3. Teoría de la modernización y neoliberalismo	30
1.4. Estructuralismo cepalino y teoría revolucionaria de la dependencia	34
2. Niveles nacionales de desarrollo	41
3. Subsistemas sociales	49
3.1. Estratos, sectores y subsistemas	51
3.2. Un poco de historia	62
3.3. Subsistemas en la segunda mitad del siglo xx	65
4. Composición étnica	77
4.1. Protagonistas	77
4.2. Clasificación	82
4.3. Otra historia	87
Conclusión	97

Anexo estadístico	101
Cuadro 1. Índice de desarrollo humano (IDH) e ingreso	102
Cuadro 2. Salud y educación	104
Cuadro 3. Estructura del empleo	106
Cuadro 4. Estructura del empleo no agrícola	109
Cuadro 5. Composición étnica	110
 Bibliografía	 117

INTRODUCCIÓN

Iberoamérica es una de las regiones en las que usualmente se divide a nuestro mundo en la actualidad. De esta simple constatación se pueden derivar tres razones que justifican el estudio de tal región. La primera es obvia: todo lo que contribuya al conocimiento de Iberoamérica favorece la comprensión del mundo del que forma parte. Las otras dos razones, menos obvias, implican resaltar la utilidad del concepto *región*.*

Por un lado, este concepto permite tener una idea más adecuada del mundo y de cómo se insertan en él las naciones (y las personas) que lo integran. La visión de un mundo compuesto por casi 200 Estados independientes, sin mediar algún tipo de clasificación, resulta demasiado fragmentada y caótica. Para tener una visión más ordenada del mundo, es menester englobar tales Estados en una serie de regiones. Por ejemplo, la ubicación planetaria de México (de cualquier otro país se podría decir algo semejante) no debe ser sólo como uno de los casi dos centenares de Estados que componen la Tierra, sino sobre todo como un Estado integrante de Iberoamérica que, a su vez, es una de las regiones en las que es posible dividir a la humanidad.

Por otro lado, el concepto de región, en el sentido indicado, ayuda a conocer mejor a los países que la integran, aunque sólo sea porque el conocimiento de la región a la que pertenecen permite establecer,

* En contextos semejantes, el concepto *región* alude, básicamente, a conjuntos de Estados con características comunes; es decir, a entidades *intermedias* entre el Estado y el mundo. En general la delimitación de estas regiones involucra criterios geográficos, socioeconómicos y culturales. El peso que se otorgue a cada uno de estos criterios en la definición de cada región puede ser distinto. Al respecto, en el primer capítulo de este trabajo sostengo que Iberoamérica debe ser concebida como un *área cultural*, debido a que son precisamente las características culturales las que la identifican de manera más precisa.

a partir de las comparaciones correspondientes, en qué medida las características de cada país son específicas o comunes a otros países de la misma región (o de regiones distintas). Este conocimiento es indispensable para arribar tanto a explicaciones rigurosas de la realidad nacional como a soluciones eficaces para resolver sus problemas.

Aunque por desgracia es frecuente, las personas e instituciones que no relacionan a su nación con la región del mundo a la que pertenece (y con naciones y regiones de otras latitudes) no sólo exhiben una visión localista sino que también propenden a formarse una imagen parcial y deformada de la realidad propia. En este sentido, son totalmente oportunos los llamados, tan reiterados como muchas veces poco eficaces, para que los iberoamericanos conozcamos mejor, por lo menos, la región de la que formamos parte.

Sin embargo, el hecho de que sea necesario regionalizar el planeta (entre otras razones, para establecer las comparaciones oportunas entre sus componentes) no implica que haya consenso acerca de cómo hacerlo. Incluso se puede dudar de que algunas de las regiones establecidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tengan otro sustento que el geográfico. Dentro de este contexto, la existencia de la región iberoamericana es una de las que plantea menos discusiones. No sólo porque las naciones que la componen comparten múltiples características, sino porque además se ha constituido, desde hace tiempo, en una entidad generadora de sentimiento de pertenencia. Desde luego, no es la única de las regiones del mundo en la que ello sucede. Este sentimiento también es perceptible, por ejemplo, en Europa y en la región que engloba a los países árabes, pero hay otras regiones en las que su existencia sería mucho más discutible, como la llamada Asia meridional o Asia sudoriental y el Pacífico.*

* La ONU recurre sistemáticamente a la regionalización del planeta, pero sus distintos organismos no siempre la presentan de la misma forma. Con todo, la clasificación de los países *en desarrollo* suele ser más clara y constante que la de los países *desarrollados*. A los

Quizá una de las razones que coadyuvan a la reticencia de los Estados iberoamericanos con respecto a impulsar, dentro de sus territorios nacionales, el conocimiento de la región a la que pertenecen sea el temor de que con ello se fortalezca la identidad regional a expensas de la nacional. Desde mi punto de vista, este recelo, que pudo tener un fundamento real en la fase de formación de la identidad nacional, es totalmente infundado en la actualidad, cuando las identidades nacionales se encuentran plenamente consolidadas. En este contexto, la identidad regional, lejos de competir con las nacionales, las refuerza.

El hecho de que prefiera utilizar el término de *Iberoamérica* en lugar del más común de *Latinoamérica*, se debe precisamente a dos razones relacionadas con lo expuesto hasta aquí. En principio, Iberoamérica tiene una delimitación más precisa (casi nadie duda de que está integrada por 20 países americanos, todos independientes políticamente con la excepción de Puerto Rico) que Latinoamérica, el cual en ocasiones se emplea como sinónimo del anterior y en otras incluye porciones más o menos extensas de la América francesa. Además, Haití (la porción del Caribe francés que más frecuentemente se incluye en el concepto de *Latinoamérica* cuando éste no se emplea como sinónimo de Iberoamérica) se parece más (por su composición étnica, entre otros factores) al Caribe inglés que al Caribe español, lo que deja sin sustento la pretensión, en la que comúnmente se ha basado el concepto de Latinoamérica, de que en este continente lo latino (integrado por las Américas ibérica y francesa) conforma una unidad diferenciada de la América inglesa.

Demostrada la conveniencia de conocer la región iberoamericana, en especial para sus propios integrantes, se debe resaltar que el objetivo principal de este trabajo (consistente en estudiar, con respecto a la

primeros los suele englobar en seis regiones: África subsahariana, Estados árabes, Asia oriental, Asia sudoriental y el Pacífico, Asia meridional, y América Latina y el Caribe.

segunda mitad del siglo XX, la heterogeneidad estructural de Iberoamérica en los ámbitos socioeconómico y étnico) alude a aspectos ineludibles para cualquier estudioso de la región. Se trata, ni más ni menos, de enfrentar conjuntamente las cuestiones de la unidad y de la diversidad de Iberoamérica. Nadie interesado en esta región puede desconocer la trascendencia de ambos. Por supuesto no se intenta hacerlo con respecto a todos los aspectos posibles, pero sí enfrentando algunos de los más importantes como los relativos a lo socioeconómico y lo étnico.

En relación con estos dos aspectos, en las páginas que siguen se enfatiza la diversidad de nuestra región. La unidad se manifiesta en ambos de manera distinta: en lo socioeconómico, a través de la posición intermedia que Iberoamérica ocupa en el planeta (entre los más avanzados y los menos desarrollados); en lo étnico, por cuanto sus características culturales constituyen una variedad de la civilización occidental, lo que le concede especificidad en el contexto mundial. Las comparaciones que en este trabajo se hacen entre ambos aspectos no son frecuentes en los estudios sobre la región, pues los científicos sociales han mostrado cierta reticencia (en relación con Iberoamérica, no así con otras regiones) a enfrentar de manera conjunta lo socioeconómico y lo étnico desde perspectivas de amplitud nacional o regional.

La decisión de comenzar este estudio a mediados del siglo XX responde a que en ese momento puede darse por concluido el periodo que comenzara en la segunda mitad del siglo XIX a raíz de la puesta en práctica de la Reforma liberal, al tiempo que se consolidaba otro periodo que todavía sigue abierto, caracterizado, entre otras cuestiones, por un intenso proceso de urbanización y por una actitud menos agresiva de los grupos étnicos dominantes.

El primer capítulo, después de reflexionar sobre el concepto *heterogeneidad* y sobre su aplicación al área cultural iberoamericana, expone cómo se involucra dicho concepto en algunas de las principales teorías vinculadas con el objeto de estudio del presente texto, las cuales aglutino en dos paradigmas: el ecocéntrico y el comunitario. La comparación entre dichas teorías y paradigmas implica valoraciones. La propuesta de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) me parece la más interesante de las que presento como exponentes del paradigma ecocéntrico, pero también rescato las ideas no muy difundidas del paradigma comunitario.

Los tres capítulos siguientes se dedican al análisis de otras tantas manifestaciones de la heterogeneidad iberoamericana: los distintos niveles nacionales de desarrollo, la heterogeneidad socioeconómica en sentido estricto —es decir, la coexistencia de estructuras sociales y productivas de diversa índole— y la diversidad étnica.

En el segundo capítulo clasifico a los países iberoamericanos a partir de una serie de indicadores socioeconómicos. Esto permite establecer sus niveles de desarrollo (alto, mediano o bajo) al inicio (1950) y al final (1990) del periodo estudiado, pero también medir la intensidad de ciertos cambios ocurridos durante esas cuatro décadas en relación con aspectos fundamentales para conocer el desempeño económico y social de cualquier nación.

En el tercer capítulo se aborda otro tema recurrente en la bibliografía sobre el desarrollo de Iberoamérica: la coexistencia al interior de las propias fronteras nacionales de dispares estructuras productivas y sociales; asunto al que ciertos autores reducen el problema de la heterogeneidad. Dicha coexistencia ha recibido interpretaciones diversas, aunque la gran mayoría de ellas coinciden en su naturaleza dualista. Por ejemplo, para la teoría de la modernización significa la convivencia entre dos mundos opuestos y relativamente independientes, el moderno y el tradicional, mientras que para la CEPAL consiste

en la imbricación de sectores sociales y económicos interrelacionados, pero con grandes diferencias en tecnología y productividad. El examen que en el presente texto se hace sobre dicho asunto descansa en dos supuestos. Por un lado, en la pretensión de que las estructuras socioeconómicas existentes se pueden englobar en tres subsistemas: el moderno, similar al imperante en los países llamados desarrollados; el informal, surgido de los efectos no deseados de los procesos de modernización; y el tradicional, en el que de manera un tanto artificial se integran todos aquellos mundos donde la incidencia de la revolución industrial ha sido reducida. Esta división tripartita se opone, por tanto, a las más usuales que, como se indicó, son de carácter dualista. El segundo supuesto consiste en que las magnitudes de esos tres subsistemas (moderno, informal y tradicional) pueden relacionarse, aunque sea de manera aproximada, con las de tres sectores ocupacionales: el formal urbano, el informal urbano y el tradicional agrícola. De acuerdo con la importancia relativa de estos sectores, los países iberoamericanos se clasifican en tres conjuntos —aquél en donde prevalece el subsistema moderno, otro en el que predominan los subsistemas no modernos (informal y tradicional) y el que exhibe una situación intermedia— con respecto a 1950 y 1990, lo que posibilita examinar sus evoluciones en el periodo que nos ocupa.

En el cuarto capítulo se aglutina a las naciones iberoamericanas en cinco conjuntos —afromestizo, afrocriollo, indomestizo, mestizo y criollo—, según se combinen en cada uno los cuatro grupos étnicos principales de la región: mestizo, indígena, criollo y mulato. Para concluir el presente trabajo, se examinan las correlaciones entre los asuntos enfrentados en sus tres últimos capítulos.

Este libro es la culminación de un trabajo dilatado e intenso, pues, entre otras cuestiones, integra en una sola obra textos publicados a lo largo de varios años, los cuales han sido sistemáticamente revisados,

dando lugar a las correcciones y ampliaciones correspondientes. Por otra parte, en ella se integran por primera vez trabajos referidos a lo socioeconómico y a lo étnico, lo que posibilita sacar, también por primera vez, las conclusiones oportunas.

Los capítulos segundo, tercero y cuarto deben considerarse como las versiones definitivas (debidamente corregidas y aumentadas, como indiqué) de cuatro textos (tres artículos publicados en revistas indexadas y un capítulo de libro editado en Austria): “Subsistemas, sectores y estratos sociales en la historia reciente de Iberoamérica” (1998b), “Composición étnico-cultural de Iberoamérica” (1999a), “Subsistemas, sectores y estratos sociales en Iberoamérica” (2000a) y “Heterogeneidad socioeconómica en la historia reciente de Iberoamérica” (2002). Por su parte, el primer capítulo recupera partes relativamente amplias de otros tres textos míos: «Hacia una nueva percepción del desarrollo iberoamericano» (1998a), “El paradigma comunitario y la *Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal*” (1999b) e *Integración y desarrollo socioeconómico en América Latina* (2003).

1. INTERPRETACIONES DISPARES

1.1. HETEROGENEIDAD

De acuerdo con el *Diccionario de uso del español* de María Moliner, el adjetivo heterogéneo “se aplica a los conjuntos formados por cosas diferentes entre sí y a las cosas que los forman”. Esta definición contiene los dos elementos que me interesa rescatar del término en cuestión: unidad y diversidad. Por un lado, alude a conjuntos o entidades con las suficientes características fundamentales en común como para que constituyan una unidad. Por otro, se refiere a unidades que no son homogéneas, sino que están compuestas de elementos diferenciados.

En todo conjunto heterogéneo se pueden distinguir elementos diferenciales de carácter estructural de otros con menor importancia. Este trabajo se interesa por el carácter estructural de la heterogeneidad de Iberoamérica; es decir, aquella diversidad que tiene que ver con aspectos que han permanecido durante largo tiempo y que se consideran básicos para entender la naturaleza de esta región del planeta.

Entre los científicos sociales existe consenso en cuanto a que Iberoamérica es heterogénea, así como con respecto a que dicha heterogeneidad constituye un aspecto de máxima importancia para su comprensión. Sin embargo, el consenso prácticamente no va más allá, pues existen discrepancias notorias acerca de cuestiones tan elementales como cuáles son los elementos básicos que le confieren unidad a Iberoamérica, cuáles son las diferencias más importantes dentro de esta entidad, o sobre la composición e interrelación de tales aspectos diferenciadores.

Las interpretaciones acerca de Iberoamérica procedentes de la sociología y la economía —como la teoría de la modernización, el estructuralismo cepalino, el marxismo o la teoría revolucionaria de la dependencia— suelen afirmar que son los aspectos económicos, como la dependencia, o los inherentes a la estructura social los que conceden identidad a esta parte del planeta. Pero esta percepción no me parece adecuada, ya que tales aspectos, en lo fundamental, no permiten distinguir a Iberoamérica del resto del Tercer Mundo. Por el contrario, considero que la unidad de Iberoamérica debe buscarse en su dimensión cultural, por lo que sostengo la pertinencia de catalogarla como un *área cultural* y, más concretamente, como una de las áreas culturales que componen la civilización occidental. Desde esta óptica, lo que otorga especificidad a esta región es el predominio cultural de la variante ibérica de Occidente, claramente perceptible en sus grupos étnicos mayoritarios —criollo, mestizo y mulato—, pero que también se hace evidente en las etnias indígena y negra, que conservan rasgos vigorosos de los otros dos elementos constitutivos (el tercero viene dado por lo ibérico) de lo iberoamericano: lo prehispánico y lo africano sudsahariano.

Con respecto a cuáles serían los aspectos más importantes de entre aquellos que ponen de manifiesto la diversidad al interior de Iberoamérica, también existen discrepancias notables. Según las teorías mencionadas, estos aspectos pertenecerían al ámbito socioeconómico, aunque también es cierto que la antropología, como es lógico, ha hecho énfasis en la necesidad de poner en el centro de esta cuestión la vertiente étnica. Como se pone de relieve en los apartados siguientes, las opiniones distan asimismo de ser unánimes en lo que atañe a los componentes de tales aspectos. Por ejemplo, para la teoría de la modernización *lo moderno* y *lo tradicional* son, como se anticipaba en la introducción, los conceptos principales que se deben poner en juego para comprender y explicar la heterogeneidad socioeconómica. Por

su parte, el marxismo entiende este tipo de heterogeneidad, al que subordina la heterogeneidad étnica, a partir de la convivencia en una misma formación social de elementos procedentes de dispares modos de producción.

Por mi parte, además de sostener que la especificidad de Iberoamérica se pone de relieve fundamentalmente por sus características culturales, pienso que las principales diferencias observables en su interior son tanto de carácter socioeconómico como étnico, y que ninguna de las dos puede subsumirse en la otra, aunque ello no signifique que sean independientes. Esta es la razón que justifica que en este trabajo se estudien ambas y se proceda a establecer ciertas relaciones entre ellas.

Las diferencias socioeconómicas estructurales en el seno de las naciones iberoamericanas las percibo a través de la coexistencia de tres *subsistemas*. La diferencia principal de este planteamiento, en comparación con los mencionados, no estriba tanto en la denominación dada a los elementos de naturaleza diversa que permiten hablar de heterogeneidad socioeconómica, cuanto en el número de tales elementos. En general, las corrientes de pensamiento que se han preocupado por este tema revelan un claro dualismo, en contraposición a mi propuesta, que implica una división tripartita.

Por su parte, las diferencias étnicas se estudian en el presente trabajo a través de un enfoque que, si bien tiene como principales protagonistas a grupos étnicos tradicionalmente considerados —indígena, mestizo, criollo y mulato—, permite arribar a una clasificación relativamente original de los países iberoamericanos basada en sus respectivas composiciones étnicas.

Como se indicó, en la dimensión étnica se encuentran algunos de los principales vínculos que, desde hace varios siglos, permiten concebir a esta región como una unidad específica y relativamente cohesionada

dentro del contexto planetario. Sin embargo, el hecho de que en esta dimensión de la realidad se encuentre una de las principales claves para entender la unidad de Iberoamérica, no significa que en ella sólo se manifiesten aspectos unitarios. Es necesario desentrañar los factores de unidad y de diversidad inscritos en lo étnico. Veamos las características actuales del mencionado universo cultural.

Si se quiere ser consecuente con la diversidad de los grupos étnicos que en el presente configuran Iberoamérica, este ámbito cultural no debería ser concebido como uniforme sino como heterogéneo, lo que, recordemos, implica tanto unidad como diversidad. La pretensión contraria, en definitiva basada en la definición de esta área cultural a partir de un solo grupo o categoría étnica, sólo podría traducirse en la distorsión y mutilación de la realidad, al ignorar a todos aquellos grupos o categorías étnicas distintas a la designada como paradigmática. Pero también existe la evidencia de que, pese a su diversidad, Iberoamérica constituye una de las áreas culturales más homogéneas del planeta.

Si se está de acuerdo con estas dos afirmaciones aparentemente contradictorias, la indagación acerca de la identidad iberoamericana debe recorrer caminos donde se consideren simultáneamente tanto su unidad como su multiplicidad. Por ello, la definición de Iberoamérica exige responder, por lo menos, a dos preguntas básicas: ¿existe algún vínculo cultural profundo que una a los diversos grupos étnicos de Iberoamérica? y ¿qué papel juegan los actuales grupos étnicos en la unidad y diversidad de la región?

Para responder a tales interrogantes, se hace pertinente una distinción previa entre las raíces culturales más importantes en el devenir de la región, las cuales sirvieron de expresión a sus grupos primarios o constitutivos, y los conjuntos culturales que actualmente la configuran. Las principales raíces culturales se pueden sintetizar en tres: la indígena, la africana (estas dos caracterizadas por la riqueza y

disparidad de sus cauces) y la ibérica, mucho más homogénea que las anteriores. Aunque estas tres raíces se entremezclaron de manera intensa y multiforme con el correr de los siglos, los variados grupos étnicos resultantes de tal intercambio podrían aglutinarse, asimismo, en tres conjuntos, según predominen en cada uno de ellos las tradiciones culturales mencionadas, que, como se ha indicado, llevan consigo distintos grados de homogeneidad.

Estos tres conjuntos son: el ibérico o latino (integrado por criollos, mestizos y mulatos), el indígena y el negro. Y sin duda el más numeroso (cuadro 5) y homogéneo, pese a su innegable heterogeneidad, es el primero de ellos. Esta mayor fragmentación de los mundos indígena y negro no sorprende si se recuerda no sólo la ya señalada mayor diversidad de sus raíces no occidentales, sino también la menor interacción de los grupos que componen cada uno de esos conjuntos. En efecto, hasta hace pocas décadas la comunicación entre las comunidades indígenas y negras ha sido muy escasa.

Establecidas estas distinciones, es posible enfrentar con rigor las dos preguntas formuladas con anterioridad. La primera —¿existe algún vínculo cultural profundo que una los diversos grupos étnicos de Iberoamérica?— se refiere a la difusión que tuvieron en el área los rasgos contenidos en las tres tradiciones culturales mencionadas. En este sentido se puede afirmar que algunos de los principales rasgos culturales procedentes de la tradición ibérica, como la lengua y la religión, fueron los que, sin duda, conocieron una mayor expansión, al constituirse en parte integrante no sólo del conjunto cultural ibérico o latino (que incluye a la mayoría de la población iberoamericana) sino también de amplios sectores de los conjuntos negro e indígena. Por el contrario, las heterogéneas manifestaciones culturales de estos dos últimos conjuntos tuvieron una influencia mucho más localizada, tanto por la subordinación a la que se vieron sometidas como por su mayor fragmentación previa. Con todo, la respuesta a esta pregunta

no puede ser totalmente afirmativa, pues en la región habitan en la actualidad grupos étnicos que han conseguido minimizar las influencias occidentales señaladas. Quizá sea conveniente señalar que estas afirmaciones no se contradicen con la presencia de elementos culturales de origen africano o prehispánico en el conjunto ibérico. Sin embargo, la difusión de las características africanas y prehispánicas en los otros conjuntos étnicos fue menos intensa y más diversificada que la difusión de lo ibérico sobre negros e indígenas.

En relación con el segundo interrogante —¿qué papel desempeñan los grupos étnicos en la unidad o diversidad iberoamericana?—, resulta evidente que el conjunto ibérico es el que crea una mayor unidad pues, además de ser el más homogéneo, vincula porciones territoriales y demográficas más amplias que los otros dos conjuntos culturales.

En resumen: la unidad que se pone de manifiesto dentro de la diversidad étnico-cultural característica de la Iberoamérica actual, proviene tanto de la amplitud demográfica y territorial del conjunto étnico latino, como de la todavía mayor difusión que obtuvieron algunas de las principales manifestaciones de la tradición ibérica al afectar también a los grupos indígena y negro. Esto se traduce en que tales manifestaciones constituyen los elementos comunes más evidentes entre los cuatro grupos étnicos principales de la región, lo que significa que los rasgos culturales compartidos por indígenas y negros asimismo proceden principalmente de Europa.

1.2. DOS PARADIGMAS CONTRAPUESTOS

La heterogeneidad iberoamericana se ha interpretado de manera dispar por los dos paradigmas, el ecocéntrico y el comunitario, en los que se pueden integrar las principales teorías sociales que, a lo largo de las últimas décadas, han explorado el pasado, presente y futuro de

Iberoamérica, así como del planeta en general. Como se puede observar en la caracterización que enseguida se hace de tales paradigmas, el denominado ecocéntrico, que incluye las teorías abordadas en los dos apartados siguientes, repudia la heterogeneidad socioeconómica y étnica de Iberoamérica bajo el supuesto de que tal heterogeneidad no hace sino obstaculizar el único futuro posible y deseable, el representado por las homogéneas, por lo menos en el aspecto socioeconómico, sociedades industrializadas. El paradigma comunitario, por el contrario, se abre a la posibilidad de un futuro en el que tengan cabida configuraciones socioeconómicas y étnicas de diverso tipo.

El paradigma moderno o ecocéntrico sitúa en la base de sus preocupaciones al desarrollo económico, al cual conceptualiza además de manera concreta y uniforme, al suponer que de él depende el bienestar social, que también es visto de manera uniforme, y a él debe servir, ante todo, la política, potenciándolo y eliminando todos los obstáculos que pudieran frenarlo. El desarrollo económico postulado por este paradigma tiene un modelo real al que debe ajustarse, el puesto en práctica por los países llamados desarrollados, basado en la industrialización, en la utilización de tecnologías cada vez más productivas, y en una gran capacidad de ahorro e inversión. La universalización del desarrollo económico a través de tal modelo se considera no sólo posible y deseable sino incluso ineludible, pues en él se finca una evolución humana concebida como unilineal y progresiva. Pero las empresas llamadas a impulsar este desarrollo económico, además de tener ciertas características tecnológicas y de eficiencia, deben compartir un modelo de organización jerárquico, al margen de su naturaleza pública o privada. La expansión de este tipo de organización tiene tres implicaciones que ponen en evidencia uno de los principales rasgos de autoritarismo y elitismo de este paradigma: el desarrollo económico es dirigido y controlado por un número muy

reducido de personas, se generaliza el trabajo asalariado y alienado, y se dificulta, con métodos más o menos violentos, la participación y el control de los trabajadores y pequeños empresarios, por lo menos en las actividades económicas más relevantes.

La principal justificación de la bondad de este planteamiento económico se encuentra en la pretensión de que constituye el único camino para obtener un bienestar social generalizado. Al margen de lo que pudiese haber de cierto en tal afirmación —y de que sectores relativamente amplios de la población, aunque sin duda minoritarios en el ámbito planetario, puedan sentirse satisfechos con el bienestar social alcanzado—, se debe señalar que el bienestar social defendido por este paradigma, como el desarrollo económico que lo determina, es cuantificable, compatible con, cuando no sujeto a, los intereses de la oligarquía económica, uniforme y, por tanto, etnocéntrico, pues pretende expandir mundialmente un modelo occidental, considerado superior y que en la práctica ha sido poco tolerante —en ocasiones incluso francamente antagónico— con las formas de convivencia no occidental. En realidad, este bienestar social se ha traducido en que buena parte de la población, sobre todo en los países desarrollados, ha obtenido un alto nivel de ingreso y consumo, instrucción institucionalizada, atención médica y la seguridad de ciertos ingresos en situaciones de inactividad laboral.

Con respecto a lo político, este paradigma también ostenta rasgos autoritarios no desdeñables. Guiados por su principal prioridad, favorecer el desarrollo económico, los distintos regímenes políticos a través de los cuales se ha expresado este paradigma, no han vacilado en recurrir a la violencia contra los sectores y grupos sociales que no compartían sus objetivos económicos, o los de los grandes empresarios aliados con tales regímenes. En este sentido, los defensores de este paradigma han dado pie a algunas de las páginas más deplorables de la historia de la humanidad, al intentar eliminar cualquier tipo de

manifestación —económica, social, política o cultural— que se opusiese a sus designios. Lo mismo daba que estos “oposidores” se encontrasen dentro o fuera de las fronteras nacionales de sus agresores pues, como se indicó, estaban convencidos de ser los portavoces del futuro de toda la humanidad. Y en este futuro no tenían cabida las comunidades y pueblos no occidentales, considerados como inferiores, atrasados, antagónicos con lo moderno y, por tanto, destinados a sucumbir ante el embate de la modernidad. Desde esta perspectiva, no resulta extraño que el paradigma ecocéntrico rechace con contundencia toda interpretación alternativa de la historia, bajo la suposición de que en última instancia sería fruto de cerebros distorsionados o ignorantes que todavía no habrían logrado comprender el camino único e ineluctable de la Historia (con mayúscula) y que, por tanto, no habrían reparado en que la perpetuación de lo no moderno es tan imposible como indeseable.

A pesar de que en este sentido haya sido parecido el comportamiento de los distintos regímenes políticos defensores de este paradigma, y de que todos ellos exhiban cierto talante oligárquico en el ejercicio del poder, es necesario establecer dos diferencias importantes entre ellos. Por un lado, en cuando a la forma de favorecer el desarrollo económico, pues en algunos casos el Estado (el liberal decimonónico y el neoliberal actual) ha defendido la pertinencia de no influir en el desarrollo económico, en otros el Estado (marxista-leninista) se ha erigido en su único gestor, y en otros más el Estado (de bienestar) ha compartido con la empresa privada y otras instituciones sociales la conducción económica de sus respectivas naciones. Por otro lado, en aspectos tan fundamentales para la autorrealización de personas y grupos sociales como son los derechos humanos, no puede por menos que establecerse una clara distinción entre las dictaduras totalitarias (fascistas y comunistas) y las democracias representativas de origen liberal, por más que en estas últimas la

participación de la ciudadanía sea mucho más reducida que lo usualmente aceptado.

Por último, conviene subrayar otro aspecto fundamental de este paradigma: su concepción del medio ambiente como fuente inagotable de recursos, así como el hecho de subordinar la preocupación por el equilibrio ecológico a los afanes insaciables de producir y acumular, están poniendo en entredicho la supervivencia del género humano.

El paradigma comunitario o posmoderno, por su parte, gira en torno a lo que considera las formas de vida social más plenas: los grupos sociales que de alguna manera se organizan a través de la autogestión, la democracia directa, el autogobierno, la participación de las bases en su propia conducción.¹ Son grupos con sistemas de valores donde el tener está supeditado al bien común, la solidaridad, el apoyo mutuo, la cooperación. De acuerdo con sus específicas circunstancias históricas, los grupos constituidos en comunidades o pueblos pueden tener un control reseñable sobre gran parte de los aspectos que les conciernen, pero otros se ven impelidos a reducir sus afanes participativos a parcelas concretas, como los de carácter productivo (empresas y sectores económicos cooperativos y autogestionados), reivindicativo (sindicatos controlados por los propios trabajadores) o los grupos constituidos para disponer de ciertos servicios, como guardería, vivienda o financiamiento, a través de organizaciones dirigidas democráticamente.

¹ Algunos de los principales portavoces de este paradigma comunitario se han expresado a través de cuatro publicaciones periódicas. Dos editadas en México y dirigidas por Gustavo Esteva: *El Gallo Ilustrado*, suplemento dominical del periódico *El Día* (en la década de 1980, mientras estuvo dirigido por dicho autor), y *Opciones*, suplemento catorcenal publicado por el diario *El Nacional* entre 1992 y 1994. Las otras dos son sendas revistas publicadas en España: *Archipiélago. Cuadernos de Crítica de la Cultura* y *Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal*.

El objetivo de este paradigma consiste en la expansión mundial de tales grupos sociales, pero, por las características autogestionarias de este paradigma, esto no se traduce, como sucede en el paradigma opuesto, en la implantación uniforme de un modelo etnocéntrico. Por el contrario, el mantenimiento, recuperación, creación y recreación de ámbitos locales de comunidad, así como la constitución de redes interdependientes que los haga más poderosos, al margen de que les sirva para defenderse de los monopolios económicos y políticos, propician la supervivencia y recreación de la diversidad cultural que ha caracterizado a la humanidad hasta hoy, aunque sin renunciar a una convivencia armónica entre los distintos pueblos que la conforman. De esta manera, frente al actual escenario mundial y frente al previsto para el futuro por un paradigma ecocéntrico con ansias de perpetuación, el paradigma comunitario otorga el papel protagónico a los grupos sociales autogestionarios, integrados en gran medida en sistemas culturales no modernos, bajo el supuesto de que éstos, lejos de ser obsoletos, configuran comunidades humanas capaces de encarar con éxito los desafíos actuales de la humanidad.

Por todo ello, resulta razonable que en el paradigma comunitario el interés por las mejoras económicas esté subordinado a beneficios sociales concretos y que tanto las primeras como los segundos se rebelen contra modelos uniformes, dando cabida a distintas formas, unas más novedosas y otras más apegadas a tradiciones seculares, de concebir y solventar las necesidades productivas, educativas, sanitarias o de cualquier otro tipo. De cualquier forma, este paradigma sostiene que, por magras que sean las aspiraciones materiales de los grupos sociales autogestionarios, su expansión exigirá un proceso de redistribución de la riqueza, tanto para satisfacer dichas aspiraciones como para que las generaciones futuras puedan continuar disfrutando de los beneficios de un cierto equilibrio ecológico (Sutcliffe, 1995).

Como es lógico, este paradigma comunitario, que se ha venido concretando en la confrontación con el paradigma ecocéntrico, ha sometido a éste a una crítica radical que afecta tanto a sus postulados teóricos (por ejemplo, el de poner a lo económico en el centro de la comprensión de la persona y la sociedad) como a sus consecuencias fácticas, como el hecho de resultar benéfico sólo para una minoría; atender contra la vida social, económica, política y cultural de la mayoría de la humanidad, las comunidades del Tercer Mundo; producir desequilibrios dentro de los propios países industrializados; destruir el equilibrio ecológico; y crear expectativas falsas, como la disminución de la brecha Norte-Sur o la posibilidad de eliminar el desempleo y el subempleo.

En los dos apartados siguientes se pone de relieve cómo la heterogeneidad socioeconómica desempeña un papel fundamental en cuatro de las teorías² más influyentes en la Iberoamérica de las últimas décadas —la teoría de la modernización, el neoliberalismo, el estructuralismo cepalino y la teoría revolucionaria de la dependencia— las cuales se inscriben en el mencionado paradigma ecocéntrico.

1.3. TEORÍA DE LA MODERNIZACIÓN Y NEOLIBERALISMO

La heterogeneidad está inserta en el núcleo duro compartido por dos programas de investigación (dicho sea con la terminología propia de Imre Lakatos): la teoría de la modernización³ y el neoliberalismo, el cual podría concretarse en tres supuestos básicos.

² Aunque no lo hago usualmente porque resulta engorroso, me parece acertado aludir a estas teorías con el término lakatiano de *programas de investigación científica*, según lo defiende acertadamente Javier Elguea (1989).

³ Entre los principales autores de la teoría de la modernización se encuentran Gino Germani, Walt Whitman Rostov y D. Lerner.

En primer lugar, la concepción etapista y dual del desarrollo, según la cual todas las sociedades transitarían ineludiblemente de una fase tradicional o primitiva a otra moderna o evolucionada. Este proceso es concebido por estas teorías como constante, irreversible, acumulativo y de naturaleza endógena, además de considerarse como necesario. De acuerdo con estas ideas, la división básica establecida tanto entre las naciones como al interior de las mismas no puede dejar de ser dual, al encontrar en los conceptos de lo tradicional y lo moderno sus aspectos principales de referencia.

El segundo supuesto del núcleo duro que ambas teorías comparten está vinculado con la pretendida naturaleza endógena del proceso de desarrollo. Ésta tiene su fundamento en la creencia en la universalidad de una “racionalidad económica” según la cual “todos los hombres responderían al incentivo económico [bajo la presunción de] que el móvil de la maximización de utilidades sería suficiente para estimular los cambios generalizados y a gran escala requeridos para que ocurra el desarrollo” (Elguea, 1989: 54).

El tercer supuesto puede recibir el nombre de difusionismo y consiste en que el desarrollo es visto como producto de la divulgación de tecnologías, inversiones, patrones culturales, actividades, etc., desde las áreas desarrolladas hacia las tradicionales (Elguea, 1989: 51-54).

Es interesante reparar, aunque Javier Elguea no lo haga, en que los supuestos segundo y tercero son contradictorios, por lo menos parcialmente, aunque ambos sean necesarios para sostener el conjunto de estas teorías. En efecto, la pretensión de que el desarrollo es endógeno constituye el único argumento válido para presuponer que, como señala el primero de los supuestos mencionados, todas las sociedades que han compuesto la humanidad avanzaron (y lo seguirán haciendo) por los mismos caminos. Si todas las sociedades tienen que transitar ineludiblemente por las mismas fases tiene que ser porque existe algo inscrito dentro de la propia naturaleza humana que guía a todas las

personas en la misma dirección. Este *algo* es precisamente la racionalidad económica. Todos los hombres desde el comienzo de la humanidad habrían respondido básicamente a este principio que los vendría impulsando desde la prehistoria hasta las recientes sociedades industriales. Pero el difusionismo también constituye una pieza clave en el rompecabezas de estas teorías, ya que justifica la relación entre los países desarrollados y los no desarrollados. Parecería que estos últimos, a pesar de contar con esa racionalidad económica pretendidamente universal, necesitarían de un impulso adicional para acceder a cuotas elevadas en su desarrollo. Y son los países desarrollados los encargados (por supuesto, bajo lo óptica reseñada) de tan trascendental misión. Lejos de perjudicar a los países tradicionales con sus acciones, éstas son un acicate fundamental para su superación. Por tanto, las relaciones que se establecen entre países modernos y tradicionales no tendrían que perjudicar a ninguno de ellos, pues se supone que propician el progreso del conjunto de la humanidad.

Cuatro son las críticas principales que han recibido los supuestos mencionados. Por un lado, la de etnocentrismo. La primera de tales suposiciones indica claramente que hay un modelo único, de carácter occidental, al que tienen que acceder todos los pueblos de la Tierra. Por tanto, este modelo se considera universal y presupone que las sociedades no occidentales tienen que cambiar para ajustarse al modelo industrial surgido en Europa. No hay posibilidad de un futuro distinto para ellas. El futuro de la humanidad es único, el que ya viene poniendo en práctica la parte desarrollada de Occidente. Por otro lado, la creencia de que existe una racionalidad económica universal constituye también una clara muestra del etnocentrismo ahora criticado, pues como han puesto en evidencia antropólogos de la talla de Pierre Clastres (1978) y Dominique Temple (1989) dicha racionalidad, lejos de ser universal, es específica de cierto tipo de sociedades europeas en siglos recientes.

Por el contrario, durante milenios la mayoría de la humanidad habría vivido, según estos autores, de acuerdo con lógicas distintas basadas en buena medida en la reciprocidad.

Otra crítica frecuente al núcleo duro de tales teorías pone en entredicho la pretendida homogeneidad de su concepción de lo tradicional. En realidad, lo que estas teorías engloban bajo el término “tradicional” es un conglomerado de enorme diversidad cuyas únicas características en común son precisamente las que lo distinguen de las sociedades industriales. Es cierto que la utilización del término “tradicional” se puede encontrar justificada en tanto que es útil para referirse al conjunto de ese conglomerado. Pero ello oculta las grandes diferencias que se manifiestan en su seno, las cuales abarcan desde las sociedades primitivas —o sociedades contra el Estado, según la terminología de Clastres— hasta las sociedades medievales y renacentistas europeas.

La tercera crítica se refiere a la valoración negativa implícita en la concepción de lo tradicional que manejan la teoría de la modernización y el neoliberalismo. Si tales teorías quieren ser consecuentes consigo mismas, no tienen otro remedio que sostener dicha valoración. Si lo tradicional es algo que necesariamente debe desaparecer para dar paso a lo moderno, es porque lo primero se considera inferior a lo segundo. En definitiva, este tipo de visiones unilineales y progresistas de la historia no tienen más remedio que postular la inferioridad de aquello que se considera propio de etapas humanas ya superadas, incluidas sus reminiscencias anacrónicas actuales, frente a la superioridad del único presente que se considera preñado de futuro, en este caso el de los países capitalistas desarrollados. Lo tradicional es visto así exclusivamente como un obstáculo a superar en el camino hacia la tierra prometida. No obstante, esta visión denigrante de lo tradicional no sólo atenta contra la supervivencia de las culturas tradicionales que viven en la actualidad, también es incapaz de concebir que algunos de

sus rasgos básicos puedan constituirse en aportaciones cruciales para que las propias sociedades desarrolladas mejoren las relaciones sociales que se reproducen en su seno. En este sentido, cabe recalcar que la solidaridad y el apoyo mutuo, además de constituir aspectos fundamentales de las sociedades tradicionales, pueden servir de pauta, con las modificaciones adecuadas, para que los países desarrollados superen el desmedido individualismo que con frecuencia los corroe.

La última crítica se refiere a la excesiva linealidad y simplicidad de los modelos de desarrollo propuestos por la teoría de la modernización y el neoliberalismo. Según estas visiones, el desarrollo económico iría ineludiblemente ligado al social y ambos conducirían, también de manera inexorable, al desarrollo político, representado por las democracias liberales que, al margen de sus virtudes, muestran funcionamientos claramente autoritarios en muchas de sus instituciones básicas, tanto económicas como religiosas. La historia ha demostrado que esta linealidad e irreversibilidad del desarrollo es falsa. Iberoamérica aporta ejemplos numerosos al respecto. Por ejemplo, el proceso de democratización protagonizado por esta región en los últimos quinquenios, lejos de derivarse de un periodo de desarrollo socioeconómico más o menos intenso, ha coincidido con una prolongada y profunda crisis que se ha manifestado tanto en el ámbito económico como en el social. Algunas de estas críticas en relación con la teoría de la modernización las hizo el propio Elguea (1989: 64-67).

1.4. ESTRUCTURALISMO CEPALINO Y TEORÍA REVOLUCIONARIA DE LA DEPENDENCIA

En este apartado me referiré, en primer lugar, a una serie de ideas compartidas por el estructuralismo cepalino y la teoría revolucionaria

de la dependencia, para después enfrentar de manera independiente las ideas específicas de una y otra.⁴

Tanto en sus aspectos generales sobre el desarrollo como en lo relativo concretamente a la heterogeneidad, estas teorías, en lo que tienen de común, surgen en contra de los postulados de la teoría de la modernización y, en general, de las teorías liberales económicas clásicas e incluso del marxismo ortodoxo.

En principio, frente a la dualidad moderno-tradicional, postulan la unidad del sistema mundial, al cual dividen en centro-periferia o en desarrollo-subdesarrollo. Los conceptos tradicional y periferia o subdesarrollo aluden *grosso modo* al mismo tipo de realidad. Pero las diferencias terminológicas responden a interpretaciones distintas. El empleo del término “tradicional” implica la pretensión de que las sociedades no desarrolladas se encuentran en tal situación debido a su propia historia pues, de acuerdo con esta interpretación, el influjo que sobre ella hubieran podido tener los países desarrollados habría estado encaminado a la modernización de las mismas. Por el contrario, los términos “periferia” y “subdesarrollo” implican que los sistemas sociales a los que aluden se han constituido a partir de la influencia,

⁴ Raúl Prebisch, Celso Furtado, Aníbal Pinto y Osvaldo Sunkel son algunos de los principales exponentes del estructuralismo cepalino, en tanto que Ruy Mauro Marini, Theotonio dos Santos, André Gunder Frank y Aníbal Quijano lo son de la aquí llamada teoría revolucionaria de la dependencia. Algunos de los principales inconvenientes de considerar, como suele hacerse, a la teoría de la dependencia, sin adjetivos, como una corriente de pensamiento específica (de la que formarían parte autores de la CEPAL junto con otros de carácter revolucionario) provienen de las delimitaciones que tal proceder entraña. Por un lado, implica una distinción, difícil de argumentar con rigor, entre cepalinos dependentistas y no dependentistas. Por otro lado, se difumina otra distinción, ésta sí profunda y evidente, entre el reformismo de la CEPAL y los postulados leninistas de los dependentistas revolucionarios. Por supuesto, tampoco me parecería adecuado reservar el término *dependencia*, sin adjetivarlo de la manera en que lo hago, para su vertiente revolucionaria, pues fueron autores cepalinos los que crearon y desarrollaron los elementos más novedosos y trascendentes de la llamada teoría de la dependencia, en tanto que el mérito principal de los revolucionarios que se sumaron posteriormente a ella consistió en incorporar dichos elementos a la ideología marxista-leninista.

en este caso no necesariamente positiva, de los países desarrollados. Por tanto, para el estructuralismo cepalino y la teoría revolucionaria de la dependencia, la realidad que la teoría de la dependencia denomina tradicional no surgió antes de la expansión mundial del capitalismo sino que es fruto de ella. De esta manera, centro-periferia o desarrollo-subdesarrollo forman parte de un mismo sistema planetario.

Estas dos teorías no sólo coinciden en que el desenvolvimiento de los países centrales se ha traducido en el surgimiento de la periferia, sino también en que la expansión del centro ha tenido consecuencias negativas para la periferia. Estas consecuencias se derivan fundamentalmente de la situación de dependencia a la que el centro ha relegado a la periferia. Dicha dependencia, además de generar diferencias internacionales entre países desarrollados y subdesarrollados, produce al interior de estos últimos una situación de heterogeneidad estructural al expandir en ellos, además de sectores modernos, fenómenos de marginalidad e informalidad.

En esta percepción de que la expansión del centro ha tenido consecuencias negativas para la periferia se basa la teoría de la dependencia concebida de manera global; es decir, la que involucra tanto a los reformistas cepalinos como a los revolucionarios comunistas. Pero existe una diferencia fundamental en cuanto al alcance que unos y otros otorgan a tales consecuencias negativas. Para la CEPAL la relación entre el centro y la periferia tiene, para esta última, implicaciones negativas (que frenan, mas no imposibilitan, el desarrollo) y positivas. Para los dependentistas revolucionarios, por el contrario, dichas relaciones impiden el desarrollo socioeconómico de la periferia, lo que constituye el principal argumento para asegurar que la única posibilidad de alcanzar tal desarrollo radica en conseguir transitar (lo que implica, obviamente, hacer una revolución) del capitalismo a un socialismo que en general fue percibido dentro de la vertiente leninista.

La tercera idea sostenida de manera común por el estructuralismo cepalino y la teoría revolucionaria de la dependencia se deriva de las dos anteriores. La estrategia establecida por ambas visiones para salir del subdesarrollo y la heterogeneidad estructural no debería confiarse, como argumentan la teoría de la modernización y el neoliberalismo, a las fuerzas derivadas del propio capitalismo desarrollado, como las ventajas comparativas en el comercio internacional o el mercado autorregulado. Por el contrario, se debe luchar contra la dependencia generada por dicho tipo de desarrollo. En este sentido, conceden una importancia crucial al Estado, bien de naturaleza desarrollista bien de carácter socialista, para neutralizar los efectos indeseables del desarrollo (Elguea, 1989: 75; Kay, 1991: 102).

Estos planteamientos han puesto de manifiesto cinco aspectos relevantes para comprender la situación de Iberoamérica en las últimas décadas (Kay, 1991: 111-113). Ante todo, que la relación entre el centro y la periferia contiene rasgos negativos de dependencia en distintos sentidos: financiero, tecnológico, vulnerabilidad externa, deterioro de los términos del intercambio, etcétera. En segundo lugar, aportan elementos útiles para comprender el fenómeno de la inflación más allá de sus causas monetaristas de corte coyuntural. En tercer lugar, evidencian y permiten explicar la persistencia y la agudización de la heterogeneidad estructural en Iberoamérica, debido al incremento de los efectos indeseables del desarrollo que producen marginalidad e informalidad. En cuarto lugar, pusieron de relieve el papel decisivo que puede desempeñar el Estado para impulsar el desarrollo y la industrialización. Por último, algunos de sus postulados se pueden considerar válidos para ofrecer opciones a los modelos propuestos por la teoría de la modernización y el neoliberalismo.

No obstante, las ideas comunes del estructuralismo cepalino y la teoría revolucionaria de la dependencia también han sido objeto de críticas (Kay, 1991: 109-111).⁵

Una niega que la dependencia sea la causa fundamental del subdesarrollo, que necesariamente impida el desarrollo y que pueda explicar por sí sola el desarrollo de los países centrales. En este sentido se debe admitir que, aunque la dependencia haya contribuido al subdesarrollo, éste no puede ser explicado sin reparar en factores internos de los propios países subdesarrollados que no dependen del accionar de las potencias industriales. Asimismo, la evolución socioeconómica de ciertos países en el siglo XX, como Australia y los llamados “tigres asiáticos”, ha demostrado que la situación de dependencia no impide por sí sola el desarrollo. También resulta cada día más evidente que la riqueza y el desarrollo de los países centrales depende cada vez menos del expolio al que puedan someter al Tercer Mundo.

Otra crítica se refiere a la idealización que ambas teorías hicieron del Estado como conductor fundamental del desarrollo, tanto en su vertiente socialista como capitalista, pues con ello se dificultó, o incluso se impidió, percibir la importancia económica y social de la sociedad civil. Una manifestación de la despreocupación de ambas teorías por esta dimensión fundamental en cualquier sociedad ha sido la escasa atención que sus estudiosos han prestado a aspectos tan diversos como el sector empresarial, el movimiento autogestionario, los nuevos movimientos sociales de diverso cuño, etcétera.

La tercera crítica también me parece adecuada, al margen de que se pueda hacer extensiva a la teoría de la modernización y el neolibe-

⁵ Aunque coincido con el sentido de tales críticas, en mi opinión, se ajustan en mayor medida a los planteamientos de la teoría revolucionaria de la dependencia que al pensamiento de la CEPAL, como se puede constatar en la caracterización que de ambos se hace en estas mismas páginas.

ralismo. De acuerdo con ella, el estructuralismo cepalino y la teoría revolucionaria de la dependencia se plantearon dicotomías demasiado simplistas (capitalismo-socialismo, desarrollo hacia fuera-desarrollo hacia dentro, industrialización por sustitución de importaciones-industrialización por fomento de exportaciones) que dificultan contemplar estilos y estrategias de desarrollo suficientemente complejos y sofisticados.

Con respecto al estructuralismo cepalino, considerado ahora de manera aislada, la heterogeneidad se encuentra también en la médula de sus planteamientos. Según estos, la revolución industrial creó en el centro una economía homogénea e integrada, debido al aumento generalizado de la productividad en sus diferentes sectores. Por el contrario, América Latina se habría integrado al capitalismo según el modelo exportador primario o de desarrollo hacia fuera, basado en la producción y exportación de materias primas, la cual acaparaba la nueva tecnología procedente de los países desarrollados. En consecuencia, su economía se tornó desarticulada (al importar la nueva tecnología desde el centro) y heterogénea, por la desigual productividad del sector exportador y el resto de la economía (Kay, 1991: 102). En la etapa de desarrollo hacia dentro, se debería haber cambiado tal situación a través de la industrialización por sustitución de importaciones, pero ésta no generó el suficiente empleo formal para que ello sucediera, como se demuestra en el tercer capítulo del presente texto.

Al comienzo de la década de 1990, la CEPAL ofreció una nueva propuesta que denominó “transformación productiva con equidad”. Entre otras cuestiones, en ella se mantiene el énfasis en la industrialización, pero se parte de un enfoque más sistémico (que no descuida los otros sectores económicos) y se afirma la necesidad de la competitividad internacional. Con todo, el objetivo de esta nueva propuesta sería el mismo que desde sus inicios venía pregonando esta institución in-

ternacional: el desarrollo sostenido hasta llegar al desarrollo pleno y, por tanto, a la superación de la heterogeneidad (Rosenthal, 1993-1994).

Como se indicó, la principal diferencia de la teoría revolucionaria de la dependencia con respecto al estructuralismo cepalino es que aquélla afirma la imposibilidad de superar el subdesarrollo dentro del sistema capitalista. Por tanto, postula la necesidad de una revolución socialista, la cual daría al traste, por definición, con la dependencia y el subdesarrollo.

Elguea (1989: 107-110) hace dos críticas a esta teoría, las que se pueden sumar a las mencionadas en relación con las ideas compartidas entre los dependentistas revolucionarios y la CEPAL.

La primera consiste en señalar que la dependencia y el subdesarrollo no son características específicas del sistema capitalista, sino que también se han manifestado dentro del mundo socialista. Un ejemplo claro al respecto está constituido por Cuba, el único país iberoamericano que durante un tiempo largo ha pertenecido a la esfera de influencia marxista-leninista. De esta manera, tanto la dependencia como el subdesarrollo son situaciones que no se deberían vincular exclusivamente con el capitalismo y que, por tanto, su superación no depende sólo del cambio de sistema económico global por el que se rija un determinado país. El derrumbamiento de la URSS ha puesto de relieve la validez de esta crítica para la mayoría de quienes hasta hace poco defendían al comunismo como el paraíso terrenal al que debían ingresar los pueblos que desearan escapar de las garras del odiado capitalismo.

La segunda crítica se refiere a la percepción simplista de esta teoría con respecto al que presenta como principal responsable del subdesarrollo, la explotación y la opresión de América Latina: Estados Unidos, que suele ser percibido como un conjunto demasiado homogéneo, sin reparar en las diferencias al interior tanto de su Estado como de su sociedad civil.

2. NIVELES NACIONALES DE DESARROLLO

En este capítulo se clasifican las repúblicas iberoamericanas de acuerdo con sus respectivos niveles de desarrollo socioeconómico en 1990, al tiempo que se examina la evolución de tales niveles a lo largo de la segunda mitad del siglo xx. Para cumplir con el primero de estos objetivos, se establecieron tres rangos —que implican alto, mediano y bajo niveles de desarrollo— con respecto a seis indicadores: índice de desarrollo humano (IDH), producto interno bruto (PIB) real per cápita, porcentaje de la población en situación de indigencia, tasa de mortalidad infantil, porcentaje de analfabetos entre la población adulta y promedio de años de escolarización de la población adulta.⁶

De acuerdo con los rangos predominantes en 1990 con respecto a estos indicadores, se divide a las naciones iberoamericanas en tres grupos: de alto nivel de desarrollo, de mediano nivel de desarrollo y de bajo nivel de desarrollo. Al primero se integraron seis países. Argentina, Uruguay, Chile, Costa Rica y Puerto Rico sin duda pertenecen a él, ya que en todos los indicadores utilizados alcanzan la calificación superior, con la única excepción de la escolarización de adultos en Costa Rica, que es de nivel mediano. Aunque tiene nivel alto en tres indicadores —IDH, PIB real per cápita y mortalidad infantil— y mediano en los otros tres, parece oportuno incluir a

⁶ En relación con cada uno de estos seis indicadores, los tres rangos representan, en el orden en que se exponen a continuación, niveles de desarrollo alto, mediano y bajo. Con respecto al IDH, los rangos son 0.900-0.800, 0.800-0.600 y 0.600-0.390. Para el PIB real por habitante: más de 4 000 dólares, 4 000-2 000 y menos de 2 000. Para el porcentaje de población indigente: menos de 10%, 10-20% y más de 20%. Para la tasa de mortalidad infantil: menos de 25%, 25-40% y más de 40%. Con respecto al porcentaje de analfabetos: menos de 10%, 10-20% y más de 20%. Y en relación con el promedio de años de escolarización: más de siete años, entre siete y cinco años, y menos de cinco años.

Venezuela, si bien con cierta reserva, en este mismo grupo, porque entre los tres indicadores donde obtiene la más alta puntuación se encuentra el IDH, que es el único de los seis empleados con pretensiones de medir el desarrollo de manera global (cuadros 1 y 2).

Al grupo con un nivel mediano de desarrollo pertenecen siete países: México, Cuba, Panamá, Colombia, Ecuador, Paraguay y Brasil. Todos ellos tienen un IDH mediano, salvo México que lo tiene alto, aunque casi en la frontera con el nivel mediano. Este mismo país también tiene nivel alto en el PIB real per cápita, pero mediano en indigencia, mortalidad infantil y analfabetismo, e incluso bajo en escolarización de la población adulta. Cuba es el otro país cuya adscripción a este grupo puede plantear ciertos problemas, pues su nivel es alto en los tres indicadores referidos a la salud y la educación: mortalidad infantil, analfabetismo y escolarización de la población adulta. Sin embargo, para su clasificación se consideró determinante, por la razón ya señalada, el nivel del IDH, que es mediano, como el del PIB real per cápita. En los otros cinco países de este grupo predomina el nivel mediano, que se refleja en el IDH de todos ellos. Con todo, las excepciones no son escasas: Paraguay tiene nivel bajo en indigencia; Ecuador lo tiene asimismo bajo en indigencia y mortalidad infantil; Panamá ostenta nivel alto en este último indicador; Colombia conjuga niveles medianos con altos (PIB real per cápita y grado de escolarización de adultos) y bajos (indigencia); lo mismo que Brasil, cuyo PIB real per cápita es alto, pero obtuvo bajas calificaciones en mortalidad infantil, escolarización de adultos y, casi, en alfabetismo (cuadros 1 y 2).

Los siete países restantes integran el grupo caracterizado por su bajo nivel de desarrollo. En El Salvador, Honduras y Bolivia todos los indicadores presentan niveles bajos. En Guatemala y Nicaragua las excepciones son escasas y de nivel mediano: el PIB real per cápita en el primer caso y el porcentaje de analfabetos en el segundo. En Perú y República Dominicana las excepciones son más numerosas,

aunque también todas ellas de nivel mediano. En efecto, en Perú el PIB real per cápita y los dos indicadores referidos a la educación tienen este nivel y en República Dominicana, el PIB real por habitante y el analfabetismo (cuadros 1 y 2).

Es importante esclarecer en qué medida los niveles nacionales de desarrollo que se acaban de exponer dependen, en lo fundamental, bien de la situación prevaleciente al mediar el siglo XX bien de la evolución experimentada en las cuatro décadas siguientes.

Del grupo con alto nivel de desarrollo en 1990, Argentina, Uruguay, Chile y quizá Puerto Rico tenían ya este nivel 40 años antes, aunque en Chile la mortalidad infantil era mediana. De hecho, en Argentina y Uruguay los incrementos siempre fueron débiles, salvo el del alfabetismo en Argentina; en Chile la mejoría también fue tenue en lo que se refiere al ingreso per cápita, pero intensa en lo relacionado con aspectos sociales, mortalidad infantil y alfabetismo; y en Puerto Rico se dio un progreso intenso en cuanto al único indicador del que se tuvo información al respecto, el de la mortalidad infantil. De los otros dos países de este grupo en 1990, Costa Rica llegó a pertenecer a él debido casi exclusivamente a su fuerte expansión, perceptible en todos los aspectos analizados, pues en 1950 casi todos sus niveles de desarrollo eran medianos; mientras que Venezuela, en donde en 1990 se alternaban niveles altos y medianos, tuvo una débil mejoría en el ingreso per cápita —lo que no impidió que en esa fecha mantuviera nivel alto al respecto— pero ésta se mostró intensa en mortalidad infantil y alfabetismo, si bien el nivel de este último indicador era todavía mediano en 1990.

En los siete países integrantes del nivel intermedio de desarrollo en 1990, predominó claramente el progreso vigoroso entre 1950 y 1990, excepto en Brasil, donde fue débil en mortalidad infantil y analfabetismo, y quizás en Cuba, donde es probable que sucediera lo propio

en el aspecto económico. Para 1950, México, Panamá, Cuba, Colombia y Paraguay ya estaban en el nivel mediano, pero Brasil y Ecuador se encontraban en el bajo.

Por último, en los siete países con bajo nivel de desarrollo en 1990, prevaleció el progreso escaso salvo en República Dominicana. Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, República Dominicana y Bolivia ya pertenecían a él en 1950, aunque en esos 40 años Perú descendió a este grupo desde una posición más ventajosa (cuadros 1 y 2).

En síntesis, los únicos países en los que predominó el progreso intenso entre 1950 y 1990 tenían, con la incierta excepción de Puerto Rico, niveles de desarrollo medianos o bajos al comenzar este periodo: México, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Colombia, Ecuador y Paraguay. Como resultado de tal dinámica, en esas cuatro décadas de la historia iberoamericana se pueden constatar dos tendencias sólo en apariencia paradójicas, las cuales ya fueron señaladas en un trabajo anterior pero sólo con respecto al ámbito económico (Lizcano, 2000b: cap. 1). Por un lado, en la región se produjo un cierto proceso de uniformización, pues el nivel de desarrollo se elevó en menor medida en los países que ya lo tenían alto en 1950 que en un número significativo de naciones con niveles medianos y bajos en tal fecha. Por otro, se mantuvieron, o incluso se ensancharon, las diferencias polares en este mismo sentido, debido a que el escaso progreso de los países con alto nivel de desarrollo en 1950 fue simultáneo con otro de similar o todavía menor lentitud en algunas de las repúblicas menos desarrolladas en esa misma fecha.

Al mediar el siglo xx, la tipología de los países iberoamericanos basada en sus niveles de desarrollo mostraba diferencias notables con la expuesta para 1990, pues al comenzar este periodo el número de naciones en el nivel bajo era mayor y, en consecuencia, menor el de las ubicadas en los otros dos niveles. Para elaborar la clasificación

correspondiente a mediados del siglo XX, se utilizaron cuatro indicadores: PIB real per cápita, PIB per cápita, tasa de mortalidad infantil y porcentaje de analfabetos.⁷ El primero alude a la situación prevaliente en 1960 y los otros tres a la de 1950.

El grupo de países con alto nivel de desarrollo estaba integrado entonces por sólo cuatro países: Argentina, Uruguay, Chile y Puerto Rico. En todos ellos el nivel de los indicadores contemplados era alto, con excepción de la tasa de mortalidad en Chile que era de nivel mediano, si bien para Puerto Rico sólo se contó con uno de tales indicadores.

En el grupo intermedio se ubicaron cinco repúblicas: Cuba, Venezuela, México, Costa Rica y Panamá. Salvo en el caso de Cuba, tal ubicación no plantea dudas fuertes, aunque con frecuencia los niveles de los indicadores no eran medianos: en México lo eran todos, pero en Costa Rica era bajo el nivel del PIB per cápita y alto el del grado de analfabetismo, en Panamá era bajo el PIB real per cápita, en Venezuela eran altos los dos ingresos por habitante y bajo el nivel de analfabetismo. Cuba fue integrada en este grupo, en lugar de en el primero, por suponer que su ingreso por habitante era mediano, pues en realidad los niveles de los dos indicadores que reflejan la situación de este país en 1950 —tasa de mortalidad infantil y analfabetismo— eran altos.

El tercer grupo, con niveles bajos de desarrollo, estaba conformado por República Dominicana, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Ecuador, Bolivia y Brasil. En estos ocho países, los niveles eran bajos en todos los indicadores, salvo en el grado de analfabetismo

⁷ Con respecto a cada uno de estos indicadores, se establecieron tres rangos que representan, en el orden en que se exponen, niveles alto, mediano y bajo. Para el PIB real per cápita, los rangos son: más de 3 000 dólares, entre 3 000 y 2 000, y menos de 2 000. Para el PIB por habitante: más de 1 000 dólares, entre 1 000 y 700, y menos de 700 (en Lizcano, 2000b, cap. 1, se justifica esta división). Para la tasa de mortalidad infantil: menos de 90 por cada mil nacidos vivos, entre 90 y 125, y más de 125. Para el grado de analfabetismo: menos de 25%, entre 25 y 50%, y más de 50%.

en Ecuador, que era mediano. La ubicación de los tres países restantes no puede establecerse con claridad, pues en ellos se conjugan niveles medianos en dos indicadores y bajos en los otros dos. En Colombia eran bajos los ingresos por habitante y medianos los niveles referidos a los dos aspectos sociales considerados. En Paraguay también eran bajos los niveles de los ingresos y mediano el de analfabetismo, pero era alto (quizá sospechosamente alto) el de mortalidad infantil. En Perú eran medianos los niveles de PIB real por habitante y de analfabetismo, pero bajos los relativos a los otros dos indicadores (cuadros 1 y 2).

Con respecto a la evolución de los niveles de desarrollo socioeconómico de Iberoamérica entre 1950 y 1990, conviene, en principio, señalar algunas tendencias generales para después detallarlas en los ámbitos nacionales correspondientes. Entre estas dos fechas, en toda la región prevaleció el crecimiento en relación con los cuatro indicadores estudiados, con la excepción de lo relativo al ingreso por habitante en Bolivia (donde el PIB real indica incremento, pero el PIB “normal” señala estancamiento), Nicaragua (país en el que tales indicadores muestran retroceso y estancamiento, respectivamente) y quizá Cuba. En cuanto a las condiciones sociales, este progreso se manifestó tanto en la etapa de auge, entre 1950 y 1980 aproximadamente, como en la posterior “década perdida”. Pero con respecto al ingreso y las variables más directamente vinculadas con él (los porcentajes de pobreza e indigencia), la mejoría detectada entre 1950 y 1990 se debió en la mayoría de los casos a lo ocurrido en la etapa de auge, pues en los años ochenta cambiaron las tendencias positivas previas, al imperar el estancamiento e incluso el retroceso (cuadros 1 y 2; CEPAL, 1997: 52-53).

Para medir el vigor del avance en los niveles nacionales de desarrollo entre 1950 y 1990, se establecieron dos grados de intensidad de crecimiento, fuerte y débil, en relación con los mismos cuatro indica-

dores: PIB real per cápita, PIB por habitante, tasa de mortalidad infantil y grado de analfabetismo.⁸

De acuerdo con tales criterios, en ocho países prevaleció el progreso intenso: México, Costa Rica, Panamá —salvo en analfabetismo—, República Dominicana —excepto en el PIB real—, Colombia, Ecuador, Paraguay —en estos dos últimos salvo en mortalidad infantil—, y quizá Puerto Rico. En otras ocho naciones imperó, por el contrario, la mejoría débil: Argentina —excepto quizá en analfabetismo—, Uruguay, Perú, Bolivia —salvo tal vez en analfabetismo—, Guatemala, El Salvador, Honduras —en estos dos salvo en mortalidad infantil— y Nicaragua, que tuvo una mejora intensa en mortalidad infantil, pero fue el único caso en la región que presentó un retroceso en el PIB real por habitante. Esto se debió a su desastroso comportamiento económico que comenzó en 1978 y todavía no termina, lo que involucra no sólo al gobierno sandinista de la década de 1980, sino también a los gobiernos posteriores (Lizcano, 2000b).

En los cuatro países restantes se alternaron de manera similar los crecimientos fuertes con los débiles. En Chile, Venezuela y Cuba disminuyeron intensamente la mortalidad infantil y el grado de analfabetismo, pero no sucedió lo mismo con los indicadores de ingreso per cápita. Y en Brasil ocurrió lo contrario: estos últimos indicadores crecieron con vigor, incluso con mayor intensidad que en cualquier otro país de la región, pero los referidos a las condiciones sociales progresaron con lentitud (cuadros 1 y 2).

⁸ Duplicar al menos el PIB real per cápita o el PIB por habitante entre 1950-1960 y 1990 y reducir a una tercera parte las tasas de mortalidad infantil o analfabetismo entre las mismas fechas, se consideró manifestación de ritmo intenso de mejora. Cuando no se llegó a tales progresos, éstos se calificaron de tenues o débiles.

3. SUBSISTEMAS SOCIALES

En las sociedades estratificadas, como las que ahora nos ocupan, el concepto de estructura social alude a las diferencias sociales más significativas, aquellas que condicionan profundamente la existencia global de personas y grupos sociales, pues ponen de manifiesto la desigual distribución de recursos materiales, el poder y el prestigio, aspectos que, además de su gran significación intrínseca, influyen directamente en otras dimensiones sociales básicas, como pueden ser la ideología, el comportamiento político, la salud y la educación. Por tanto, todo modelo de estructura social debe delimitar sus componentes fundamentales y clasificarlos jerárquicamente de acuerdo con los principales tipos de desigualdad, así como señalar las relaciones duraderas, ordenadas y tipificadas existentes entre dichos elementos.

En general, los modelos de estratificación social son dicotómicos, lo que con frecuencia lleva consigo la percepción de que sus dos componentes principales son antagónicos (Parkin, 1988: 685-687). No creo que tales supuestos, ligados a concepciones unilineales y progresivas de la historia que he criticado en otro trabajo (Lizcano, 1998a), sean los más pertinentes, en especial para comprender a las sociedades iberoamericanas actuales. Por un lado, las representaciones dualistas de la estructura social no parecen ser las más indicadas para dar cuenta de la complejidad de tales sociedades. Por otro, no creo que los conflictos entre sus distintos componentes sean necesariamente antagónicos, pues la historia nos demuestra que las posibilidades de coexistencia entre distintos componentes sociales, incluso los originados en épocas muy diferentes, es mucho mayor de lo que pretenden quienes postulan tal antagonismo. Los conflictos pueden

conducir, y en ocasiones ello sería incluso deseable, a cambios sociales profundos en los que el resultado no sea la supresión de personas o posiciones sociales consideradas como negativas, sino una más equitativa distribución de la riqueza y el poder, así como la anulación de los prejuicios que sustentan discriminaciones de diverso tipo, como la étnica.

La mayoría de quienes han considerado que para una mejor comprensión de las sociedades iberoamericanas en las últimas décadas era conveniente otorgar un papel central a su común estructura social, en lo fundamental han integrado sus respectivas interpretaciones de tal estructura con un sólo tipo de componente. El procedimiento más usual ha sido dividirla en clases o estratos sociales, siguiendo las enseñanzas de Carlos Marx y Max Weber. Como es sabido, las diferencias entre estos dos autores son numerosas y profundas, pero tienen en común, entre otras cuestiones, el haberse constituido en fundamentos sólidos, los principales según ciertos autores, de los distintos enfoques desarrollados en las últimas décadas con respecto a la estratificación social (Giddens, 1991: 241; Littlejohn, 1983: 12, 37; Parkin, 1988: 681-683). Por otra parte, y a pesar también de las discrepancias teóricas entre ambos clásicos de las ciencias sociales, algunos sociólogos han defendido la pertinencia de conjugar los criterios empleados por uno y otro en el tema específico de la estratificación (Lanski, 1982: 32-42); Littlejohn, 1983: 48-49). El presente trabajo se hace eco de tal conveniencia, como se pone de manifiesto al señalar los criterios utilizados para caracterizar los estratos sociales en Iberoamérica.

Al margen de sus distintas orientaciones ideológicas, los estudios sobre la estructura social iberoamericana también son deudores, como es lógico, de los dos clásicos alemanes mencionados. Interesa ahora destacar los resultados obtenidos al respecto por dos organismos internacionales. Los intentos más sistemáticos de la Comisión

Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) por cuantificar la magnitud de los distintos estratos sociales de Iberoamérica en el periodo de referencia aparecen en dos textos: Carlos Filgueira y Carlo Geneletti, 1981; y CEPAL, 1989. Ambos dividen a la población económicamente activa en cuatro conjuntos de estratos que, si bien son en buena medida equiparables, reciben en cada uno de ellos distintas denominaciones: medios y superiores, inferior en ocupaciones secundarias, inferior en ocupaciones terciarias e inferior en ocupaciones primarias, en el primer texto; y en el segundo: no manuales, manuales en sectores secundario y terciario, trabajadores en servicios personales y manuales en el sector primario.

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en especial a través del ya desaparecido Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), ha venido dividiendo la estructura social iberoamericana en cuatro sectores principales: dos agrícolas —moderno y tradicional— y dos urbanos: formal e informal. Para conocer la importancia cuantitativa de estos sectores se debe consultar el catálogo de publicaciones de estas instituciones; en concreto, es indispensable revisar un libro —PREALC, 1982— y dos revistas: *Informa e Informa. América Latina y el Caribe. Panorama Laboral*.

3.1. ESTRATOS, SECTORES Y SUBSISTEMAS

Bajo la suposición de que ello permite una mejor comprensión de la heterogénea estructura social iberoamericana en la segunda mitad del siglo XX, quizá también en relación con periodos anteriores, en estas páginas se ofrece una propuesta donde se integran tres tipos de categorías sociales: estrato, sector y subsistema.

Anthony Giddens (1991: 305-306, 765, 771) distingue tres tipos básicos de “agrupamientos” humanos: *categoría social*: agrupamiento

estadístico de individuos que comparten uno o varios rasgos; *grupo social*: conjunto de individuos que, a diferencia de los integrantes de la categoría social, interactúan de manera sistemática, se reúnen en un lugar específico y atribuyen una importancia particular a sus características comunes; y *agregado*: reunión de personas que comparten un mismo lugar y tiempo, pero interactuando de manera difusa y sin integrar un grupo solidario (como sucede con los pasajeros que esperan en un aeropuerto o con los espectadores de una película). De acuerdo con esta tipología, los conceptos de *estrato*, *sector* y *subsistema* son categorías sociales, independientemente de que en ocasiones también pudieran ser considerados como grupos sociales.

En este trabajo la pertenencia a un estrato social se determina por la posesión y el control de los medios de producción, la magnitud de los medios de producción poseídos o controlados, la dimensión de los recursos materiales obtenidos, el nivel de cualificación del trabajo desempeñado y las condiciones de trabajo (rural o urbano, manual o no manual, etc.), pero también por el prestigio y el poder detentados.

Los sectores sociales están conformados por unidades productivas similares, las cuales se componen de uno o más estratos. Para caracterizar y distinguir tales sectores, en este texto se utilizan una serie de variables. Según el ámbito en el que se desenvuelven, se dividen en rurales —con actividades básicamente agropecuarias— y urbanos, dedicados a la industria, el comercio y los servicios. De acuerdo con su tamaño, se distinguen las unidades productivas familiares de las complejas, las empresas grandes y medianas. Según el tipo de propiedad, se dividen en privados, comunales y estatales. El nivel de la tecnología dura y suave empleada, asunto directamente vinculado con el origen temporal del sector en cuestión y que permite distinguir entre sectores tradicionales, modernos e informales, se encuentra ligado asimismo con distintos tipos de relaciones entre los compo-

nentes de las mismas unidades productivas: corporativas o individuales, autoritarias o democráticas, asalariadas o no asalariadas.

Los subsistemas aglutinan sectores que comparten el último conjunto de rasgos y una serie de características vinculadas con el trabajo: el papel del trabajo en la vida del trabajador, la mayor o menor diversidad de sus opciones laborales y el grado de control ejercido por el trabajador sobre su actividad laboral y el fruto de su trabajo.

Los diez estratos en que se propone dividir la estructura social prevaleciente en Iberoamérica durante la segunda mitad del siglo xx, se pueden aglutinar en tres conjuntos.⁹

El primero domina y dirige a las naciones del área, posee y controla los medios de producción más importantes y, por tanto, concentra tanto buena parte de los recursos materiales disponibles como el prestigio y el poder económico y político. Este primer conjunto se compone de tres estratos integrados respectivamente por latifundistas, grandes y medianos empresarios capitalistas, y altos funcionarios públicos. El estrato latifundista es eminentemente rural, en el sentido de que posee o controla grandes y medianas unidades productivas agropecuarias. Sin embargo, mantiene relaciones no estrictamente modernas con sus trabajadores subordinados, al contrario de lo que sucede con los otros dos estratos de este mismo conjunto. Los empresarios capitalistas están relacionados tanto con el ámbito rural como con el urbano. Por su parte, a través de sus cargos, los altos

⁹ Con seguridad, esta división en diez estratos será vista como excesivamente prolija por algunos estudiosos, como los ya mencionados partidarios de enfoques dicotómicos, pero a otros les parecerá demasiado escueta, al no incluir a muchos grupos sociales que podrían ser catalogados como estratos. Sin embargo, la propuesta aquí expuesta se basa en la suposición de que, a partir de los criterios empleados, que fueron seleccionados de entre los más comúnmente utilizados en visiones globales como la presente, el número de estratos establecido constituye el mínimo indispensable, lo que implica que todos ellos admiten subdivisiones.

funcionarios públicos detentan un control económico y político difícil de minusvalorar, aunque sean asalariados, no necesariamente posean medios de producción significativos y puedan tener intereses distintos a los otros dos estratos poderosos. Si bien estos tres estratos, incluso en conjunto, representan una exigua minoría en sus respectivas sociedades, controlan directamente las fuentes de trabajo de gran parte de la población, en concreto del conjunto de estratos que se menciona a continuación.¹⁰

El segundo conjunto está integrado por tres estratos que comparten la dependencia de sus ocupaciones en relación con las clases anteriores: el de los arrendatarios y dos estratos asalariados, el manual u obrero y el no manual. Los arrendatarios son la contraparte de los latifundistas, a quienes pagan una renta, preferentemente en especie o trabajo, por el usufructo de una parcela. Por tanto, tal estrato, también eminentemente rural, no incluye a aquellos arrendatarios que controlan extensiones apreciables de tierra y que pagan su renta en dinero. El estrato obrero —que principalmente trabaja en actividades agropecuarias e industriales ligadas al sector privado— y el estrato asalariado no manual —ocupado de manera preponderante en el ámbito urbano, el sector público y el sector terciario de la economía— en general se distinguen entre sí, además de por los aspectos mencionados, por los niveles de ingreso, la cualificación laboral, las condiciones de trabajo y el prestigio.¹¹

El tercer conjunto está compuesto de cuatro estratos, tres de los cuales —campesinos, trabajadores informales urbanos y pequeña burguesía— están integrados en lo fundamental por pequeños

¹⁰ Este primer conjunto de clases, en términos censales, podría identificarse *grasso modo* con las categorías de ocupación de “empleadores”, en cualquiera de las ocupaciones, y de “directores y funcionarios públicos superiores”.

¹¹ De acuerdo con la nomenclatura censal, este segundo conjunto de estratos podría identificarse, también *grasso modo*, con la categoría ocupacional de “asalariados” en cualquiera de las ocupaciones.

propietarios y trabajadores de ellos dependientes.¹² Más o menos identificables con los pequeños productores agropecuarios, los campesinos, a pesar de ser propietarios de sus medios de producción, poseen escasos recursos materiales y utilizan técnicas poco productivas de origen remoto. Los trabajadores informales comparten con los campesinos la escasez de recursos materiales y la baja productividad, pero se distinguen de ellos por el origen más reciente tanto de sus propias ocupaciones como de una parte importante de su tecnología, así como por su carácter eminentemente urbano. Como estos trabajadores informales, la pequeña burguesía desempeña actividades no agropecuarias, pero a diferencia de ellos poseen un nivel significativo de recursos materiales y prestigio.

El cuarto estrato de este tercer conjunto, el de los comuneros o cooperativistas (a los que en los censos de población sólo en ocasiones se les ubica dentro de una categoría ocupacional específica, la de “miembro de cooperativa de producción”), se distingue de los nueve estratos restantes por detentar de manera autogestionada sus medios de producción. Si bien en la mayoría de los casos se ubica en el campo, está compuesto por indígenas y emplea técnicas tradicionales, también se localiza en las urbes, ostenta niveles notables de productividad y está integrado por otros grupos étnicos.

A partir de los comentarios que acompañan a la clasificación precedente, es fácil establecer los estratos predominantes en los ámbitos rural y urbano, así como distinguir los estrictamente modernos de los tradicionales y los resultantes de los efectos indeseables de la modernidad. De los diez estratos mencionados, dos se ubican tanto en el campo como en la ciudad —empresarios capitalistas y obreros manuales—, cuatro son típicamente rurales —latifundistas, arrenda-

¹² En la terminología censal, incluye dos *categorías ocupacionales*, “trabajador por cuenta propia” y “trabajador familiar no remunerado”, respecto a todas las *ocupaciones*, salvo a la de “directores y funcionarios públicos superiores”.

tarios, campesinos y comuneros— y los cuatro restantes, principalmente urbanos: altos funcionarios públicos, asalariados no manuales, pequeña burguesía y trabajadores informales. Por otra parte, latifundistas, arrendatarios, campesinos y comuneros conforman los estratos de más añeja consolidación; empresarios capitalistas, altos funcionarios públicos, obreros, asalariados no manuales y pequeña burguesía integran los estratos modernos; al tiempo que los trabajadores informales constituyen el resultado más patente de los efectos no previstos de la modernidad.

Antes de indicar la composición de los siete sectores integrantes de la estructura social iberoamericana, es conveniente subrayar el hecho de que la clasificación de estratos expuesta, como no podría ser de otra manera, es una simplificación de la realidad, pues la complejidad inherente a ésta nunca puede ser aprehendida por completo. Una clara manifestación de ello es la frecuente existencia de personas y grupos sociales que no se ajustan estrictamente a ninguno de los estratos señalados, bien por desarrollar de manera temporal pero cíclica actividades laborales propias de otro estrato bien porque su ocupación lleva consigo características o recompensas no consideradas como típicas.¹³ Como es lógico, estas apreciaciones también son aplicables a los sectores y subsistemas analizados a continuación.

He agrupado los diez estratos mencionados en siete sectores, cuatro eminentemente rurales —comunal, campesino, latifundista y capitalista— y tres principalmente urbanos: estatal, capitalista e informal. Si se distingue al sector capitalista agrícola del urbano no es bajo la suposición de que haya diferencias en cuanto al carácter capitalista de uno y otro, sino por sus apreciables disparidades en el tipo de activi-

¹³ Algunas de las muchas expresiones rurales de estos problemas son expuestas en dos libros colectivos: Duncan y Rutledge, 1987; y Antonio García, 1981.

dades laborales, el hábitat, las condiciones de trabajo e incluso el nivel de ingreso.

Dichos sectores admiten otras clasificaciones. El comunal, el campesino y el informal están conformados por un solo estrato, en tanto que los otros cuatro sectores integran varios estratos. Los sectores comunal, campesino y latifundista, a pesar de haber incorporado de manera bastante generalizada tecnologías modernas, como el uso de fertilizantes y plaguicidas, comparten la utilización de técnicas ancestrales, lo que los distingue de los otros cuatro. Las relaciones sociales de esos tres sectores —a diferencia también de los tres sectores urbanos y del capitalista rural— tienen asimismo un origen secular, pero no son en absoluto homogéneas.

En el sector latifundista priman relaciones de explotación no estrictamente capitalista, donde el minifundio desempeña un papel importante. Los campesinos conforman grupos relativamente independientes, en los que sigue siendo plausible un cierto nivel de autosubsistencia. En el sector comunal también están presentes estas características, pero se distingue del anterior, y de todos los otros sectores, tanto rurales como urbanos, por su forma de organización comunitaria, tanto en lo político (las formas de gobierno local mantienen características democráticas de viejo cuño) como en lo económico, donde sobresale la propiedad colectiva de la tierra. Estas diferencias cobran su verdadera relevancia cuando se repara en el hecho de que, de todas las unidades productivas complejas consideradas, las de este sector son, con diferencia, las que tienen un funcionamiento más democrático. Sin embargo, en este sector autogestionado suelen coexistir distintas modalidades de usufructo privado, lo que, entre otras cuestiones, explica las notables diferencias de ingreso perceptibles al interior de sus comunidades.

De los tres sectores urbanos, los más similares son el capitalista, que incluye a la pequeña burguesía, y el estatal. En ambos, la gran

mayoría de sus integrantes es asalariada, bien obreros bien trabajadores no manuales, al tiempo que comparten el uso de tecnologías y formas de organización modernas, lo que no está reñido con el habitual carácter autoritario de estas últimas. Sin embargo, las condiciones de trabajo a menudo los distancian, así como la posición social, la ideología y los intereses de sus respectivos “directores”. Desde luego, estas dos últimas diferencias fueron más notables durante las tres décadas, entre 1950 y 1980 aproximadamente, en las que se conjugaron el auge económico con el predominio de concepciones del sector público comprometidas con la expansión del Estado de bienestar; posteriormente, tales diferencias se fueron difuminando, pero todavía siguen siendo perceptibles. Por su parte, el sector informal, conformado exclusivamente por el estrato homónimo, incluye unidades productivas muy diversas, pero que tienen en común su escaso tamaño y productividad. Por tanto, en general los ingresos de los trabajadores de este sector son también bajos, además de que no han solido beneficiarse de las prestaciones obtenidas en el campo de la seguridad social por los asalariados de los sectores estatal y capitalista urbano.

Los siete sectores mencionados se han aglutinado en tres subsistemas: tradicional, moderno e informal, cuya coexistencia pone en evidencia el carácter heterogéneo de la estructura social iberoamericana, así como, por otra parte, de su sistema productivo. El primero es eminentemente rural,¹⁴ al contrario que el tercero, exclusivamente urbano, al tiempo que el moderno se despliega en ambos hábitats. El subsistema tradicional está integrado por tres sectores rurales —comunal, latifundista

¹⁴ Resulta lógico suponer que en la actualidad el subsistema tradicional se encuentre refugiado exclusivamente en el campo, pues durante por lo menos la segunda mitad del siglo xx, las ciudades iberoamericanas, además de expandirse dramáticamente, experimentaron transformaciones cualitativas de tal envergadura que no es probable puedan detectarse en ellas grupos sociales con características ancestrales suficientemente significativas para catalogarlos como tradicionales.

y campesino— y el subsistema informal, por un solo sector urbano, el no estructurado; pero el subsistema moderno incluye a los sectores capitalistas rural y urbano, así como al sector estatal, el cual mantiene una presencia no desdeñable en el campo, a pesar de ser principalmente urbano.

Como se anticipaba, tres cuestiones relativas al trabajo se constituyen en claves para distinguir los tres subsistemas: el papel del trabajo en la vida del trabajador, la mayor o menor diversidad de sus opciones laborales y el grado de control ejercido por el trabajador sobre su actividad laboral y el fruto de su trabajo. En las sociedades tradicionales agrarias, las actividades encaminadas a la obtención de recursos materiales, en contra de lo que comúnmente se afirma, ocupaban un tiempo relativamente reducido en la vida de las personas, pues estaban condicionadas por ciclos agrícolas estrictos. Esto se pone de manifiesto, entre otras cosas, en los abundantes días festivos de los que se disfrutaba anualmente. De manera simultánea, las opciones laborales eran escasas y no solían llevar consigo cambios importantes en el nivel de ingresos del trabajador. Además, éste obraba con cierta libertad en el proceso de producción, si bien entre los distintos sectores que componían estas sociedades agrarias existían diferencias notables en cuanto al control ejercido por el trabajador sobre el producto de su trabajo: en ocasiones era notable, en otras se veía obligado a desprenderse de buena parte de él. Cuando la pretérita sociedad agraria iberoamericana quedó inserta en una estructura social más compleja y de nuevo cuño (es decir, cuando se transformó en subsistema tradicional), algunas de esas características permanecieron, pero otras cambiaron. Por ejemplo, las opciones laborales de sus trabajadores se ampliaron al poder acceder, sobre todo a través de la emigración, a actividades propias de otros subsistemas.

Con la creación del Estado benefactor que desde hace algunos quinquenios tantos y tan variados embates viene recibiendo, apareció

una nueva forma de trabajo: el empleo, entendido éste como el acceso generalizado a posiciones laborales que, en comparación con las anteriores, proporcionan ingresos altos y constantes, que son seguras y que no implican mayores preocupaciones y desafíos, pues el empleado se reduce a llevar a cabo las acciones que le son ordenadas y para las cuales ya fue previamente capacitado. Antes de ese momento tal situación no existía, por lo menos de manera masiva. Sin embargo, en las circunstancias surgidas a partir de la aparición del Estado benefactor, el empleado se queda sin control sobre su actividad laboral y el fruto de su trabajo, el cual es ejercido por los empresarios y altos funcionarios públicos; concomitantemente, se ve impelido a dedicar un tiempo dilatado a solventar unas necesidades materiales cada vez más numerosas, pero logra circunscribir su actividad laboral a tiempos limitados y disfrutar de vacaciones sin preocupaciones económicas. Teóricamente, en esta sociedad las opciones de empleo son muy variadas, pero en la práctica se reducen por el carácter especializado de los trabajos y por el miedo a perder las ventajas derivadas de permanecer en la misma empresa. Estas características laborales propias de los países desarrollados están presentes en el subsistema moderno iberoamericano, con la diferencia de que en éste el empleo es menos generalizado, peor retribuido y más inseguro.

En el subsistema informal el trabajador es más autónomo, pues tiene posibilidades relativamente amplias de decidir cómo trabajar y a quién vender sus productos, pero con frecuencia necesita dedicar un tiempo prolongado para obtener los ingresos deseados, al margen de que esto también dependa de la valoración que haga de opciones laborales distintas o de las posibilidades de mejorar su microempresa. El trabajador informal no tiene un empleo, “se busca la vida”, según reza la conocida expresión popular, se las ingenia para encontrar, desde luego con desigual fortuna, los más adecuados medios de

subsistencia en un mercado con opciones múltiples pero que le dificulta la acumulación de riqueza.¹⁵

Por integrar unidades productivas distintas, los miembros de los diferentes subsistemas, como los de los sectores, no interactúan en las mismas instituciones laborales, pero de ello no se debe sacar la conclusión de que son mundos independientes, sin relaciones entre sí. Por el contrario, las relaciones son constantes tanto en lo económico como en lo social. En un grado notorio, actualmente los subsistemas tradicional e informal dependen económicamente del moderno, el más poderoso en este sentido, pues aquellos sectores le compran a éste insumos y bienes de consumo, al tiempo que le venden bienes y servicios de diverso tipo. Por ejemplo, el subsistema tradicional compra fertilizantes, plaguicidas y diversos bienes de consumo al subsistema moderno y le vende parte de su producción agropecuaria, para que la consuma o comercialice nacional o internacionalmente. De manera similar, el subsistema informal compra insumos y bienes de consumo al subsistema moderno y vende bienes y, sobre todo, servicios a las personas y empresas que lo componen. Pero si las relaciones económicas muestran que los vínculos entre los subsistemas tradicional e informal son más débiles que los que ambos mantienen con el subsistema moderno, en ciertos aspectos sociales y culturales eso no está tan claro, pues en ellos la relación entre los subsistemas no modernos puede ser estrecha, aunque también es cierto que en estas dimensiones

¹⁵ En un famoso libro, Hernando de Soto (1987) tuvo la originalidad de presentar a los trabajadores informales como empresarios innovadores y competitivos, aunque lo considera parte integrante, y en esto no hace sino seguir las interpretaciones más usuales, de una estructura social dual. En la propuesta de Hernando de Soto, los dos polos de tal estructura son el mercantilismo y el liberalismo, lo que no deja también de ser novedoso frente a los planteamientos más frecuentes, que han percibido a la estructura en cuestión dividida entre lo tradicional y lo moderno o entre lo feudal y lo capitalista. Ante este panorama, la visión de Gustavo Esteva (1992: 2) resulta en verdad singular, pues concibe al llamado sector informal como “una formación social y cultural novedosa, que puede ser vista como embrión de porvenir: una realidad posmoderna, heraldo de libertad y autonomía”.

sociales y culturales las relaciones de estos subsistemas con el moderno son en ocasiones importantes, como se comprueba en los ámbitos de la salud y la educación.

3.2. UN POCO DE HISTORIA

En cuanto al origen y consolidación de los tres subsistemas, el tradicional, en lo fundamental, adquirió sus características específicas durante la Colonia, pues, si bien ha incorporado en ocasiones rasgos prehispánicos, en general estos se transformaron profundamente al adecuarse a la nueva sociedad surgida después de la Conquista. La Independencia de la gran mayoría de los pueblos iberoamericanos en las primeras décadas del siglo XIX no se tradujo en transformaciones sustanciales de sus respectivas estructuras sociales. Sin embargo, algunos de los cambios ocurridos en los 50 años inmediatamente posteriores a la Independencia anticiparían la gran transformación provocada por la implantación de la Reforma liberal, que comienza su apogeo en torno al decenio de 1870. Me refiero principalmente al fortalecimiento del poder económico y político de los terratenientes, que se manifestó, entre otras cuestiones, en un mayor control sobre la mano de obra y en la correlativa pérdida de autonomía de ciertos conjuntos de trabajadores, como los llaneros venezolanos y los gauchos argentinos (Lynch, 1988: 143-145).

Existe un notable consenso acerca de que en la década de 1870 comenzó un nuevo periodo en la historia de Iberoamérica, pero las opiniones son muy dispares con relación a cuándo se le debe dar por concluido. El marxista Agustín Cueva (1990: 144-145), que lo denomina “modalidad oligárquico-dependiente de desarrollo del capitalismo latinoamericano”, ubica el comienzo de su final a lo largo de más de 60 años, entre la Revolución mexicana de 1910 y la década

de 1970 en Ecuador. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sostiene que fue en el lapso transcurrido entre las dos guerras mundiales, entre 1914 y 1950 aproximadamente, cuando se produjo un cambio en el modelo de crecimiento económico, que consistió en el tránsito de un desarrollo hacia fuera, basado en la exportación de bienes primarios, agropecuarios y mineros, a un desarrollo hacia adentro, basado en la industrialización inducida por la sustitución de importaciones (Rodríguez, 1980: 33; Sunkel y Paz, 1970: 344-361). De manera necesariamente puntual, en la magna obra sobre la historia de América Latina dirigida por Leslie Bethel (1990-2002), el periodo que ahora nos ocupa se encuentra delimitado por las fechas de 1870 y 1930. Por mi parte, considero oportuno que, de acuerdo con la dinámica socioeconómica de Iberoamérica, el final del susodicho periodo se extienda, de manera aproximada, desde los inicios hasta la mitad del siglo xx, pues es a lo largo de estos años cuando las sociedades iberoamericanas comienzan, de manera sucesiva, procesos relativamente sostenidos e intensos de industrialización y urbanización, aspectos claves para diferenciar al periodo más reciente de la historia de la región del que le precedió.

En efecto, alrededor de 1900, la población que residía en ciudades con más de 20 000 habitantes no alcanzaba a representar el 10% de la nacional en ninguno de los países de la región salvo en cuatro —Argentina, Uruguay, Chile y Cuba—, en los que oscilaba entre 20 y 30% (Sánchez-Albornoz, 1994: 152-153). Cinco décadas más tarde, al mediar el siglo xx, dicho porcentaje sólo era inferior a 10% en Honduras; en nueve países —Paraguay, Bolivia, Perú, Ecuador, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y República Dominicana— se situaba entre 10 y 20%; en otros cuatro —Brasil, Colombia, Panamá y México— oscilaba entre 20 y 30%; en dos más, Cuba y Venezuela, se ubicaba en torno a 35%; y en los tres restantes —Argentina, Uruguay y Chile— había ascendido a entre 48 y 65%. Al comenzar la década de

1980, en ningún país iberoamericano la proporción de habitantes en ciudades de más de 20 000 habitantes era inferior a los 20 puntos: en siete —Paraguay, Bolivia, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala— oscilaba entre 20 y 35%; en ocho más —Brasil, Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, México, República Dominicana y Cuba—, entre 40 y 55%; y en los cuatro restantes —Argentina, Uruguay, Chile y Venezuela— se situaba en torno a 70% (CEPAL, 1991a: 7).

De forma similar, la población económicamente activa (PEA) urbana, la ocupada en los sectores secundario y terciario, ascendió notablemente entre 1950 y 1980. En la primera de estas fechas sólo representaba un porcentaje claramente superior a 40 puntos en cinco repúblicas: Argentina (72%), Uruguay (78%), Chile (63%), Venezuela (51%) y Panamá (47%); pero en 1980 en ninguna era inferior a 40% y en nueve era superior a 60%: Argentina (84%), Uruguay (82%), Chile (74%), Venezuela (79%), Brasil (62%), Colombia (65%), Panamá (66%), Costa Rica (65%) y México (62%) (PREALC, 1982).

Sin embargo, el periodo transcurrido entre la década de 1870 y la primera mitad del siglo XX no sólo se caracterizó porque en él se inició el proceso de urbanización que habría de consolidarse en el periodo siguiente, lo cual condujo a su vez al fortalecimiento de los sectores estatal y capitalista urbano. También se caracterizó por transformaciones notables en todos los ámbitos de la realidad, incluido, por supuesto, el político. Entre ellas, no deben soslayarse algunas referidas al campo socioeconómico que ahora nos ocupa. El sector latifundista se robusteció sobremanera, generando efectos contrapuestos. En lo económico, esto potenció la acumulación de capital y el crecimiento que servirían de fundamento al desarrollo posterior. En lo social, sus consecuencias fueron predominantemente negativas, al margen de que en ciertos casos diese lugar al nacimiento del sector capitalista rural.

La expansión del sector latifundista supuso, además, un ataque frontal al sector comunal, al embestir contra sus dos pilares principales, la propiedad colectiva de la tierra y el sistema de autogobierno local. Los terratenientes consiguieron así un doble propósito: aumentar las extensiones de sus tierras y obligar a los excomuneros a que trabajaran para ellos. Pero no fue ésta la única forma empleada para obtener mano de obra forzada. A tal mecanismo se sumaron otros, como los derivados de la puesta en práctica de las leyes contra la “vagancia”. Si los terratenientes necesitaron de este tipo de coerciones para conseguir trabajadores fue porque las condiciones laborales que impusieron en sus propiedades fueron draconianas, según ponen de relieve los ingresos bajos, las largas jornadas de trabajo, las autoritarias relaciones establecidas al interior de las unidades productivas de este sector y un generalizado sistema de crédito, impuesto por los propios latifundistas, con intereses desmedidos y cuyas deudas se transmitían de generación en generación. Como es lógico, el resultado de todo ello fue el notorio incremento de la pobreza y la explotación en el campo iberoamericano (Cueva, 1990: 134-141; Favre, 1998: 32-35). Por tales razones, lo acontecido en este periodo tiene una trascendencia singular para explicar las importancias relativas que tienen en la actualidad los distintos sectores sociales del subsistema tradicional.

3.3. SUBSISTEMAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

Las cifras relativas a la evolución de la urbanización y de la PEA no agrícola a lo largo del siglo XX, demuestran que en la segunda mitad de esta centuria se consolidó la estructura social imperante en la Iberoamérica actual, al generalizarse intensos incrementos de la población urbana y de la ocupación no agrícola, los cuales han tenido como trasfondo la progresiva importancia de la producción industrial y la ampliación

del sector público, debida a la implantación, aunque sea parcial, del Estado benefactor, con una progresiva incidencia, por lo menos hasta la década de 1970, en la economía y el bienestar social nacionales. Veamos a continuación cómo evolucionaron los subsistemas durante el medio siglo mencionado. En efecto, aunque el modelo de estructura social esbozado en los primeros apartados se considera válido para, por lo menos, toda la segunda mitad del siglo XX, ello no significa que las sociedades iberoamericanas hayan permanecido sin experimentar cambios profundos a lo largo de tales décadas. Por el contrario, en este periodo hubo transformaciones importantes, como lo muestran, por ejemplo, las propias variaciones cuantitativas de los tres subsistemas establecidos en este trabajo.

Para entrever la magnitud de los subsistemas tradicional, moderno e informal en la segunda mitad del siglo XX, se decidió relacionarlos con una de las clasificaciones elaboradas con respecto a la población económicamente activa (PEA). Esta clasificación, utilizada sistemáticamente por el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), divide a la PEA en dos conjuntos, agrícola y no agrícola, cada uno de los cuales se divide a su vez en dos sectores. Los sectores agrícolas moderno y tradicional integran la PEA agrícola, y los sectores urbanos formal e informal, la PEA no agrícola. De esta manera, y pese a que los resultados de tal proceder no puedan tenerse sino como una mera aproximación, se equiparó, con la finalidad de proceder a las cuantificaciones oportunas, a los subsistemas tradicional, moderno e informal con los sectores agrícola tradicional, urbano formal y urbano informal, respectivamente.

El subsistema moderno, al identificarse con el sector formal urbano, quedó compuesto por empleadores y asalariados no agrícolas, con la excepción de los trabajadores del servicio doméstico, así como, pero sólo en el caso de los administrativos, profesionales y técnicos, por trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados. En un

primer momento, el PREALC cuantificó al sector formal urbano de acuerdo con este criterio, pero después sólo ha incluido en él al sector público y a las empresas grandes y medianas, al integrar a las pequeñas empresas urbanas en el sector informal. Aunque considero más adecuada esta última apreciación, en los cuadros 3 y 4 del presente trabajo sigo el criterio inicial del PREALC con la finalidad de poder comparar las cifras relativas a los distintos años analizados.

El subsistema informal, como el sector informal urbano, se integró por los trabajadores no agrícolas por cuenta propia y familiares no remunerados (en ambos casos excepto entre los administrativos, profesionales y técnicos), así como el servicio doméstico.

Al subsistema tradicional, por último, se le adjudicaron los porcentajes del sector tradicional agrario, conformado por trabajadores agropecuarios por cuenta propia y familiares no remunerados, siempre y cuando no sean profesionales y técnicos.

En relación con los otros dos sectores establecidos por el PREALC, al sector minero, que sólo excepcionalmente ha llegado a representar 5% de la mano de obra nacional, se le excluye cuando aparece independizado; también se excluye al llamado sector moderno agrícola (configurado por el grueso de los patrones y asalariados agropecuarios), por no poderse distinguir a su interior entre el componente verdaderamente moderno y el que, según la propuesta defendida en el presente trabajo, pertenecería al sector latifundista y, por tanto, al subsistema tradicional.

De acuerdo con las importancias relativas de los tres subsistemas, se clasifica a los países iberoamericanos en tres tipos. En el primero, el subsistema moderno es mayoritario y claramente superior al informal, por lo que su estructura social se considera como predominantemente moderna. El segundo tipo, tenido por intermedio, está conformado por países que conjugan características propias de los otros dos. El tercer tipo aglutina a los países cuyas estructuras sociales son mayo-

ritariamente no modernas, pues en ellos la mano de obra ocupada en los subsistemas tradicional e informal supera, por lo menos si se la considera de manera conjunta, a la empleada en un sistema moderno que, en este caso, nunca es mucho más numeroso que el informal.

Según la importancia relativa de cada subsistema en 1950, en Iberoamérica se pueden distinguir tres tipos de países.

El primero estaba conformado por Argentina, Uruguay y, con ciertas reservas, Chile, los únicos que entonces podían catalogarse como predominantemente modernos. En los tres, el subsistema tradicional representaba menos de 10% de la fuerza laboral, pero mientras en Argentina y Uruguay el subsistema moderno era claramente mayoritario y varias veces superior al informal, en Chile el subsistema moderno no alcanzaría a englobar a la mitad de la PEA nacional ni duplicaría a un subsistema informal que, por otra parte, parece demasiado abultado para esa fecha.

El segundo grupo de países estaba compuesto por Brasil, Venezuela, Panamá y Costa Rica, y se caracterizaba por una magnitud intermedia del subsistema moderno (entre 29 y 35%) y porque éste duplicaba al informal. Sin embargo, en estos países el tamaño del subsistema tradicional era dispar: en Venezuela y Costa Rica era de nivel intermedio (20% y 23% respectivamente), pero en Brasil y Panamá era elevado (38% y 47%).

En los otros 11 países de la región, el subsistema moderno en 1950, además de no alcanzar a duplicar al informal (salvo en República Dominicana), oscilaba entre 9 y 24%, en tanto que el tradicional representaba entre 33 y 58%, salvo en Nicaragua, donde era algo inferior (cuadro 3).

En comparación con la situación de 1950, la prevaleciente después de 30 años de auge socioeconómico muestra la ampliación de los grupos de países con estructura social moderna mayoritaria y en

situación intermedia, así como la correlativa disminución de los integrantes del grupo con estructura social mayoritariamente no moderna.

Con respecto a 1980, en el primer grupo se han ubicado, además de Argentina, Uruguay y Chile —ahora con pleno derecho—, Venezuela y Costa Rica, dos de los países ubicados en el grupo intermedio para 1950. En estos cinco países, el subsistema moderno superaba el 50% de las PEA nacionales respectivas y duplicaba ampliamente al informal. Por otra parte, sus subsistemas tradicionales eran los más reducidos de la región, aunque un poco mayores en Venezuela y Costa Rica que en los otros tres países.

En el grupo intermedio se encontraban dos naciones ubicadas en este mismo grupo 30 años atrás —Brasil y Panamá— y tres más que procedían del tercer grupo: México, Colombia y República Dominicana. En estos cinco países, el subsistema moderno representaba entre 40 y 45% de las PEA nacionales y duplicaba, o se hallaba cerca de hacerlo, al informal. En cuanto al subsistema tradicional, también tenía un nivel intermedio, si bien era menos abultado en Colombia y México (en los que no alcanzaba el 20%), que en Brasil, Panamá y República Dominicana, en los cuales oscilaba entre 25 y 28%.

En el grupo con estructuras sociales mayoritariamente no modernas, se encontraban ocho países que también lo integraban en 1950. Tres décadas después, en éstos el subsistema moderno oscilaba entre 18 y 30%, salvo en Perú (35%), y en ningún caso se acercaba a duplicar el volumen del informal, siendo similares los porcentajes de ambos subsistemas en varios de ellos. Por su parte, la importancia relativa del subsistema tradicional fluctuaba entre 30 y 51%, excepto en Nicaragua, donde era algo menor (cuadro 3).

En los ochenta, el grupo de países con una estructura social más moderna se amplía a costa del intermedio, pero el grupo caracterizado por su estructura social menos moderna permaneció compuesto por las mismas naciones.

En 1990, los países mayoritariamente modernos eran Argentina, Uruguay, Chile, Brasil, Venezuela, Panamá y Costa Rica; es decir, cinco sudamericanos y dos centroamericanos. En esa fecha, las siete naciones se distinguían del resto de la región por tres hechos. Por un lado, en todos ellos el subsistema moderno ocupaba cuanto menos a la mitad de la PEA nacional. De hecho, tal sector empleaba entre 53 y 63% de la fuerza de trabajo nacional. Por otro, ostentaban también los porcentajes más elevados con respecto a la mano de obra ocupada en el sector público y las grandes empresas, entre 37 y 54% de las poblaciones activas nacionales. Por último, la diferencia numérica entre los subsistemas moderno e informal era notable, pues en todos los casos la mano de obra empleada en el primero duplicaba a la del segundo. Sin embargo, la importancia del subsistema tradicional era dispar al interior de este grupo. Ésta era menor que en el resto de la región en Argentina, Uruguay, Chile (países en los que ya era reducida en 1950 y rondaba el 5% en 1990), Venezuela y Costa Rica (donde se situaba en torno a 10% en 1990), pero en Brasil y Panamá era similar a varias naciones del tercer grupo al situarse en torno a 20% (cuadro 3).

En el mismo año de 1990, los países en los que predominaban las estructuras sociales no estrictamente modernas eran Paraguay, Bolivia, Perú, Ecuador, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala (cuatro sudamericanos y otros tantos centroamericanos). En estos ocho países, el subsistema moderno oscilaba entre 28 y 39%, salvo en Ecuador donde era más alto. No obstante, en todos ellos la suma de los porcentajes de los subsistemas informal y tradicional era superior al del moderno. Con respecto al empleo en el sector público y la gran empresa, los datos se reducen a cinco países: en Bolivia y Paraguay rondaba el 20%, y en Ecuador (otra vez con el porcentaje más alto: 34 puntos), Honduras y Perú el 30%. Aunque en este grupo, como en el anterior, el subsistema moderno era más voluminoso que el informal, la diferencia entre ambos era menor que en aquél. En efecto, en este

grupo el empleo moderno distaba mucho de duplicar al informal, salvo en Paraguay, donde de cualquier manera la magnitud del subsistema moderno, tanto en sentido amplio como restringido, era reducida. Por su parte, el subsistema tradicional seguía teniendo una importancia notable en este grupo, pues en general oscilaba entre 19 y 29% de la PEA nacional, porcentaje que incluso era mayor en Bolivia y probablemente en Paraguay. Estas cifras del subsistema tradicional están en clara sintonía con los porcentajes de la PEA agrícola global, que en los ocho países de este grupo oscilaba entre 30 y 48% (cuadro 3).

En una posición intermedia entre los dos grupos anteriores, en 1990 se encontraban Colombia, México y República Dominicana, si bien sobre este último país conviene aclarar que la situación que tenía en esta fecha se extrapoló de la que detentaba en 1980, la cual a su vez reflejaba un crecimiento quizás excesivamente intenso del subsistema moderno entre 1950 y 1980, aumento que se hace más sospechoso al aparecer muy concentrado en los setenta, cuando pasó de 30 a 43% de la PEA nacional dominicana (PREALC, 1982: 75). Con todo, el subsistema moderno de estas tres naciones oscilaba entre 46 y 50% —es decir, no representaba la mayoría de la PEA nacional en ninguno de ellos—, pero era superior, y en esto se distingue de todos los integrantes del grupo anterior, a la suma de los subsistemas informal y tradicional. Con respecto al subsistema moderno en sentido restringido (entre 31 y 32%) y al tradicional (entre 13 y 19%), los datos obtenidos también indican un nivel relativamente intermedio en los tres países, de los cuales sólo el subsistema moderno mexicano no alcanzaba a duplicar al informal (cuadro 3).

De la comparación entre las clasificaciones expuestas surge otra tipología que integra la situación en 1990 con la evolución en las cuatro décadas anteriores: países predominantemente modernos desde, por lo menos, 1950: Argentina, Uruguay y Chile; los que

accedieron plenamente a tal condición en las cuatro décadas siguientes: Brasil, Venezuela, Panamá y Costa Rica; quienes consiguieron lo propio de forma parcial: Colombia, México y, con las reservas señaladas, República Dominicana; y, por último, los países donde ha prevalecido el empleo no estrictamente moderno: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Ecuador, Perú, Bolivia y Paraguay.

De las cifras manejadas se desprende que entre 1950 y 1990 hubo cambios significativos en la importancia relativa de los subsistemas. Tres fueron las tendencias generales al respecto: incremento notable de los subsistemas moderno —salvo en Argentina y Uruguay, los países que lo tenían más abultado inicialmente— e informal —con la única excepción de Chile, lo que refuerza la sospecha de que la estimación de su tamaño en 1950 es exagerada—, así como la correlativa y también notoria disminución del subsistema tradicional, salvo en los países en los que ya era muy reducido al mediar el siglo. En efecto, entre 1950 y 1990, los subsistemas moderno e informal aumentaron sus importancias relativas, de la misma forma que la población urbana en su conjunto, al tiempo que descendía la del subsistema tradicional, como sucedió también con la población rural. A lo largo de estos 40 años, y en relación con la PEA total iberoamericana, el subsistema moderno empleado en actividades no agrícolas pasó de 30 a 51%, el subsistema informal ascendió de 13 a 23% y el subsistema tradicional descendió de 33 a menos de 20%.

Sin embargo, al interior de este periodo largo pueden distinguirse dos etapas en la evolución socioeconómica de la región: la de auge, de 1950 a 1980 aproximadamente, y la de crisis, cuyas manifestaciones más severas ocurrieron en la década de 1980, aunque su superación está, todavía hoy, en entredicho.

En la primera etapa se detecta el crecimiento más o menos intenso del subsistema moderno, salvo en Ecuador y Uruguay, el descenso también fuerte, aunque en menor proporción y con más excepciones,

del subsistema tradicional (permaneció relativamente estancado en Argentina, Chile, Uruguay, Bolivia, Ecuador y Nicaragua) y el aumento del subsistema informal, salvo en Costa Rica, Chile y Venezuela. Significativamente, en estas tres décadas caracterizadas por el intenso desarrollo socioeconómico de la región, el denominado por el PREALC sector moderno agrícola, que no se analiza aquí, disminuyó su participación relativa en mayor medida que el subsistema tradicional. Dado que no es plausible pensar que el comportamiento de las unidades verdaderamente modernas del llamado sector moderno agrícola haya sido el responsable de dicha disminución, se podría deducir que en realidad este sector moderno agrícola incluye numerosas unidades productivas no modernas (en buena medida las aquí llamadas latifundistas), las cuales serían las que, en realidad, habrían experimentado la mencionada disminución relativa. Lógicamente, esto confirma la pertinencia de no incluir a este sector en el presente análisis (cuadro 3).

En la década de los ochenta del siglo pasado, y en clara relación con la profunda crisis económica padecida por la región en esos años, las tendencias previas sufrieron modificaciones importantes, aunque es muy probable que el porcentaje del subsistema tradicional siguiera descendiendo en casi todos los países, ya que ésta fue una propensión unánime en todas las PEA agrícolas nacionales. Sin embargo, el subsistema informal creció en mayor medida que el moderno. En relación con la PEA nacional, el porcentaje del subsistema moderno manifestó en general un ascenso moderado, aunque en algunos países —como Argentina— llegó a disminuir y en otros, más numerosos, tuvo incrementos no desdeñables, como en Brasil, Ecuador y Costa Rica (cuadro 3). Por el contrario, con respecto a la PEA urbana, la importancia relativa del subsistema moderno tendió a decrecer y tal disminución fue todavía más importante si nuestra visión se ciñe al núcleo de este subsistema: el sector público y las grandes empresas.

Pero lo más preocupante de esta situación es que dichas tendencias se mantuvieron en la década siguiente, en un contexto de cierta recuperación económica. En efecto, entre 1990 y 1996 el porcentaje del subsistema informal no descendió de manera importante en ningún país, en tanto que el del sector público y las grandes empresas continuó declinando en todos ellos (cuadros 3 y 4).

Antes de dar por concluido este capítulo, quiero analizar, aunque sea brevemente, cuál era en la “década perdida” la posición mundial de Iberoamérica, a partir de la importancia que cada uno de los subsistemas tiene en distintas regiones del planeta. Como en tantos otros aspectos, la posición intermedia de Iberoamérica en el contexto mundial (Bulmer-Thomas, 1998: 13; y Lizcano Fernández, 2000b, en especial el primer capítulo) queda en evidencia al constatar las importancias relativas de los tres subsistemas. La estructura social en los países desarrollados es hasta tal punto diferente a la de Iberoamérica que probablemente no les sea aplicable la división en tres subsistemas, pues en esos países el predominio de lo moderno es casi total, dada la virtual inexistencia de grupos sociales que en verdad merezcan el apelativo de tradicionales y la relativamente escasa magnitud de un sector informal que, además, presenta diferencias notables con el del Tercer Mundo. Estas sociedades se distinguirían así claramente de las del resto del planeta por la homogeneidad de su estructura social, que contrasta con la heterogeneidad de las estructuras sociales características del Sur, donde los tres subsistemas son relevantes.

Esta diferencia entre el Norte y el Sur, así como la posición intermedia de Iberoamérica al respecto, se pone en evidencia al comparar algunos porcentajes referidos a la década de 1980, como son el del empleo asalariado no agrícola o urbano (que de manera aproximada representa al subsistema moderno e indirectamente a su contraparte urbana, el subsistema informal) con respecto a la población económi-

camente activa (PEA) no agrícola total, y el del empleo agrícola no asalariado en relación con la PEA total agrícola, que también de forma aproximada se le puede identificar con el subsistema tradicional.

Pues bien, en los países desarrollados el empleo urbano asalariado suele situarse por encima del 90%, en un contexto en el que la PEA agrícola no alcanza el 10%. En contraste, en Iberoamérica, con una PEA urbana promedio de 75%, la población asalariada no agrícola oscila entre 50 y 80%, en tanto que la PEA rural no asalariada se sitúa entre 40 y 70%. Pero estos porcentajes sobre Iberoamérica no sólo difieren de los de los países desarrollados sino también de los prevaecientes en otras regiones del Sur en las que el subsistema moderno es más reducido y el tradicional, más numeroso. Por ejemplo, en los países en vías de desarrollo con economías de mercado de Asia meridional y oriental, dentro de la PEA agrícola, que en promedio supera el 60%, el empleo no asalariado fluctúa entre 50 y 90%. Por tanto, aunque en esta región el porcentaje del empleo asalariado sobre la PEA urbana sea similar al de Iberoamérica (entre 40 y 80%), en relación con la PEA total su subsistema moderno es menos abultado y el tradicional mucho mayor. Las diferencias entre Iberoamérica y el África subsahariana son todavía más pronunciadas, pues en esta región el empleo no asalariado suele rebasar el 90% de una PEA agrícola que representa dos tercios del total, mientras que el empleo asalariado urbano oscila entre 30 y 90%.¹⁶

¹⁶ Los datos se tomaron de dos textos: PNUD, 1993 (el cual ofrece porcentajes nacionales y regionales de la PEA agrícola y no agrícola en relación con la PEA total); y *El Trabajo en el Mundo 1994*, 1994. Esta revista presenta porcentajes nacionales (según parece, los regionales no han sido elaborados) del empleo asalariado en relación con la PEA agrícola y no agrícola. Dado que las cifras presentadas al respecto están incompletas, sobre todo con respecto a África, la información recuperada en este artículo sobre estos tópicos debe tomarse con reservas, aunque las diferencias entre las distintas regiones consideradas son tan notorias que no parece probable que el conocimiento completo de estos datos exigiese cambios sustanciales a la interpretación presentada.

4. COMPOSICIÓN ÉTNICA

4.1. PROTAGONISTAS

Los principales protagonistas de este apartado son cuatro grupos étnicos: indígena o indio, mestizo, criollo y mulato. El primero está integrado por los descendientes más directos de quienes habitaban la región al llegar a ella los europeos. En este grupo no predominan los rasgos occidentales, bien porque lo hacen los prehispánicos bien porque éstos, como sucede entre la mayoría de los indígenas, tienen una importancia similar a la de los occidentales. El grupo mestizo¹⁷ también unifica raíces prehispánicas y europeas, pero en tal síntesis prevalece lo occidental. Por tanto, los mestizos, como la mayoría de los mulatos y obviamente la totalidad de los criollos, son considerados en lo fundamental como parte integrante de la civilización occidental, y más concretamente de su versión ibérica, pues en sus respectivos sistemas culturales (cuyos elementos, como en todo sistema, están interrelacionados y forman una totalidad no exenta de jerarquías) imperan los rasgos occidentales sobre los no occidentales. Por esta razón, en este texto se aglutina a estos tres grupos en un conjunto étnico denominado ibérico o latino.

El grupo criollo está conformado por los herederos más evidentes de los europeos que se asentaron en estos territorios americanos,

¹⁷ Con respecto al grupo mestizo quizá sea conveniente recordar que sus integrantes no se caracterizan por ser, en el sentido etimológico del vocablo, más o menos mestizos que los de los otros grupos mencionados. En realidad, desde hace muchos siglos todos los grupos étnicos del mundo son híbridos. La utilización del sustantivo *mestizo* para referirse a un grupo concreto tiene como única razón el hecho de que no se haya encontrado ninguno más oportuno que éste, ya consagrado por la tradición escrita y oral.

ibéricos en su mayor parte. Entre los criollos los elementos no occidentales —prehispánicos o africanos— son inexistentes o poco significativos. El grupo mulato, por su parte, conjuga características europeas y del África subsahariana. Aunque se considera que aquéllas prevalecen en la mayoría de los afrodescendientes actuales, existen casos en los cuales sería difícil establecer el predominio de una sola de sus dos raíces constitutivas. A este último tipo de afrodescendientes se le reserva el apelativo de *negros* en este texto, aunque no son considerados sistemáticamente por la dificultad de cuantificarlos.

A estos cuatro grupos, que integran la casi totalidad de la población iberoamericana, cabría añadir otros tres que constituyen minorías con cierta importancia demográfica en algunos países de la región, si bien ninguno de ellos alcanza a representar el 5% de las respectivas poblaciones nacionales. El primero es el de los asiáticos y tiene su origen en los flujos migratorios que partieron de diversos países de Asia durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX. En el cuadro 5 se hace constar, a modo de ejemplo, la importancia demográfica en torno a 1990 de este grupo en naciones iberoamericanas muy dispares como Brasil, Cuba, Panamá y Perú. El segundo está compuesto por los creoles o angloafricanos; es decir, por personas que, procedentes en su mayor parte de Jamaica, tienen sus raíces constitutivas en lo anglosajón, de donde proceden su lengua y religión mayoritarias, y en lo africano. A diferencia de los asiáticos, que se asentaron a lo largo y a lo ancho de Iberoamérica, el grupo creole tuvo como destino casi exclusivo su porción centroamericana y, más concretamente, la vertiente caribeña de ésta.

Por tanto, no resulta extraño que la relativamente pequeña América Central sobresalga por la complejidad de su composición étnica en el ya de por sí abigarrado contexto iberoamericano. En efecto, en ella conviven los cuatro grupos básicos de iberoamericanos —mestizos, indios, criollos y mulatos— con asiáticos, creoles, los representantes

en Iberoamérica del grupo mayoritario en el Caribe inglés, y otro grupo más, el garífuna o caribe negro, también asentado de manera casi exclusiva en la vertiente caribeña centroamericana y que constituye uno de los escasísimos ejemplos en todo el continente de un grupo netamente zambo; o sea, conformado en lo fundamental por rasgos indígenas (en este caso provenientes de los pobladores autóctonos de las Pequeñas Antillas, de los que tomó su lengua) y africanos, sin una influencia europea apreciable en su configuración original. Otro hecho insólito en el contexto iberoamericano contribuye a la complejidad cultural de Centroamérica: en su fachada atlántica se asientan asimismo comunidades de indígenas “anglizados”, los cuales tienen como segunda lengua, e incluso como primera, el inglés en alguna de sus variantes creoles, y profesan religiones protestantes desde hace varias décadas. Estos indígenas, junto con los creoles, conforman el mundo anglo mestizo enclavado en Iberoamérica. Con todo, las cuatro minorías catalogadas como no estrictamente iberoamericanas —asiática, creole, garífuna e indígena “anglizada”— experimentaron en la segunda mitad del siglo XX un proceso notorio de “hispanización” (cuadro 5; Leander, 1989; Lizcano, 1993 y 1996).

Ninguno de los cuatro grupos principales de Iberoamérica es uniforme, como se pone en evidencia al constatar que ni siquiera lo fueron sus raíces constitutivas (prehispánica, ibérica y africana) ni en lo biológico ni en lo social ni en lo cultural (Esteva Fábregat, 1988: 18-20); aunque también es cierto que la ibérica era la menos heterogénea de ellas. A partir de la llegada de los ibéricos, sin duda se iniciaron procesos amplios y profundos de uniformización; algunos de ellos, ya mencionados, son los que permiten distinguir al área cultural iberoamericana en el contexto planetario. Pero simultáneamente se reprodujeron algunas de las diferencias preexistentes y surgieron otras nuevas, por la estrecha interacción entre etnias anteriormente distantes y, en el caso de quienes se asentaron en tierras distintas, por el

acoplamiento a entornos ecológicos diferentes. De esta manera, se fueron configurando los cuatro grupos étnicos que definen a la Iberoamérica actual: el mestizo y el mulato nacieron de este complejo proceso, por la mixtura de las etnias originales; y los otros dos, aunque es frecuente identificarlos con una sola de las etnias originales, en realidad se configuraron a través de un intenso proceso de aculturación, en el caso de la mayoría de los indígenas, o de adaptación ecológica, en lo que se refiere a los criollos. Por tanto, al interior de cualquiera de estos cuatro grupos se ponen de manifiesto notables diferencias culturales debidas, entre otros factores, a la heterogeneidad de cada una de sus raíces, a las distintas formas en que éstas se mestizaron, a los diversos entornos ecológicos y a los dispares procesos de conformación nacional.

No obstante, las siguientes reflexiones acerca de la heterogeneidad de los grupos étnicos de la Iberoamérica de finales del siglo xx tienen como finalidad primordial precisar ciertos aspectos en relación con la clasificación propuesta y con las definiciones involucradas en ella, por lo que se ciñen a los grupos indígena, criollo y mulato.

De acuerdo con la intensidad y con la naturaleza de las influencias europeas recibidas, se divide a los indios de Iberoamérica en tres subgrupos: hispanizado,¹⁸ tribal y “anglizado”; si bien este último, al margen de su carácter más anglosajón que ibérico, tiene, como quedó anotado, una importancia ínfima y muy localizada en Iberoamérica. En los indígenas hispanizados se conjugan con parecida significación los rasgos prehispánicos e ibéricos, mientras que en los tribales es preponderante lo prehispánico. Estos dos subgrupos se pueden relacionar *grosso modo* con la clasificación tripartita utilizada por Mayer

¹⁸ Se prefirió el término “hispanizado” al de “iberizado”, quizás más exacto pero un tanto forzado, porque la única ventaja de utilizar éste sería incluir a los indígenas brasileños con una influencia portuguesa intensa. Sin embargo, esta ventaja es poco reseñable, pues tales indígenas apenas constituían el 23% de un poco representativo cuarto de millón de indios que en 1978 habitaban Brasil (Mayer y Masferrer, 1979: 221).

y Masferrer (1979: 220-221, 234-238), los cuales dividen a los indígenas en “urbanos”, “con organización campesina y articulados a la sociedad nacional”, y “autosuficientes y con organización tribal”. Según tales autores, los dos primeros tipos de indígenas, que podrían identificarse con los aquí denominados hispanizados, englobarían alrededor de 95% de los indios iberoamericanos y los autosuficientes y con organización tribal, obviamente identificables con los aquí llamados tribales, el 5% restante, aunque serían mayoría entre los indígenas de Paraguay, Brasil, Colombia, Venezuela y Panamá.

Con respecto al grupo criollo, cabe señalar que tiene su origen en la población ibérica asentada en la región durante la Colonia, que se amplió y consolidó con la inmigración llegada en el siglo XIX y en las primeras décadas del XX desde diversos países europeos, incluidos España y Portugal, y que fue la cultura ibérica la que terminó por predominar en él.

En relación con el grupo mulato, buena parte de su heterogeneidad actual se debe a la mayor o menor importancia relativa de sus dos componentes constitutivos: el africano y el ibérico. En este sentido, quizá sea conveniente dividirlo en dos subgrupos: uno mayoritario, en el que predominan los rasgos occidentales, y otro minoritario (denominado *negro* en este texto), en el que dicho predominio no estaría tan claro. Por la presunta pertinencia de tal división, se decidió respetar en el cuadro 5 la diferencia que algunas fuentes establecen entre negros y mulatos pues, a pesar de que los criterios empleados para distinguirlos sean biológicos, tal vez se podría vincular, aunque fuese de manera muy aproximada, con la división cultural que aquí interesa.

Las fronteras entre los principales grupos étnicos de Iberoamérica no se caracterizan por su nitidez. En todos los países de la región existen personas y comunidades cuya adscripción a uno sólo de ellos presentaría dificultades ingentes, pues se encuentran ubicadas en franjas de enrevesada delimitación como las existentes entre indígenas

hispanizados y mestizos, criollos y mestizos, o mulatos y criollos. Sin embargo, este problema, que constituye una manifestación más de la heterogeneidad de estos cuatro grupos, no ha sido enfrentado en el presente trabajo pues, por su carácter sintético, ha tenido que partir de las estimaciones estadísticas elaboradas, las cuales, justo es decirlo, son muy discutibles, porque, entre otras cuestiones, se basan en criterios dispares. Con todo, se quiere dejar constancia de él y aprovechar la ocasión para señalar la existencia de una frontera que habría que añadir a las que se deducen de lo hasta aquí expuesto. Me refiero a la que separa mestizos y mulatos en los países y en las zonas en donde conviven. Esta frontera, tan difusa como las otras, nos pone frente a la evidencia de personas y de grupos que integran las tres raíces constitutivas de lo iberoamericano: prehispánica, ibérica y africana.

4.2. CLASIFICACIÓN

Antes de clasificar a estos países según las características étnicas de su población, debo aclarar que, aunque este trabajo pretende tener un cariz eminentemente cultural, no tiene más remedio que basarse en cuantificaciones que en la mayoría de los casos privilegian lo biológico. En efecto, la información del cuadro 5 tiene en general dicho sesgo, salvo en el caso de los indígenas, a quienes se define con frecuencia por sus características culturales. Sin embargo, se considera que dicha información biológica tiene una cierta traducción cultural y que por tanto puede servir, aunque sea de manera muy aproximada, para establecer las importancias relativas de los grupos étnicos que nos interesan. El grupo que presenta menos problema es el indígena, pues, como ya se anotó, es el único comúnmente definido por sus facetas culturales.

En cuanto a los grupos mestizo, criollo y mulato, no parece muy descabellado pretender una correlación más o menos estrecha entre sus características biológicas y culturales, siempre y cuando se hagan cuatro puntualizaciones. En primer lugar, según se anota y corrige en el cuadro que ilustra este capítulo, en algunos países como Panamá y Venezuela se considera mestizos a los mulatos. En segundo lugar, en ciertos países centroamericanos el rubro de negros engloba o incluso se identifica con los creoles y con los garífunas, como se señala también en el cuadro correspondiente, ocultando así las profundas diferencias culturales que distinguen a estos tres grupos de afrodescendientes. En tercer lugar, se estima que la categoría biológica de blancos sólo es equiparable a la cultural de criollos en aquellos países o partes de países en donde se sabe que ha predominado totalmente la cultura europea y en donde, por tanto, los blancos son ampliamente mayoritarios. Cuando esto no sucede, porque han coexistido durante largo tiempo mestizos o indígenas con blancos, considero que en realidad éstos son culturalmente mestizos, pues tal convivencia se ha traducido con seguridad en la asimilación de rasgos prehispánicos por parte de los blancos. Por último y por similares razones, no se otorga demasiada significación a los mestizos en los países eminentemente criollos.

La clasificación propuesta divide a los países iberoamericanos en cinco tipos: afromestizo, afrocriollo, mestizo, indomestizo y criollo; según sean los grupos étnicos imperantes en cada nación. El predominio evaluado es demográfico e implica que el grupo en cuestión, como mínimo, ronde el 10%. A partir de este parámetro, los únicos grupos que entran en juego son los cuatro catalogados como principales —mestizos, indios, criollos y mulatos—, pues los otros —asiáticos, creoles y garífunas—, según se indicó, en ningún país se acercan, ni de lejos, a dicho porcentaje.

En el grupo afromestizo dominan mestizos y mulatos; en el afrocriollo, criollos y mulatos; en el indomestizo, indígenas y mestizos;

en el mestizo, sólo los indohispanos; y en el criollo, sólo los descendientes directos de los europeos. Por tanto, en el primero es el único en donde se dan cita las tres raíces constitutivas de Iberoamérica; en el último sólo domina una de ellas; y en los tres restantes, dos: la europea y la africana o la prehispánica y la europea.

Antes de analizar cada uno de estos tipos, conviene recordar que en general los grupos étnicos no se distribuyen uniformemente en los respectivos territorios nacionales. Por el contrario, es dable distinguir zonas étnicas diferenciadas al interior de cada uno de ellos, aun cuando sólo en casos excepcionales, como en la vertiente caribeña de América Central, resulten importantes demográficamente grupos o conjuntos étnicos distintos a los definidos como principales (Lizcano Fernández, 1993: 40-42). De esta manera, en las naciones afromestizas es frecuente que existan zonas de predominio mulato, mestizo o incluso indígena; en las afrocriollas no es extraño que en ciertas regiones predominen únicamente los criollos o los mulatos; en las indomestizas las hay de claro predominio indígena, mestizo o incluso, como en México, criollo; en las mestizas existen zonas indígenas; y en las criollas, zonas mestizas.

El tipo de nación definido como afromestizo, con numerosos contingentes de mestizos, de mulatos y de criollos, está integrado por Panamá, Colombia y Venezuela. Estos países vecinos y parcialmente caribeños son los únicos en Iberoamérica en donde las tres raíces culturales originales han mantenido una presencia amplia. El obstáculo principal al estimar las importancias relativas de los grupos étnicos en estas tres naciones, consiste en que los mulatos son incluidos total o parcialmente en el rubro de los mestizos en los recuentos correspondientes. En realidad, los mulatos tienen una presencia notable en los tres países, entre 20 y 40%; al igual que los mestizos: en torno a 35% en Panamá y en Venezuela, y alrededor de 60% en Colombia. En los dos últimos países los criollos suman 20% aproxima-

damente, pero los indios apenas alcanzan de 1 a 3%. En Panamá los criollos tienen una importancia algo menor que en los países vecinos, pero el grupo indígena se eleva hasta 8% (cuadro 5).

El tipo afrocriollo acoge en su totalidad a Lusoamérica y el Caribe insular hispanohablante; es decir, el enorme Brasil, Cuba, Puerto Rico y República Dominicana. En estas cuatro entidades sólo hay dos grupos demográficamente significativos, el criollo y el mulato, testimonios de la pervivencia y el mestizaje de dos raíces: la europea y la africana. La raíz indígena es prácticamente irrelevante, como lo demuestra el hecho de que los grupos indio y mestizo sean inexistentes (en Puerto Rico y República Dominicana lo son ambos y en Cuba, el indio), insignificantes (el indio en Brasil y quizá el mestizo en Cuba) o de importancia muy discutible, como el mestizo en Brasil. En cuanto al predominio de criollos o mulatos en estos países, cabe señalar que los primeros son mucho más numerosos que los segundos en Puerto Rico. En República Dominicana se da la situación inversa, el porcentaje de mulatos es muy superior al de criollos, mientras que Brasil se encuentra en una posición intermedia: los criollos aventajan a los mulatos, pero por un margen relativamente estrecho. Actualmente, ésta última parece ser también la situación de Cuba, a pesar de que durante la mayor parte del siglo xx el número de criollos fue bastante mayor que el de mulatos. El exilio provocado por la revolución castrista, compuesto principalmente de blancos, y el mayor índice de natalidad del grupo mulato han sido las causas más evidentes de este cambio (cuadro 5).

Dos países mesoamericanos y tres andinos encarnan el tipo indomestizo: México, Guatemala, Ecuador, Perú y Bolivia. En los cuatro últimos, la población indígena es muy numerosa, al margen de que no en todos los casos alcanza a superar 50% de las poblaciones nacionales respectivas, mientras que los mestizos constituyen el otro grupo de mayor importancia. Independientemente de que, por las

razones mencionadas, en general en este tipo de países no se otorgue mayor importancia a los criollos, éstos oscilarían entre 5% en Guatemala, en torno a 10% en Ecuador y Perú, y 15% en México y Bolivia. Pero si las raíces indígena y criolla están profundamente afianzadas en estos países no sucede lo mismo con la africana, pues los mulatos sólo constituyen minorías apreciables en Ecuador y Perú, aunque en ningún caso superarían el 10% de las poblaciones nacionales respectivas. Dentro de este grupo de países, México constituye un caso especial, pues su elevado porcentaje de mestizos y su relativamente escasa proporción de indios le aproximan al tipo descrito a continuación (cuadro 5).

Los países predominantemente mestizos son cinco: tres centroamericanos —Honduras, El Salvador y Nicaragua— y dos sudamericanos, Paraguay y Chile. En los cuatro primeros el grupo mestizo abarca 90% de la población, pero en Chile éste tiene dimensiones similares al criollo, por lo que, como México, plantea problemas en su clasificación. En efecto, Chile podría ser ubicado entre los países criollos por su elevado nivel de occidentalización. En las cinco repúblicas caracterizadas como mestizas, la población indígena oscila entre 3 y 7% y la criolla no alcanza 5%, salvo en Chile. En este grupo de países la presencia africana sólo es significativa en Honduras y en Nicaragua, en los cuales está casi totalmente identificada con los creoles y con los garífunas. Paraguay tiene una característica sin parangón en toda Iberoamérica. Considerado de manera unánime como mestizo, su grupo dominante, además del español, usa cotidianamente una lengua indígena: el guaraní. Por tanto, los tres países centroamericanos de este grupo tienen claras semejanzas entre sí, a diferencia de los dos sudamericanos (cuadro 5).

Las naciones definidas como criollas son: Costa Rica, Argentina y Uruguay. En las tres imperan ampliamente los criollos (en torno a 90%), pese a que los distingue una diferencia importante: en Argentina

y Uruguay este predominio está relacionado con la mencionada recepción masiva de inmigrantes europeos después de la Independencia, en tanto que en Costa Rica el grupo criollo originario paulatinamente fue absorbiendo proporciones importantes de mestizos y mulatos. Los mestizos rondan el 10% en los tres. Por su parte, los indígenas no tienen importancia demográfica en ninguno de ellos, los mulatos sólo en Uruguay y los creoles sólo en Costa Rica (cuadro 5).

4.3. OTRA HISTORIA

La historia narrada a continuación pretende explicar la unidad y la diversidad del actual escenario étnico en Iberoamérica, a la que se hizo referencia en el primer apartado del capítulo 1. Para ello es necesario referirse a la evolución sociocultural de la región a lo largo de las últimas cinco centurias. Este examen permite poner de relieve la tendencia predominante de esta historia en cuanto a la composición étnica: la expansión de la civilización occidental, que pasó de ser patrimonio exclusivo de un reducido número de personas a estar presente en la casi totalidad de los iberoamericanos, al constituirse en el elemento principal de la identidad del conjunto étnico ibérico o latino (que actualmente representa a la gran mayoría de los iberoamericanos) y al influir profundamente en los otros grupos étnicos de la región. Esta tendencia se alimentó de dos procesos: el incremento del grupo criollo a través de la llegada de europeos y una mestización (biológica, pero sobre todo cultural) que determinó la progresiva y profunda occidentalización de los grupos originalmente no occidentales, pues dio como resultado la constitución bien de grupos en los que predomina lo occidental (mestizo y mulato) bien de grupos (indígena y negro), menos numerosos que los anteriores, en donde son tan importantes las raíces occidentales como las no occidentales.

Pero esta historia también dará cuenta de otras cuestiones como la fragmentación actual del mundo indígena, que hunde sus raíces en el pasado remoto; el surgimiento, a partir de la conquista española, de nuevas sociedades que constituyen el origen de las actuales, por lo menos en el aspecto étnico-cultural; y la llegada de esclavos africanos a la región, los cuales se vieron sometidos a profundos y dispares procesos de aculturación.

La diversidad y la falta de unidad del conjunto cultural indígena en la actualidad encuentra su explicación, en efecto, en su pasado prehispánico. Cuando llegaron por primera vez los españoles al para ellos Nuevo Mundo, encontraron un panorama enormemente fragmentado y diverso. Los indígenas que habitaban el territorio que más tarde sería dominado por los peninsulares, estaban divididos en miles de unidades políticas, muy reducidas en general, tanto demográfica como territorialmente, sobre todo si sus dimensiones se comparan con las de los futuros imperios y naciones. La lengua tampoco cumplía una función integradora de amplitud regional, pues en este territorio se hablaban varios centenares de lenguas diferentes. Dado que los vínculos políticos y lingüísticos eran en aquel momento los principales generadores de solidaridad colectiva, resulta inútil buscar en esta situación los antecedentes de las unidades nacionales posteriores o, mucho menos, de la unidad regional.

La llegada de los españoles alteró profundamente el panorama descrito; o mejor dicho, produjo en él un verdadero cataclismo. Durante los tres siglos de dominio monárquico, se creó sobre estos territorios una nueva sociedad, que constituye el origen de las naciones actuales por lo menos en tres aspectos fundamentales: la estructura social se transformó por completo, se estableció una sociedad en la que convivieron por primera vez los tres conjuntos étnicos que se convertirían en los elementos constitutivos de la sociedad naciente (el indígena, el ibero y el africano) y se forjó una sociedad estamental,

en la cual el grupo ibero detentó los máximos poderes económicos, sociales, políticos y religiosos, al subordinar tanto a los grupos aborígenes como a los negros traídos como esclavos. De la mezcla entre estos tres grupos fue conformándose el conjunto ibérico, cuyo enorme crecimiento tuvo la mayor trascendencia, ya que a la larga se convertiría en mayoritario, al tiempo que conservaba su posición dominante en los aspectos más diversos.

Sin embargo, esta organización social no sólo fue inédita por su configuración, sino también por sus dimensiones. Conforme avanzaba la colonización europea, las reducidas entidades políticas prehispánicas perdían su autonomía al integrarse en una sociedad de proporciones demográficas y territoriales sin precedentes en América, cuyos límites constituyen los antecedentes del espacio que hoy sirve de escenario a los hombres y mujeres iberoamericanos. Además, las fronteras nacionales actuales tienen sus orígenes en las divisiones político-administrativas establecidas por los imperios español y portugués, las cuales en general hicieron caso omiso de las delimitaciones espaciales de las culturas indígenas. Rara vez coinciden las fronteras nacionales con los límites de estas culturas. Por el contrario, los engloban o los dividen. La mayoría de las fronteras en la Iberoamérica continental (en la insular no tiene sentido este planteamiento por la ausencia de indígenas en las islas del Caribe español) divide espacios culturales indígenas. Los mayas habitan en zonas colindantes de México, Guatemala, Belice y Honduras. Algo similar sucede con los miskitos (que viven en Honduras y Nicaragua), con los guaimíes y los teribe (Costa Rica y Panamá), con los chocós (Panamá y Colombia), con los quechuas (Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina), con los aimaras (Perú, Bolivia, Chile y Argentina), etcétera (Grimes, 2000, vol. 1).

Al tiempo que se forjaba esa nueva organización social y territorial, surgían culturas diferentes que significaron la definitiva incorporación, o por lo menos aproximación a la civilización occidental, para la

mayoría de los habitantes de este territorio. Esta cuestión resulta fundamental para comprender la profunda novedad que significó la sociedad naciente. La llegada de los españoles no sólo trajo consigo el dominio sobre los aborígenes de un grupo étnico desconocido para ellos hasta entonces y totalmente distinto, acompañado además de grupos africanos con tradiciones culturales múltiples. También se tradujo en generalizados e intensos procesos de aculturación, que cambiaron de modo definitivo el perfil cultural del continente. El resultado fue paradójico. El grupo ibérico llegado del exterior —que como el africano hizo inicialmente más complejo el universo cultural americano, al añadir nuevas diferencias a las ya existentes— se expandió de tal manera que a la postre generó los vínculos más generalizados y profundos de la unidad iberoamericana actual. Por esta razón, la cultura iberoamericana mayoritaria debe considerarse, por su lengua, su religión, sus valores, etcétera, como una de las culturas integrantes de la civilización occidental.

Las tradiciones culturales ibéricas se fueron expandiendo de manera constante a lo largo de todo el periodo de hegemonía imperial. El conjunto étnico ibérico (a través de sus distintas vertientes: criolla, mestiza o mulata) forjó y desarrolló en Iberoamérica una cultura con un alto grado de unidad, a pesar de que la adaptación a los diversos sistemas ecológicos, así como las diferencias de algunas de sus tradiciones culturales constitutivas, tendían a traducirse en particularidades regionales, nacionales o locales. Aunque relativa, tal unidad resulta sorprendente, máxime si se piensa que los peninsulares llegados a América tampoco constituían una unidad cultural monolítica, que los criollos asimilaron rasgos de las culturas con las que convivían, al tiempo que los mestizos y mulatos expresaban las tradiciones indígenas o africanas de las que en parte provenían.

Los grupos indígenas subordinados a la hegemonía española, además de padecer la dislocación de sus sociedades y una dramática

catástrofe demográfica, sufrieron un proceso de aculturación que alteró radical y definitivamente sus valores, creencias y normas: muchos de ellos comenzaron a hablar castellano y la mayoría se convirtió al catolicismo. De la profundidad de esta conversión al cristianismo, que por supuesto integró elementos de sus creencias anteriores (como había sucedido cuando se cristianizó la península ibérica o cualquier otra parte del planeta), dan fe tanto la permanencia de su catolicismo después de la Independencia, como, paradójicamente, sus conversiones recientes a otras religiones. En efecto: cuando los indígenas ha abandonado el catolicismo, no lo han hecho en general para despertar a sus dioses ancestrales sino para continuar adorando al mismo dios cristiano, aunque ahora bajo alguna de las modalidades protestantes.

La población africana, llegada en calidad de mano de obra esclava a la totalidad de los dominios ibéricos en América, pero sobre todo a Brasil y la cuenca del Caribe, sufrió un proceso de aculturación de profundidad similar al referido sobre los indígenas. Sin embargo, las religiones africanas demostraron mayor fortaleza que las indígenas (hay más elementos africanos en las religiones de los afrodescendientes que elementos prehispánicos en las religiones de los indodescendientes), en tanto que con respecto a la lengua sucedió lo contrario: muchas lenguas indígenas gozan hoy de gran vitalidad, pero las lenguas africanas sucumbieron con el paso del tiempo.

A lo largo del siglo XIX, se iniciaron dos procesos que no culminarían sino en la siguiente centuria y que alteraron notablemente la situación étnica anterior: la conformación de las nuevas repúblicas independientes y las reformas liberales implementadas en la segunda mitad del siglo. El conjunto étnico ibérico, protagonista principal de las tendencias integradoras en la región debido a su mayor poder y cohesión interna, también fue el responsable de la actual fragmentación de la misma en Estados independientes, expresión de los distintos intereses locales

de carácter económico y político más que de diferencias culturales. Este conjunto étnico, en cuyo seno las diferencias culturales entre criollos, mestizos y mulatos continuaron su proceso de difuminación, hasta su práctica extinción en muchos casos, emprendió simultáneamente las tareas de construir un poder político independiente y de forjar una nación; es decir, un conjunto cultural lo más homogéneo posible, que sirviera de fundamento “natural” al Estado naciente. En el proceso de creación y consolidación de estas naciones, el grupo mestizo dominante —que con frecuencia tuvo al mundo anglosajón como ideal a imitar— se empeñó en conseguir la total integración de las culturas indígenas que quedaron dentro de sus respectivas fronteras estatales, quizás con mayor ahínco que el demostrado por las autoridades monárquicas anteriores. De acuerdo con las tendencias imperantes por aquel entonces en el mundo occidental, este grupo mestizo defendió e impuso una idea de nación uniformadora, donde los grupos diferentes al que se proponía como paradigma nacional eran vistos como pervivencias de un pasado que debía desaparecer.

Dentro de este contexto cobra toda su importancia el segundo de los procesos decimonónicos considerado como fundamental con respecto al tema tratado. En efecto, las reformas liberales, que llevaron consigo transformaciones socioeconómicas de enorme magnitud, tuvieron consecuencias negativas para los grupos indígenas. Éstos vieron disminuir de manera drástica las bases territoriales, económicas y sociales que les habían permitido mantener una cierta especificidad cultural hasta ese momento.

Con respecto a los siglos XIX y XX, se pueden distinguir tres periodos: en la primera mitad del XIX no hubo cambios de especial significación; entre 1850 y 1950, aproximadamente, se produjeron las grandes transformaciones que dieron lugar a la situación que prevaleció en el tercer periodo, que abarca la segunda mitad del siglo XX.

En este último lapso los cambios tampoco fueron notables, como lo atestiguan tanto la comparación entre los porcentajes nacionales de los distintos grupos étnicos referidos a fechas diferentes desde mediados de la presente centuria (cuadro 5), como las estimaciones sucesivas sobre la población indígena global en Iberoamérica: 10% en 1940, 9% en 1950 (Rosenblat, 1954, vol. I: 20), 8% en 1962 (Esteva Fábregat, 1988: 379), 7% en 1960, 8% en 1978 (Mayer y Masferrer, 1979: 220-221, 242, quienes reiteran que las estimaciones para 1978 son moderadas y representan sólo el *núcleo irreductible* de la población indígena; CELADE, 1981: 10) y 10% en 1990 (Jordán Pando, 1990: 33). Esta permanencia en la composición étnica de Iberoamérica en la segunda mitad del siglo XX fue resultado, entre otras cuestiones, de políticas estatales menos agresivas que en el periodo anterior con respecto a los grupos menos occidentales, del aumento de la capacidad organizativa y defensiva de éstos, y del cese de la inmigración masiva. Fenómenos todos ellos condicionados por procesos de envergadura mundial.

Según ciertas estimaciones, al final del siglo XVIII la población iberoamericana tenía la siguiente composición: 63% de indios, 19% de blancos, 6% de mestizos y 11% de negros y mulatos, repartidos en proporciones similares (Esteva Fábregat, 1988: 271-276). Otra estimación, referida en esta ocasión a en torno de 1825, ofrece datos discordantes, excepto en relación con los blancos (también 19%): indios 36%, “castas” (mestizos, mulatos, etc.) 27% y negros 18% (Rosenblat, 1954, vol. I: 36). A partir de la información nacional contenida en esta fuente, sin duda muy fragmentada, se podría aventurar, con respecto a dicha fecha, una clasificación de las naciones iberoamericanas en sólo tres tipos: países indomestizos (México, República Federal de Centroamérica, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile), países afromestizos (Panamá, Colombia, Venezuela, Paraguay, Uruguay, Argentina y Brasil) y países afrocriollos (Cuba, Puerto Rico y República Dominicana).

Al comparar la situación de Iberoamérica a sólo algunos quinquenios de mediar el siglo XIX con la de finales del siglo XX, se ponen en evidencia cambios profundos, determinados por la tendencia predominante en este periodo de 1850 a 1950 (que no es sino la continuación de la mencionada con respecto a la Colonia), pero también ciertas permanencias relativas, vinculadas parcialmente con la tendencia secundaria durante el mismo periodo. El cambio principal consistió en el descenso de la importancia relativa de los grupos menos occidentales, a favor obviamente de los más occidentales. Con respecto al conjunto de Iberoamérica, entre 1825 y 1950 los grupos indio y negro, en efecto, disminuyeron en términos relativos, aunque aumentaron en términos absolutos: los indígenas aumentaron de 8 a 14 millones, pero su porcentaje disminuyó de 36 a 9 puntos; los negros ascendieron de 4 a 14 millones, pero su importancia relativa se redujo de 18 a 9 puntos. Simultáneamente, el número de criollos, de mestizos y de mulatos se incrementó en mucha mayor proporción hasta representar, en 1950, 44%, 26% y 12%, respectivamente. El descenso relativo de indígenas fue drástico en México, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Chile, Brasil, Costa Rica, Paraguay, Argentina y Uruguay, y el de los negros y mulatos en los cuatro últimos. En relación con los indígenas, la caída demográfica se manifestó incluso en términos absolutos en algunos de los países mencionados como El Salvador, Brasil, Paraguay, Argentina y Uruguay (Rosenblat, 1954, vol. I: 20, 36). De esta manera, fueron surgiendo los dos tipos de países que no existían en 1825: el mestizo y el criollo.

Como se señaló, estos cambios estuvieron determinados por la tendencia predominante en este periodo, que consistió en un intenso proceso de occidentalización. Tal proceso, íntimamente vinculado con la generalización de proyectos nacionales de carácter decididamente homogeneizador, tuvo dos causas principales, ambas impulsadas por los propios Estados iberoamericanos de entonces. La primera

fue la represión contra los grupos de procedencia no occidental, africana o americana. Al margen de que con frecuencia el pasado prehispánico fuera oficialmente ensalzado, pues ofrecía elementos importantes para fortalecer las identidades nacionales que en ese momento prevalecían totalmente sobre la identidad iberoamericana común, en contra de los indios existentes se emprendieron políticas que pretendían desde la eliminación de sus dos pilares básicos de subsistencia, la propiedad comunal de la tierra y el autogobierno local, hasta su aniquilación física, como en Uruguay en 1831-1832 y en la Patagonia argentina en 1879. La segunda causa consistió en fomentar la inmigración europea. Esta estuvo compuesta de franceses, ingleses, judíos y alemanes, pero sobre todo de italianos, portugueses y españoles, y tuvo como principales países de destino a Brasil, Argentina, Uruguay, Cuba, Puerto Rico y, en menor medida, Chile y Venezuela (Sánchez-Albornoz, 1994: 129-142; Lambert, 1973: 83-108).

Pero las transformaciones y la tendencia predominante mencionadas no deben hacernos olvidar que entre 1825 y 1950 se detectan también permanencias, en relación parcial con una tendencia de magnitud menor y contrapuesta a la anterior. En efecto, en Guatemala, Ecuador, Perú y Bolivia se mantuvo la gran importancia del grupo indígena, así como en Brasil y en el Caribe hispanohablante la de lo africano, y en Panamá, Colombia y Venezuela la de las tres raíces constitutivas. La permanencia del ascendiente africano estuvo condicionada por una de las manifestaciones de la que he llamado tendencia secundaria, el arribo masivo de esclavos hasta después de mediar el siglo XIX, en especial a Brasil, Cuba y Puerto Rico. Esta tendencia secundaria, que consistió en el fortalecimiento del componente no occidental de Iberoamérica, se manifestó también en la incorporación a la región de un nuevo grupo étnico, el asiático, llegado también para desarrollar los trabajos más duros (Sánchez-Albornoz, 1994: 122-126).

CONCLUSIÓN

Para terminar este trabajo, se hacen cuatro comparaciones: entre los niveles nacionales de desarrollo y lo que atañe a las importancias relativas de los tres subsistemas sociales estudiados (con respecto a la situación prevaleciente en 1990);¹⁹ entre las intensidades de los cambios ocurridos en esos dos aspectos durante las cuatro décadas anteriores a dicha fecha; entre los resultados de los dos ejercicios anteriores; y por último entre las mencionadas circunstancias socioeconómicas y la composición étnica de alrededor del mismo año de 1990.

En 1990 Argentina, Uruguay, Chile, Venezuela y Costa Rica conjugaban altos niveles de desarrollo con el predominio del subsistema moderno. En Brasil y Panamá se combinaba este predominio con un nivel mediano de desarrollo. Otros dos países, México y Colombia, detentaban una situación intermedia tanto en el nivel de desarrollo como en el referido a los subsistemas sociales. En otros tres se vuelven a encontrar situaciones alternadas en estos dos sentidos: Ecuador y Paraguay tenían medianos niveles de desarrollo con predominio de subsistemas sociales no modernos, y en República Dominicana el nivel de desarrollo era bajo e intermedia su situación en lo relativo a los subsistemas sociales, si bien conviene recordar las reservas que se manifestaron en este último sentido. En los otros seis países —Gua-

¹⁹ Para simplificar la redacción, se distingue entre situaciones A (alto nivel nacional de desarrollo y predominio del subsistema moderno), situaciones B (nivel mediano de desarrollo nacional y ubicación intermedia en lo relativo a los subsistemas sociales) y situaciones C: bajo nivel de desarrollo nacional y predominio de los subsistemas no modernos, tradicional e informal.

temala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Perú y Bolivia— de nuevo se encuentra una clara correspondencia entre ambas cuestiones: bajo nivel de desarrollo y predominio de subsistemas sociales no modernos. Por tanto, en 13 países existe total correlación en los dos aspectos y en los otros cinco se conjugan posiciones distintas, pero siempre entre situaciones contiguas; es decir, entre A y B o entre B y C.

También existe una notoria correlación entre las intensidades de los cambios ocurridos en los dos ámbitos durante 1950-1990. En México, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Colombia prevalecieron los cambios intensos en los niveles de desarrollo, al tiempo que se incrementaba de manera decisiva la importancia del subsistema moderno. Esto último también sucedió en los países donde se alternaron en proporción similar los ritmos intensos y débiles en lo relativo al nivel de desarrollo: Chile, Brasil y Venezuela, por lo que se puede concluir que vistos de manera global, los cambios protagonizados por estos países merecen asimismo el calificativo de intensos. En cambio, en otros ocho países (Argentina, Uruguay, Bolivia, Perú, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua) a los cambios tenues en los niveles de desarrollo correspondieron transformaciones menos significativas en la magnitud de los subsistemas sociales. Por tanto, sólo en Ecuador y Paraguay se conjugaron dinámicas distintas en estos dos aspectos: cambios notables en los niveles de desarrollo y permanencia del predominio de los subsistemas sociales no modernos.

Si comparamos ambas cuestiones, situación en 1990 e intensidad de los cambios entre 1950 y 1990, surge el siguiente panorama. Dos países —Argentina y Uruguay— mostraron escaso dinamismo, pero permanecieron en la situación A; otros seis —Bolivia, Perú, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua— con igualmente escaso dinamismo, se mantuvieron en la situación C; ocho más protagonizaron cambios notables: Chile, Venezuela y Costa Rica (quizá también

Puerto Rico) accedieron a la situación A en los dos sentidos estudiados, Brasil y Panamá alcanzaron a conjugar situaciones A y B, México y Colombia (quizá también Cuba) se consolidaron en o ascendieron a la situación B, y República Dominicana alternó las situaciones B y C. De forma similar, en las dos repúblicas restantes, Ecuador y Paraguay, se entretejieron estas dos situaciones, pero con dinámicas más disparejas.

La relación de este panorama con la composición étnica, asunto asaz espinoso y con frecuencia soslayado, arroja resultados interesantes.²⁰ Al respecto, cabe señalar que existe una clara relación entre el predominio criollo y el acceso a la modernidad. Esta relación no es en absoluto sorprendente, pues el desarrollo desatado por las sucesivas revoluciones industriales de los últimos dos siglos ha venido aparejado con formas de pensar, valorar y actuar asociadas frecuentemente con los pueblos europeos, o por lo menos con algunos de ellos. Pero este trabajo pone en evidencia también, como por otra parte es dable constatar en otras zonas del planeta, que las características europeas no son condición necesaria, ni mucho menos suficiente, para conquistar el tan predicado desarrollo, pues en las décadas estudiadas ciertas naciones iberoamericanas donde predominan grupos étnicos no criollos demostraron un mayor dinamismo en este sentido.

Argentina y Uruguay, los países más nítidamente criollos y los que, dentro del grupo de países criollos, recibieron migraciones más numerosas de europeos después de la Independencia, si bien accedieron a la situación A antes que el resto de la región, mostraron posteriormente un dinamismo escaso, el cual les hizo alejarse progresivamente de los países más industrializados del planeta y acercarse a

²⁰ Sin embargo, se debe precisar al respecto que, desde mi punto de vista, el hecho de que un grupo étnico demuestre una mayor capacidad para acceder al llamado desarrollo no implica juicio de valor alguno, pues no creo que tal forma de vida deba tenerse *a priori* como superior a las otras muchas que le precedieron o han convivido con ella.

otros países de su propia región. Por el contrario, entre las naciones en que se ha dado un mayor dinamismo en este periodo se alternan dos mestizas —Chile, con su intensa vertiente criolla, y Paraguay—, las cuatro afrocriollas —Brasil, Cuba, Puerto Rico y República Dominicana—, las tres afromestizas —Venezuela, Colombia y Panamá—, la criolla restante —Costa Rica— y dos indomestizas, México, la menos indígena de su grupo, y Ecuador.²¹ Aunque también es cierto que el grueso de las repúblicas que compartieron con Argentina y Uruguay el escaso dinamismo, y además se mantuvieron en la situación C, han sido catalogadas como mestizas —El Salvador, Honduras y Nicaragua— e indomestizas: Bolivia, Perú y Guatemala.

²¹ Con tal aseveración no se olvida que en algunos de estos casos dicho progreso estuvo vinculado principalmente con los grupos criollos de tales países, como quizá en Brasil, pero no siempre sucedió lo mismo.

ANEXO ESTADÍSTICO

CUADRO 1
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH) E INGRESO

	IDH ^a (1990)	PIB real per cápita ^a (PPA en dólares)		PIB per cápita (dólares de 1980)			Porcentaje de pobreza ^d (1990)	Porcentaje de indigencia ^d (1990)
		1960	1990	1950 ^b	1980 ^c	1989 ^c		
Iberoamérica	—	2.140	4.490	925	2.013	1.872	39	17
Argentina	0.832	3.381	4.295	1.864	3.010	2.354	13	4
Bolivia	0.398	1.142	1.572	599	785	601	41	14
Brasil	0.730	1.404	4.718	583	2.011	2.020	41	19
Colombia	0.770	1.874	4.237	634	1.207	1.379	47	25
Costa Rica	0.852	2.160	4.542	636	1.552	1.460	21	8
Cuba	0.711	—	2.200	—	—	—	—	—
Chile	0.864	3.103	5.099	1.480	2.315	2.526	24	7
Ecuador	0.646	1.461	3.074	539	1.415	1.363	—	56
El Salvador	0.503	1.305	1.950	489	773	651	71	52
Guatemala	0.489	1.667	2.576	609	983	797	63	37
Honduras	0.472	901	1.470	469	682	608	73	41
México	0.805	2.870	5.918	950	2.498	2.280	36	12
Nicaragua	0.500	1.756	1.497	460	747	485	75	42
Panamá	0.738	1.533	3.317	705	1.766	1.461	30	12
Paraguay	0.641	1.200	2.790	620	1.293	1.296	—	39
Perú	0.592	2.130	2.622	661	1.190	896	52	25
Puerto Rico	—	—	—	—	—	6.091	—	—
R. Dominicana	0.586	1.227	2.404	471	1.139	1.174	—	44
Uruguay	0.881	4.401	5.916	1.558	2.412	2.254	15	3
Venezuela	0.824	3.899	6.169	2.675	3.377	2.736	42	15

FUENTES Y NOTAS:

^a PNUD, 1993: 153-161, 231. El IDH es un indicador que integra otros cuatro —el PIB real per cápita, la esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetismo de adultos y el número promedio de años de escolarización de la población con una edad de 25 años o más— y tiene un valor máximo de uno (1). Para calcular el PIB real per cápita se utilizan como factores de conversión paridades de poder adquisitivo (PPA), en lugar de los tradicionales tipos de cambio.

^b CEPAL, 1989: 24. El ingreso de Nicaragua, no especificado por esta fuente, se decidió estimarlo en 460 dólares, porque según Bulmer-Thomas (1989: 415) y CEPAL (1978: 21) en 1950 era sólo ligeramente superior al de Honduras.

^c CEPAL, 1991a: 184-185. La cifra sobre Puerto Rico (*Almanaque Mundial 1994*: 563) se refiere al PNB por habitante en 1990.

^d CEPAL, 1997: 52-53. El porcentaje de pobreza se refiere a los hogares cuyo ingreso es inferior al doble del costo de una canasta básica de alimentos e incluye los hogares en situación de indigencia. Éstos se definen por tener un ingreso inferior al costo de dicha canasta básica. Las cifras de Argentina, Perú y Uruguay se refieren a 1986; las de Guatemala a 1989; las de Brasil a 1993; las de Iberoamérica, Bolivia (se ciñen al área metropolitana, lo que podría explicar que sean relativamente bajas), Colombia, Costa Rica, Chile, Honduras, México, Panamá y Venezuela a 1994. PNUD, 1993: 188-189 (se refiere a 1977-1989), para Ecuador, Paraguay y República Dominicana. CEPAL, 1992: 21, para El Salvador y Nicaragua.

CUADRO 2
SALUD Y EDUCACIÓN

	Tasas de mortalidad infantil ^a (por cada mil nacidos vivos)			Esperanza de vida al nacer ^b (años en 1990)	Analfabetismo en adultos (porcentajes)			Años promedio de escolarización (1990) ^b
	1950-1955	1975-1980	1990-1995		1950 ^c	1980 ^c	1990 ^b	
Iberoamérica	125	69	45	67	44	23	15	5.2
Argentina	66	39	24	71	14	9	5	8.7
Bolivia	176	131	75	55	68	61	23	4.0
Brasil	135	79	58	66	51	40	19	3.9
Colombia	123	59	37	69	38	27	13	7.1
Costa Rica	94	30	14	75	21	16	7	5.7
Cuba	81	22	12	75	22	—	6	7.6
Chile	120	45	16	72	20	16	7	7.5
Ecuador	140	82	50	66	44	33	14	5.6
El Salvador	151	87	46	64	61	51	27	4.1
Guatemala	141	82	48	63	71	62	45	4.1
Honduras	169	81	43	65	65	55	27	3.9
México	114	58	36	70	43	35	12	4.7
Nicaragua	167	97	52	65	62	50	19	4.3
Panamá	93	35	25	72	30	23	12	6.7
Paraguay	73	53	38	67	34	26	10	4.9
Perú	159	100	64	63	39	15	15	6.4
Puerto Rico	63	20	11	75	—	—	9	—
R. Dominicana	149	84	42	67	57	36	17	4.3
Uruguay	57	42	20	72	—	10	4	7.8
Venezuela	106	39	23	70	51	37	12	6.3

FUENTES Y NOTAS:

^a ONU, 1995: 410, 416.

^b PNUD, 1993: 153-154, 231; excepto las cifras de Puerto Rico: la de esperanza de vida (ONU, 1995: 784) se refiere a 1985-1990 y la de analfabetismo (Agencia EFE, 1996: 364) a 1985. El porcentaje de analfabetismo en Nicaragua parece algo bajo pues, si bien se estima que se redujo a 13% al final de la campaña alfabetizadora emprendida al comienzo del régimen sandinista, se calcula que después ascendió para situarse en 1985 en 25% (García y Gomáriz, 1989, vol. I: 448). La Agencia EFE (1996: 284) lo sitúa en 23% para 1992.

^c CEPAL, 1991b: 13.

CUADRO 3
ESTRUCTURA DEL EMPLEO^a
(porcentajes en relación con la PEA total)

	No agrícola									Agrícola								
	Total			Formal			Informal ^d	Total			Moderno ^e		Tradicional ^f					
				Total ^b		I ^c					1950*	1980*	1990 ^h	1950*	1980*	1950*	1980*	1990 ⁱ
	1950*	1980*	1990 ^h	1950*	1980*	1990 ⁱ												
Iberoamérica	44	64	74	30	45	51	36	13	19	23	55	35	26	22	13	33	23	—
Argentina	72	84	87	57	65	60	42	15	19	27	28	15	13	20	9	8	6	5
Bolivia	24	41	50	9	18	28	22	15	23	22	73	56	47	19	5	54	51	43
Brasil	39	62	77	29	45	55	37	11	17	22	60	37	23	23	10	38	28	17
Colombia	39	65	69	24	43	49	31	15	22	20	59	35	31	26	16	33	19	17
Costa Rica	42	65	74	30	53	56	43	12	12	18	58	34	26	37	20	20	15	11
Chile	63	74	78	41	54	53	39	22	20	25	32	23	19	23	14	9	9	7
Ecuador	33	48	70	22	23	43	34	12	25	27	66	52	30	27	14	39	38	22
El Salvador	32	48	64	19	29	39	—	14	19	25	68	52	36	33	22	35	30	21
Guatemala	31	45	52	15	27	31	—	16	18	21	69	55	48	24	22	45	33	29
Honduras	19	43	64	11	26	36	29	8	17	28	81	57	36	30	24	50	33	21
México	35	62	72	22	40	46	32	13	22	26	64	38	27	20	19	44	18	13
Nicaragua	30	58	66	19	30	34	—	12	28	32	69	42	34	43	18	26	24	19
Panamá	47	66	73	35	45	53	44	12	21	20	53	34	27	6	9	47	25	20
Paraguay	—	—	52	—	—	35	20	—	—	17	—	—	48	—	—	—	—	—
Perú	36	59	65	19	35	39	31	17	24	26	61	40	35	22	8	39	32	28
R. Dominicana	28	59	69	20	43	50	—	9	16	19	72	41	31	13	17	58	25	19
Uruguay	78	82	85	63	63	63	54	15	19	22	22	18	15	17	10	5	8	7
Venezuela	51	79	86	35	63	63	52	16	16	23	46	20	13	23	4	23	15	10

FUENTES Y NOTAS:

^a Se excluyó el sector minero cuando aparece independizado del agrícola y el no agrícola: en PREALC, 1982, y OIT, 1995. En los demás casos se supone que el empleo minero se incorpora al no agrícola. PREALC (1993: 4) ofrece porcentajes del empleo no agrícola en 1980 y 1990, con respecto a Iberoamérica, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, México y Venezuela. Hechas las conversiones oportunas, los datos para 1990 coinciden en lo fundamental con los expuestos en este cuadro, pero no sucede lo propio con los de 1980, salvo en el caso de Colombia. Esta diferencia determina que la percepción de lo ocurrido entre ambas fechas sea distinta a la que se desprende del presente cuadro, excepto en el mencionado caso colombiano. En comparación con ésta, los datos de PREALC para 1980 significarían que en Iberoamérica y Brasil el crecimiento del sector formal fue menor y el del sector informal, mayor; en México el porcentaje del sector formal habría permanecido casi estancado (apenas decrecería un punto) y el del sector informal habría aumentado en mayor medida que lo indicado en este cuadro. En los países restantes las diferencias son inversas: en Argentina el sector formal disminuyó menos y el informal aumentó también menos; en Costa Rica creció más el formal y menos el informal; en Chile aumentó el formal (según este cuadro tuvo un ligero descenso) y el informal descendió moderadamente; en Venezuela aumentó el formal (según este cuadro permaneció estancado) y ascendió en menor medida el informal.

^b Integrado por patrones, por asalariados (con la excepción de los trabajadores del servicio doméstico) y, sólo cuando son “administrativos, profesionales y técnicos”, por trabajadores por cuenta propia, y por familiares no remunerados.

^c OIT, 1997: 47-48; y las cifras de este cuadro referidas a la PEA no agrícola en 1990 (elaboración del autor). Incluye sector público y empresas grandes, al excluir a las empresas pequeñas: con menos de cinco o diez trabajadores, dependiendo de la información disponible. Las cifras de Perú aluden al área metropolitana de Lima y las de Uruguay, a Montevideo.

^d Conformado por los trabajadores por cuenta propia y por familiares no remunerados (en ambos casos excepto “administrativos, profesionales y técnicos”), así como por el servicio doméstico.

^e Incluye patrones y asalariados, así como, sólo cuando son “profesionales y técnicos”, trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados.

^f Constituido por trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados, siempre y cuando no sean “profesionales y técnicos”.

^g PREALC, 1982.

^h Infante, 1991: 45, para Iberoamérica (se refiere a 1989 y señala que para tal fecha los sectores agrícola moderno y agrícola tradicional representaban 10 y 15%, respectivamente, de la PEA total). PNUD, 1993: 186-187 (se refiere a 1989-1991), con respecto a Argentina, Ecuador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú y Uruguay. OIT, 1995: 183-200 (elaboración del autor), en relación con

Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, México (se refiere a 1991), Panamá (a 1991) y Venezuela. CELADE, 1996: 36-40 (elaboración del autor), para Colombia (se refiere a la PEA por área de residencia urbana y rural, pero en 1980 estos porcentajes coincidían *grasso modo* con los de la PEA no agrícola y agrícola). OIT, 1994: 124, para El Salvador (se refiere a 1987-1992) y República Dominicana (a 1981-1986). Nicaragua-INEC, 1989, vol. III: 10 (elaboración del autor), para Nicaragua (se refiere a 1985).

ⁱ OIT, 1997: 47-48; y las cifras a las que se refiere la nota anterior (elaboración del autor), para Iberoamérica, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Las cifras de Perú se refieren al área metropolitana de Lima y las de Uruguay, a Montevideo. En El Salvador, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana, a partir de las propias cifras del presente cuadro, se aplicaron los mismos porcentajes de los sectores formal e informal en 1980 a la PEA no agrícola de 1990.

^j Para suplir la ausencia de la información correspondiente a esta columna, había dos posibilidades: aplicar a la PEA agrícola de 1990 el mismo porcentaje del sector tradicional agrícola (STA) de 1980 o restar a las cifras del STA en 1980 el 20% que, según Infante (1991: 45), habría disminuido este sector en el conjunto de Iberoamérica entre 1980 y 1990, al pasar de 18 a 15%. Se eligió la primera aunque cabe señalar que la segunda opción arroja estimaciones similares a las expuestas en este cuadro, con algunas excepciones. En efecto, según esta alternativa, el STA se elevaría a 22% en Brasil, 30% en Ecuador y 26% en Honduras.

CUADRO 4
ESTRUCTURA DEL EMPLEO NO AGRÍCOLA^a
(porcentajes)

	Formal											
	Total			Sector público y grandes empresas privadas			Empresas pequeñas			Informal		
	1980 ^b	1990 ^c	1996 ^c	1980 ^b	1990 ^c	1996 ^c	1980 ^b	1990 ^c	1996 ^c	1980 ^b	1990 ^c	1996 ^c
Iberoamérica	74	69	66	60	48	43	15	20	23	26	31	34
Argentina	74	67	65	61	53	46	13	15	19	26	33	35
Bolivia	44	56	57	—	43	37	—	13	20	56	44	43
Brasil	76	71	67	66	48	41	10	23	26	24	29	33
Colombia	68	71	70	48	45	43	21	26	28	32	29	30
Costa Rica	78	76	77	64	58	53	14	18	25	22	24	23
Chile	64	68	71	50	50	49	14	18	21	36	32	30
Ecuador	48	62	62	—	49	47	—	13	15	52	38	38
El Salvador	60	—	—	—	—	—	—	—	—	40	—	—
Guatemala	60	—	—	—	—	—	—	—	—	40	—	—
Honduras	60	57	57	—	46	44	—	11	14	40	43	43
México	76	64	62	51	45	40	25	20	22	24	36	38
Nicaragua	52	—	—	—	—	—	—	—	—	48	—	—
Panamá	68	72	72	—	60	58	—	13	14	32	28	28
Paraguay	—	68	62	—	39	31	—	29	31	—	32	37
Perú	59	60	58	—	48	42	—	11	16	41	40	42
R. Dominicana	73	—	—	—	—	—	—	—	—	27	—	—
Uruguay	77	75	72	—	64	62	—	11	10	23	25	28
Venezuela	74	74	70	65	61	52	9	13	17	26	36	31

FUENTES Y NOTAS:

^a Para los distintos sectores ocupacionales se aplican las mismas definiciones ofrecidas en el cuadro anterior. Por tanto, las empresas pequeñas son las que cuentan con menos de cinco o diez trabajadores, dependiendo de la información disponible.

^b PREALC, 1993: 4, con respecto a Iberoamérica, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile México y Venezuela. Cuadro anterior, en relación con el resto de los países.

^c OIT, 1997: 47-48. Las cifras de Perú se refieren al área metropolitana de Lima y las de Uruguay, a Montevideo.

CUADRO 5
COMPOSICIÓN ÉTNICA^a
(porcentajes)

	Mestizos	Indios	Blancos	Mulatos	Negros	Otros
Argentina ^b	1.9	0.1	98.0	—	—	—
Bolivia ^c	30.0	60.0	10.0	—	—	—
Brasil ^d	—	1.1	54.7	38.4	5.8	—
Colombia ^e	61.0	1.0	20.0	14.0	4.0	—
Costa Rica ^f	11.0	—	87.8	—	2.0	—
Cuba ^g	—	—	55.0	45.0	—	—
Chile ^h	44.0	3.2	52.7	—	—	0.1
Ecuador ⁱ	40.0	40.0	15.0	5.0	—	—
El Salvador ^j	94.0	5.0	1.0	—	—	—
Guatemala ^k	42.0	53.0	4.0	—	—	1.0
Honduras ^l	89.9	6.7	1.3	—	2.1	—
México ^m	75.0	10.0	15.0	—	—	—
Nicaragua ⁿ	88.0	2.9	5.0	—	4.0	0.1
Panamá ^o	35.0	8.0	12.0	35.0	5.0	5.0
Paraguay ^p	94.0	3.0	2.6	0.3	—	0.1
Perú ^q	42.0	46.0	12.0	—	—	—
Puerto Rico ^r	—	—	75.0	10.0	15.0	—
República Dominicana ^s	—	—	15.0	75.0	10.0	—
Uruguay ^t	7.5	—	90.0	2.5	—	—
Venezuela ^u	37.7	2.7	19.1	37.7	2.7	—

FUENTES Y NOTAS:

^a En este cuadro aparecen las cifras que me parecen más fidedignas con respecto a la composición étnica de las 20 naciones iberoamericanas. Las de cinco países fueron tomadas del *Anuario Iberoamericano 1996*, de la Agencia EFE (1996), las cuales son idénticas a las presentadas por esta misma publicación periódica desde 1990; otras cinco proceden de la *Guía Mundial 1995*; cuatro de Coy (1987: 191); tres de Esteva Fábregat (1988: 378-379); y las tres restantes de Rosenblat (1954, vol. 1), Huerta Ríos (1998) y del autor de este trabajo. En las notas, estos datos se confrontan con los ofrecidos por otras fuentes tanto de carácter nacional como regional. Estas últimas pueden dividirse en dos conjuntos. El primero está integrado por tres textos y presenta datos en torno a mediados del siglo XX: los de Rosenblat (1954, vol. 1: 20) y Esteva Fábregat (1988: 378-379) ofrecen una visión global de la composición étnica de Iberoamérica —el de Rosenblat en relación con 1940 y 1950, y el de Esteva Fábregat con respecto a 1962—, pero el *Anuario Indigenista* (1962) se ciñe al sector indígena de las poblaciones nacionales consideradas y, en general, sus datos se refieren a la situación prevaleciente en torno a 1960. El segundo conjunto de fuentes con una perspectiva regional ofrece datos más recientes y está integrado por ocho textos. Cinco contemplan de manera global la temática que nos ocupa: Waldmann (1984), Coy (1987), la *Guía Mundial* en sus ediciones de 1993 y 1995 (en principio, cuando sólo se mencionan los datos de esta última edición es porque los de la de 1993 son idénticos o muy similares) y la Agencia EFE. Los tres restantes se refieren sólo a la población indígena: Mayer y Masferrer (1979: 220-221), Jordán Pando (1990: 35) y Matos Mar (1993: 165). Los términos utilizados por Rosenblat, Esteva Fábregat, Waldmann, Coy, la *Guía Mundial* y la Agencia EFE para denominar a los grupos étnicos iberoamericanos coinciden con los que encabezan las columnas estadísticas de este cuadro, con las excepciones siguientes: Esteva Fábregat emplea indistintamente el de blancos y európidos, al tiempo que junta a negros y mulatos en una sola columna definida como «negros o negroides», donde incluye negros, mulatos y zambos; Coy prefiere los conceptos de indígenas (como Mayer y Masferrer, Jordán Pando y Matos Mar), europeos y africano-mulatos, que también considera conjuntamente, a los de sus sinónimos obvios; la Agencia EFE, por último, suele preferir el de amerindio al de indio o indígena.

^b Argentina. Las cifras fueron tomadas de la Agencia EFE. De manera semejante, la *Guía Mundial 1993* estima a los blancos en 97%. Las variaciones más importantes, aunque no son muy significativas para la interpretación que me interesa, se refieren a los porcentajes de blancos y mestizos, pues de los otros grupos sólo el de los indios alcanza 1% en alguna de las fuentes consultadas (Mayer y Masferrer, Coy, Jordán Pando y Matos Mar), aunque sin sobrepasar el 2% en ninguna de ellas. Los porcentajes más bajos de criollos los ofrecen Rosenblat y Esteva Fábregat, autores que los estiman en torno a 90 puntos, así como Waldmann y la *Guía Mundial 1995*, que los evalúan en 85%. En contrapartida, el de los mestizos es calculado por los dos primeros autores en alrededor de 10%, en tanto que la *Guía Mundial 1995* no lo concreta y Waldmann lo estima en 15 puntos.

^c Bolivia. Los porcentajes fueron tomados de la *Guía Mundial 1995*. Todas las fuentes coinciden en que el grupo mayoritario es el indio (el cual ascendería a 45%, según la Agencia EFE; a 55%, de acuerdo con Rosenblat, Coy y la *Guía Mundial 1995*; a 60-65%, según el *Anuario Indigenista*, Esteva, Mayer y Masferrer, y Wáldmann; e incluso a 71%, según Jordán Pando), seguido en orden de importancia por el mestizo (en torno a 30% de acuerdo con todos los textos consultados) y el criollo (alrededor de 15% según todos los autores, salvo Esteva y Wáldmann, que los calculan en 10% y 7% respectivamente). Ninguna de estas fuentes señala que haya otro grupo que alcance 1%. Los negros y mulatos sólo aparecen en Rosenblat y Esteva, pero según estos mismos autores no alcanzarían, ni siquiera sumados, el mencionado 1%.

^d Brasil. Las cifras se reprodujeron de la *Guía Mundial 1995*. En todas las fuentes, el grupo mayoritario es el criollo, que ha sido calculado entre 50 y 60%. Le sigue el negro-mulato, cuya importancia relativa ha sido evaluada entre 33-41% (Rosenblat, Esteva, Wáldmann y la Agencia EFE) y 44-50% (Coy y *Guía Mundial 1995*). Los mestizos son estimados por Rosenblat, Esteva y la Agencia EFE entre 8 y 12%, pero no son considerados por Coy ni por la *Guía Mundial*, los textos que, como se ha visto, anotan un porcentaje más alto para el grupo negro-mulato. De acuerdo con tales apreciaciones, se puede concluir que al finalizar el siglo XX, y en el supuesto de que pudiera ser delimitable, el grupo mestizo tendría una importancia demográfica sensiblemente menor a la indicada en aquellas fuentes. Los indios no rebasan el 1.1% en ninguno de los textos consultados. Wáldmann y la Agencia EFE indican alrededor de 1% de japoneses.

^e Colombia. Los datos corresponden a la *Guía Mundial 1995*. El grupo mestizo, mayoritario, es calculado entre 45-50% (Rosenblat, Esteva y Coy) y 58-66% (Wáldmann, la Agencia EFE y *Guía Mundial 1995*). El segundo grupo en importancia sería, según las distintas fuentes, el criollo, el cual oscila entre 20 (según las fuentes más recientes) y 26-30% (Rosenblat y Esteva), o el negro-mulato que ha sido calculado en 5% (Wáldmann), 18% (Agencia EFE y *Guía Mundial 1995*), 23-27% (Esteva y Rosenblat) y 29% (Coy). Por último, los indígenas oscilan entre 1 y 2.2%, salvo en Wáldmann (7%).

^f Costa Rica. Las cifras fueron tomadas de la *Guía Mundial 1995*. Todos los autores coinciden en que los criollos han representado entre 81 y 92%, excepto Esteva: 53%. Asimismo, todos los autores estiman la importancia mestiza entre 7 y 15%, salvo Esteva que la eleva a 45%. En estos casos parece que la mayoría tiene la razón. La presencia india ascendería, cuanto más, a 1%, no así la africana, calculada por Rosenblat en 4%, por Esteva en 1% y por la *Guía Mundial* en 2%. Este último porcentaje podría ser el más cercano a la situación de finales del siglo XX y está compuesto en lo fundamental por los descendientes de los jamaicanos llegados a Costa Rica en las últimas décadas del siglo XIX y en las primeras del XX, aunque progresivamente han ido perdiendo sus rasgos lingüísticos y religiosos anglosajones (Lizcano, 1993: 35, 47-48, 58).

^g Cuba. Los porcentajes (el de mulatos incluye a los negros) fueron proporcionados por Huerta Ríos. La Agencia EFE y la *Guía Mundial 1995* coinciden en que los blancos representan 66%, los mulatos 22% y los negros 12%. Esteva calcula 69% de criollos, 26% de negros y mulatos y 5% de mestizos, pero Waldmann estima 37% de blancos, 51% de mestizos (se supone que en realidad son mulatos) y 11% de negros. Algunos de estos textos aluden a la minoría china, que en ningún caso sobrepasaría el 1%.

^h Chile. Los datos fueron tomados de Esteva Fábregat. Los aportados por Rosenblat son análogos: 50% de mestizos y 48% de criollos. Dentro de esta misma tesitura, la Agencia EFE, si bien no ofrece datos al respecto, afirma que predomina la raza blanca. Sin embargo, para Waldmann, Coy y la *Guía Mundial 1995* el porcentaje de mestizos sería sensiblemente más alto (entre 65 y 70%) y el de blancos más bajo, entre 25 y 30%. Por su parte, los indios ascenderían a 2-3% (Rosenblat, Esteva, Waldmann, *Guía Mundial 1995*), 5% (Coy) o incluso 6-8% (Mayer y Masferrer, Matos Mar y Jordán Pando).

ⁱ Ecuador. Las cifras son las ofrecidas por Coy. Los indios oscilarían entre 25 (Matos Mar), 34 (Mayer y Masferrer), alrededor de 40 (Rosenblat, Waldmann y Coy), 43 (Jordán Pando), 48 (Esteva Fábregat) y 52% (*Guía Mundial 1995* y Agencia EFE). Los mestizos, entre 30 (Rosenblat) y en torno a 40% (Esteva Fábregat, Waldmann, Coy, *Guía Mundial 1995* y Agencia EFE), aunque los porcentajes de indígenas de Mayer y Masferrer, y de Matos Mar presuponen que el grupo mestizo superaría ampliamente el 50% de la población nacional. La proporción de blancos ha sido estimada en alrededor de 10% (Esteva, Waldmann, *Guía Mundial 1995* y Agencia EFE), 15% (Coy) y algo menos de 20% (Rosenblat). El grupo negro-mulato es estimado en torno a 10% (Rosenblat, Waldmann y *Guía Mundial 1993*) y, parece que de forma más fidedigna, en 5% (Esteva Fábregat y Coy).

^j El Salvador. Los datos fueron tomados de la Agencia EFE. El predominio mestizo es indiscutible: entre 75% (Rosenblat), 85% (Esteva), alrededor de 90% (Coy y la *Guía Mundial 1995*) o incluso algo más (Waldmann y Agencia EFE). Los indios han sido estimados en 2% (Mayer y Masferrer, y Matos Mar), 4-5% (*Anuario Indigenista*, Esteva Fábregat y la *Guía Mundial 1995*, además de la Agencia EFE), 6-7% (Waldmann y Jordán), 10% (Coy) y 20% (Rosenblat), así como los blancos en 1-2% (Waldmann, Coy y la Agencia EFE), 5% (Rosenblat y la *Guía Mundial 1995*) y 11% (Esteva). Aunque el cálculo de la importancia demográfica de los indígenas salvadoreños es especialmente difícil, porque debieron ocultar sus manifestaciones culturales específicas para intentar sortear la represión sistemática que padecieron durante décadas, parece plausible establecerla en torno a 5% (Lizcano, 1996: 141-143).

^k Guatemala. Porcentajes ofrecidos por la Agencia EFE. Los grupos mayoritarios serían, según las distintas fuentes, el indígena o el mestizo. El primero representa entre 44-48% (Waldmann y Matos Mar), 53-55% (*Anuario Indigenista*, Rosenblat, Esteva, Coy y la *Guía Mundial 1995*, además de la Agencia EFE), 60% (Mayer y Masferrer) y 66% (Jordán). El segundo abarca entre 42 y 47%, según todas las fuentes, salvo en Rosenblat (30%). Los criollos: 4-5%, de acuerdo con todas las fuentes, con excepción de Waldmann (8%) y Rosenblat

(15%). El 1% de «otros» que aparece en el cuadro incluiría pequeños grupos de creoles o angloafricanos y garífunas o caribes negros (Lizcano, 1993: 35-37).

¹ Honduras. Cifras tomadas de la *Guía Mundial 1995*. El predominio mestizo es indiscutido: 80% (Rosenblat), 85% (Esteva) o en torno a 90% (el resto de las fuentes). En general, los indios son ubicados en segundo lugar: 3% (Mayer y Masferrer), 4% (Agencia EFE), 5% (Coy); pero 6-9% (*Anuario Indigenista*, Rosenblat, Esteva Fábregat, Waldmann, Matos Mar y la *Guía Mundial 1995*) y, parece que de manera muy exagerada, 15% (Jordán). El tercer lugar es disputado entre los criollos (1% en Waldmann, Coy, *Guía Mundial 1995* y Agencia EFE, pero 5% en Esteva, 7% en Rosenblat para 1940 y 14% en Rosenblat para 1950) y el grupo negro-mulato (casi inexistente en Rosenblat para 1950, 2% en Waldmann, Coy y la *Guía Mundial 1995*, 4% en Rosenblat para 1950 y Esteva, y 5% en la Agencia EFE). En realidad, este último grupo se suele identificar con los angloafricanos, que representan un porcentaje ínfimo de la población nacional, y los caribes negros, que apenas son el 2%, si bien Honduras es el país iberoamericano en donde los garífunas tienen mayor importancia demográfica (Lizcano, 1993: 35-37). Estos garífunas son estimados en 4% por Matos Mar.

^m México. Porcentajes recabados de Coy. Los mestizos constituyen el grupo mayoritario: 55-60% (Agencia EFE y Rosenblat), 70-75% (*Guía Mundial 1995* y Coy), 85% (Esteva) y 97% Waldmann. En general, el segundo lugar es adjudicado a los indios, que en realidad parecería que rondan el 10% (*Anuario Indigenista*, Esteva Fábregat, Mayer y Masferrer, Coy e incluso los datos censales desde 1950, recopilados por Valdés y Menéndez, 1987: 17), aunque algunas fuentes los estiman en 2% (Waldmann), 14% (Jordán), 20-23% (Rosenblat) y hasta en alrededor de 30% (Agencia EFE y *Guía Mundial 1995*). Los criollos son evaluados en 1% (Waldmann), 5% (Esteva), 15% (Coy, *Guía Mundial 1995* y Agencia EFE) y 17-20% (Rosenblat).

ⁿ Nicaragua. Datos tomados de Esteva Fábregat. El predominio mestizo también es indiscutible: alrededor de 70% (Waldmann, *Guía Mundial 1993* y Agencia EFE), 75-77% (Rosenblat para 1950, Coy y *Guía Mundial 1995*), 82 y 88% (Rosenblat para 1940 y Esteva, respectivamente). El porcentaje de criollos, que casi siempre es considerado superior al de indios o negros, oscila entre 4-5% (Rosenblat para 1940 y Esteva), 10-12% (Coy, la *Guía Mundial 1995* y Rosenblat para 1950) y 14-17% (Waldmann, la Agencia EFE y la *Guía Mundial 1993*). El porcentaje del grupo negro-mulato oscila entre 4% (Esteva) y 8-11% (el resto de las fuentes), y el de indios suele ser evaluado entre 2 y 5%, excepto por Matos Mar (8%), cuya estimación es la única que incluye comunidades indígenas de la vertiente del Pacífico nicaragüense. Con todo, si se considera que en Nicaragua la presencia de negros, zambos e indios se ciñe comúnmente al departamento de Zelaya, que la población total de este departamento nunca alcanzó el 10% de la nacional, que buena parte de esta población departamental es mestiza y que en Zelaya los indios son mucho más numerosos que los negros, parece lógico concluir que como máximo los indios de Nicaragua (excluidos, como suele hacerse, los muy mestizados de su vertiente pacífica) no excederían el 4%

(porcentaje que incluiría al grueso de los zambos, integrados en general dentro de las comunidades indias miskitas), ni sus negros el 2%, integrados fundamentalmente por creoles (Lizcano, 1996: 140).

^o Panamá. Estimación del autor. La cuantificación de indios y criollos no enfrenta mayores problemas. En general, los indios son calculados entre 6 y 8% (excepto en Coy: 5%; y la *Guía Mundial 1993*: 10%) y los criollos entre 12 y 15%, salvo en Rosenblat (30%), *Guía Mundial 1993* (18%), *Guía Mundial 1995* (10%) y Waldmann (9%). El mayor problema radica en la estimación de las importancias relativas de mestizos, mulatos (afrohispanos) y creoles (angloafricanos), pues en realidad el rubro de «mestizos» suele incluir, total o parcialmente, a los mulatos y el de «negros» no distingue entre los que tienen una influencia europea de tipo hispánico y aquellos otros cuya influencia europea es de tipo anglosajón. Estos últimos, los creoles, podrían ser evaluados en 5%. A pesar de que en las fuentes consultadas la suma de los mulatos y negros nunca excede 25%, los afrohispanos podrían ser estimados en un porcentaje similar al de los mestizos, en alrededor de 35%; cifra en absoluto exagerada si se recuerda que al final del siglo XVIII más de 60% de la población era de origen africano (Lizcano, 1993: 34, 52). Según las fuentes consultadas, los mestizos ascenderían a 60-70%, excepto en Rosenblat (56%), *Guía Mundial 1993* (52%) y Esteva Fábregat (40%); y el grupo negro-mulato (incluidos los creoles), a entre 11-14% (Waldmann, Coy, *Guía Mundial 1995* y Agencia EFE) y 20-24% (Rosenblat, Esteva Fábregat y *Guía Mundial 1993*). El rubro de «otros» incluye 4% de asiáticos (Agencia EFE), principalmente chinos.

^p Paraguay. Porcentajes tomados de Esteva Fábregat. El número de indios es evaluado en 3% por todas las fuentes, excepto por el *Anuario Indigenista* (4%), así como por Mayer y Masferrer, Waldmann y Matos Mar (2%). Las mayores discrepancias surgen al estimar las importancias relativas de mestizos y criollos. Según Rosenblat y Coy, los mestizos representarían 70 o 76% y los criollos 26 o 20%, respectivamente. Pero en este sentido parecen más fidedignas las otras fuentes, que coinciden en estimar a los mestizos en más de 90% y a los criollos en un porcentaje inferior a los cinco puntos.

^q Perú. Datos recabados de Coy. Los indios son estimados entre 37 y 47% por todas ellas, excepto por la Agencia EFE: 54%. En segundo lugar, se ubica el mestizo: 30-32% según todos los textos, salvo en la *Guía Mundial 1993* (38%) y Coy (42%). No obstante, este último podría ser el que más se aproxime a la realidad si se considera que según Mayer y Masferrer, y Matos Mar los indígenas no alcanzarían el 40%. Las fuentes más recientes coinciden en señalar 12% para los criollos, pero Rosenblat y Esteva los calculan entre 19 y 27%. Los negros y mulatos son estimados entre 1 y 2% por Rosenblat y Coy, en 5% por Esteva y en 4%, incluidos los asiáticos en este caso, por la *Guía Mundial 1993*. Dentro de estos últimos, los japoneses son evaluados en 0.4% por Morimoto Hayashi (1989: 315).

^r Puerto Rico. Cifras tomadas de la Agencia EFE. De forma similar, La *Guía Mundial 1995* estima a los blancos en 80% y a los negros en el 20% restante; y Waldmann establece 75% de blancos, 20% de mulatos y mestizos (si sólo se refiriese a los mulatos, este porcentaje parecería más fidedigno que el de la Agencia EFE) y 5% de negros.

^s República Dominicana. Datos recabados de la Agencia EFE. Los de la *Guía Mundial 1995* coinciden en lo fundamental con los expuestos en este cuadro; no así los de Waldmann: 28% de blancos, 60% de mulatos y 11% de negros.

^t Uruguay. Porcentajes tomados de Coy. Rosenblat y Waldmann son los únicos autores que estiman la importancia relativa de los criollos de manera mínimamente diferente a la presentada en este cuadro: 93% en 1940 y 97% en 1950, en el primer caso, y 88%, en el segundo. Ellos son también quienes hacen una estimación más alta para los negro-mulatos, en torno a 3%. En general, los mestizos son evaluados entre 3 y 9%.

^u Venezuela. Cifras proporcionadas por Rosenblat para 1940. Casi todas las fuentes coinciden al señalar la importancia relativa de indios (en torno a 2%) y criollos: alrededor de 20%, excepto Rosenblat para 1950 (37%) y Esteva (32%). Sin embargo, salvo en Rosenblat, el rubro de “mestizos” parece incluir a los mulatos. Según los otros autores, los primeros ascenderían a entre 55% (Esteva Fábregat) y alrededor de 70% (el resto), en tanto que el grupo mulato-negro no rebasaría 12% (Waldmann calcula 67% de mulatos y mestizos, sin distinguir entre unos y otros, y 10% de negros).

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia EFE (1996), *Anuario Iberoamericano 1996*, Madrid, Agencia EFE, 575 pp.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1991), *Obra antropológica IX. Regiones de refugio: el desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizoamérica*, México, Fondo de Cultura Económica, 371 pp.
- (1992), *Obra antropológica VI. El proceso de aculturación y el cambio socio-cultural en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 238 pp.
- Alcina Franch, José (comp.) (1990), *Indianismo e indigenismo en América*, Madrid, Alianza, 339 pp.
- Almanaque Mundial 1994* (1993), Virginia Gardens, Florida, Ed. América, 592 pp.
- Anuario Indigenista* (1962), vol. XXII, México, Instituto Indigenista Interamericano, 148 pp.
- Bambirra, Vania (1974), *El capitalismo dependiente latinoamericano*, México, Siglo XXI, 180 pp.
- Barre, Marie-Chantal (1988), *Ideologías indigenistas y movimientos indios*, México, Siglo XXI, 248 pp.
- Bethel, Leslie (ed.) (1990-2002), *Historia de América Latina*, Barcelona, Crítica, 16 vols.
- Bonfil Batalla, Guillermo (comp.) (1988), *Utopía y revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*, México, Nueva Imagen, 2ª ed., 439 pp.
- (2001), *México profundo. Una civilización negada*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 250 pp.
- Bulmer-Thomas, Victor (1989), *La economía política de Centroamérica desde 1920*, San José, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), 480 pp.

- (1998), *La historia económica de América Latina desde la Independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 563 pp.
- Cabedo Mallol, Vicente José (1999), “Los pueblos indígenas y sus derechos en las Constituciones iberoamericanas”, en *Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal*, vol. XVII, núm. 34, Madrid/Valencia, Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal (INAUCO), otoño, pp. 75-85.
- Calcagno, Eric (1989), *El pensamiento económico latinoamericano: estructuralistas, liberales y socialistas*, Madrid, Cultura Hispánica, 126 pp.
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto (1978), *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 14ª ed. corr. y aum., 214 pp.
- CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía) (1981), *Boletín Demográfico*, núm. 27, Santiago de Chile, CELADE, enero, 116 pp.
- (1996), *Boletín Demográfico*, núm. 57, Santiago de Chile, CELADE, enero, 285 pp.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1978), *Serías históricas del crecimiento de América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL, 206 pp.
- (1989), *Transformación ocupacional y crisis social en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL, 243 pp.
- (1991a) *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 1990*, Santiago de Chile, CEPAL, 782 pp.
- (1991b), “Nota sobre el desarrollo social en América Latina”, en *Notas sobre la Economía y el Desarrollo*, núms. 511-512, Santiago de Chile, CEPAL, julio, pp. 1-20.
- (1992), *Transformación productiva y pobreza en Centroamérica*, San José, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 80 pp.
- (1997), *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 1996*, Santiago de Chile, ONU, 766 pp.
- Clastres, Pierre (1978), *La sociedad contra el Estado*, Caracas, Monte Ávila, 192 pp.
- Coy, Peter (1987), “Población. Actuales perfiles étnicos y supervivencia amerindia”, en Simon Collier, Harold Blakemore y Thomas E. Skidmore (dirs.), *Enciclopedia de Latinoamérica. Universidad de Cambridge*, Bilbao, Asuri, vol. 1, pp. 180-194.

- Cueva, Agustín (1979), *Teoría social y procesos políticos en América Latina*, México, Edicol, 196 pp.
- (1990), *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, 13ª ed. aum., México, Siglo XXI, 275 pp.
- Chevalier, François (1999), *América Latina. De la Independencia a nuestros días*, México, Fondo de Cultura Económica, 777 pp.
- Diccionario UNESCO de ciencias sociales* (1987), Barcelona, Planeta/Agostini, 4 vols.
- Duncan, Kenneth e Ian Rutledge (comps.) (1987), *La tierra y la mano de obra en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 550 pp.
- Elguea, Javier (1989), *Las teorías del desarrollo social en América Latina. Una reconstrucción racional*, México, El Colegio de México, 122 pp.
- Embriz, Arnulfo (coord.) (1993), *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 1990*, México, Instituto Nacional Indigenista, 232 pp.
- Esteva, Gustavo (1992), “Los marginales como cultura”, *Opciones* (suplemento encartado en el periódico *El Nacional*), núm. 8, México.
- Esteva Fábregat, Claudio (1988), *El mestizaje en Iberoamérica*, Madrid, Alhambra, 401 pp.
- Favre, Henri (1998), *El indigenismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 153 pp.
- Filgueira, Carlos y Carlo Geneletti (1981), *Estratificación y movilidad ocupacional en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL, 172 pp.
- Filippo, Armando de (1981), *Desarrollo y desigualdad social en la América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 323 pp.
- Frank, André Gunder (1991), *El subdesarrollo del desarrollo. Ensayo autobiográfico con una bibliografía de sus publicaciones*, Caracas, Nueva Sociedad, 156 pp.
- Furtado, Celso (1976), *La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos*, México, Siglo XXI, 8ª ed. corr. y aum., 362 pp.
- (1989), *La fantasía organizada*, Buenos Aires/Bogotá, EUDEBA/Tercer Mundo, 206 pp.
- García, Ana Isabel y Enrique Gomáriz (1989), *Mujeres centroamericanas*, San José, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Universidad para la Paz/Consejo Superior Universitario de Centroamérica (CSUCA), 2 vols.

- García, Antonio (comp.) (1981), *Desarrollo agrario y la América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 918 pp.
- García Canclini, Néstor (comp.) (1995), *Cultura y claves de América Latina pospolítica. El debate sobre la modernidad en América Latina*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 344 pp.
- Germani, Gino (1965), *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós, 266 pp.
- Giddens, Anthony (1991), *Sociología*, Madrid, Alianza, 846 pp.
- Grimes, Barbara F. (ed.) (2000), *Ethnologue*, Dallas, Texas, Instituto Lingüístico de Verano, 14ª ed., 2 vols.
- Guía Mundial 1993* (s.f.), Santa Fe de Bogotá, Cinco/Abril/EDILA, 632 pp.
- Guía Mundial 1995* (s.f.), Santa Fe de Bogotá, Cinco/Abril/EDILA, 656 pp.
- Huerta Ríos, César (1998), entrevista en octubre con este antropólogo social panameño y profesor en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, en México.
- ILV (Instituto Lingüístico de Verano) (1996), *Living Languages of the Americas*, <http://www.sil.org/lla>.
- Infante, Ricardo (1991), *Mercado de trabajo y deuda social en los 80*, Santiago de Chile, PREALC, 62 pp.
- Jordán Pando, Roberto (1990), *Poblaciones indígenas de América Latina y el Caribe*, México, Instituto Indigenista Interamericano/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), 144 pp.
- Kay, Cristóbal (1991), “Teorías latinoamericanas del desarrollo”, en *Nueva Sociedad*, núm. 113, Caracas, mayo-junio, pp. 101-113.
- Lambert, Jacques (1973), *América Latina. Estructuras sociales e instituciones políticas*, Barcelona, Ariel, 3ª ed. corr. y aum., 613 pp.
- Lastra, Yolanda (1997), *Sociolingüística para hispanoamericanos. Una introducción*, México, El Colegio de México, 522 pp.
- Leander, Birgitta (coord.) (1989), *Europa, Asia y África en América Latina y el Caribe*, México, Siglo XXI/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 369 pp.

- Lenski, Gerhard (1982), “Antecedentes sobre la desigualdad social y su origen”, en Claudio Stern (comp.), *La desigualdad social*, México, SepSetentas/Diana, vol. I, pp. 13-45.
- Littlejohn, James (1983), *La estratificación social*, Madrid, Alianza, 2ª ed., 196 pp.
- Lizcano Fernández, Francisco (1993), “La población negra en el Istmo centroamericano”, en Luz María Martínez Montiel (coord.), *Presencia africana en Centroamérica*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 31-59.
- (1996), “Universo cultural centroamericano en la segunda mitad del siglo XX”, en *Ciencia “ergo sum”*, vol. III, núm. 2, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, julio, pp. 139-146.
- (1998a), “Hacia una nueva percepción del desarrollo iberoamericano”, en *Cuadernos Americanos*, núm. 68, México, Universidad Nacional Autónoma de México, marzo-abril, pp. 89-99.
- (1998b), “Subsistemas, sectores y estratos sociales en la historia reciente de Iberoamérica”, en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 17, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, septiembre-diciembre, pp. 49-67.
- (1999a), “Composición étnico-cultural de Iberoamérica”, en *Cuicuilco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, vol. VI, núm. 15, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, enero-abril, pp. 211-224.
- (1999b), “El paradigma comunitario y la *Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal*”, en *Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal*, vol. XVII, núm. 34, Madrid/Valencia, Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal (INAUCO), otoño, pp. 15-58.
- (2000a), “Subsistemas, sectores y estratos sociales en Iberoamérica”, en Ursula Prutsch (ed.), *Arbeit als Machtinstrument. Soziale, ökonomische und kulturelle Auswirkungen in Lateinamerika*, Frankfurt/Viena, Brandes & Apsel/Südwind, pp. 74-88.
- (2000b), *Desarrollo socioeconómico de América Central en la segunda mitad del siglo XX*, Toluca/Madrid, Universidad Autónoma del Estado de México/

- Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI), 364 pp.
- (2002), “Heterogeneidad socioeconómica en la historia reciente de Iberoamérica”, en *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 2, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, enero-junio, pp. 95-112.
- (2003), *Integración y desarrollo socioeconómico en América Latina*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 142 pp.
- Lynch, John (1988), “La formación de los Estados nuevos”, en Manuel Lucena Salmoral (coord.), *Historia de Iberoamérica. Tomo III. Historia contemporánea*, Madrid, Cátedra, pp. 131-247.
- Marini, Ruy Mauro (1993), *Dialéctica de la dependencia*, México, Era, 102 pp.
- Marini, Ruy Mauro y Mária Millán (coords.) (1994-1996), *La teoría social latinoamericana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/El Caballito, 4 vols.
- Marroquín, Alejandro D. (1977), *Balace del indigenismo*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 300 pp.
- Martínez Montiel, Luz María (coord.) (1993), *Presencia africana en Centroamérica*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 292 pp.
- (1994), *Presencia africana en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 576 pp.
- (1995), *Presencia africana en el Caribe*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 664 pp.
- (1995), *Presencia africana en Sudamérica*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 654 pp.
- Matos Mar, José (1993), “Población y grupos étnicos de América, 1994”, *América Indígena*, vol. LIII, núm. 4, México, Instituto Indigenista Interamericano, octubre-diciembre, pp. 155-234.
- Mayer, Enrique y Elio Masferrer (1979), “La población indígena de América en 1978”, *América Indígena*, vol. XXXIX, núm. 2, México, Instituto Indigenista Interamericano, abril-junio, pp. 211-337.
- México-INI (Instituto Nacional Indigenista) (2000), *Perfil indígena de México*, <http://207.248.180.194/bibdf/ini>. Consultado en mayo.

- Morande, Pedro (1987), *Cultura y modernización en América Latina. Ensayo sociológico acerca de la crisis del desarrollismo y de su superación*, Madrid, Encuentro, 187 pp.
- Moreno Fragnals, Manuel (ed.) (1977), *África en América Latina*, México, Siglo XXI/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 436 pp.
- Morimoto Hayashi, Amelia (1989), “Migración y comunidad de origen japonés en Perú”, en Birgitta Leander (coord.), *Europa, Asia y África en América Latina y el Caribe*, México, Siglo XXI/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), pp. 291-322.
- Mörner, Magnus (1974), *Estado, razas y cambio social en la Hispanoamérica colonial*, México, Secretaría de Educación Pública (SepSetentas, 128), 159 pp.
- Nicaragua-INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (1989), *Encuesta sociodemográfica nicaragüense 1985*, Managua, INEC, 4 vols.
- Nisbet, Robert (1996), *Historia de la idea de progreso*, Barcelona, Gedisa, 2ª reimpr., 494 pp.
- Nitoburg, Eduard (ed.) (1991), *Los africanos en el Nuevo Mundo*, Moscú, Progreso, 407 pp.
- Núñez del Prado, Arturo (1993), “Heterogeneidad estructural y gestión estratégica”, en *Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal*, vol. XI, núms. 28-30, Madrid/Valencia, Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal (INAUCO), otoño, pp. 17-38.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (1994), *El Trabajo en el Mundo 1994*, núm. 7, Ginebra, OIT, 133 pp.
- (1995), *Anuario de Estadísticas del Trabajo 1995*, Ginebra, OIT, 1069 pp.
- (1997), *Informa. América Latina y el Caribe. Panorama Laboral '97*, núm. 4, Lima, OIT, diciembre.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (1995), *World Population Prospects. The 1994 Revision*, Nueva York, ONU, 886 pp.
- Opciones*, Suplemento catorcena del periódico *El Nacional*, publicado entre 1992 y 1994.

- Parkin, Frank (1988), "Estratificación social", en Tom Bottomore y Robert Nisbet (comps.), *Historia del análisis sociológico*, Buenos Aires, Amorrortu, pp. 681-717.
- Pinto, Aníbal (1973), *Inflación: raíces estructurales*, México, Fondo de Cultura Económica, 420 pp.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1993), *Informe sobre desarrollo humano. 1993*, Madrid, Centro de Comunicación entre Europa, España y América Latina (CIDEAL), 250 pp.
- PREALC (Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe) (1982), *Mercado de trabajo en cifras. 1950-1980*, Santiago de Chile, PREALC, 180 pp.
- (1993), *Informa*, núm. 32, Santiago de Chile, PREALC, septiembre, 8 pp.
- Puga, Cristina, Jacqueline Peschard y Teresita Castro (1989), *Hacia la Sociología*, México, Alhambra Mexicana, 168 pp.
- Rodríguez, Nemesio J., Elio Masferrer K. y Raúl Vargas Vega (eds.) (1983), *Educación, etnias y descolonización en América Latina. Una guía para la educación bilingüe intercultural*, México, Instituto Indigenista Interamericano/Oficina Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC), 2 vols.
- Rodríguez, Nemesio J. y Edith A. Soubié (1978), "La población indígena actual en América Latina", en *Nueva Antropología*, año III, núm. 9, México, pp. 49-66.
- Rodríguez, Nemesio J. y Stefano Varese (1981), *Experiencias organizativas indígenas en América Latina*, México, Secretaría de Educación Pública, 173 pp.
- Rodríguez, Octavio (1980), *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*, México, Siglo XXI, 326 pp.
- Rojas Aravena, Francisco (ed.) (1982), *América Latina: etnodesarrollo y etnocidio*, San José, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 318 pp.
- Rosenblat, Ángel (1954), *La población indígena y el mestizaje en América*, Buenos Aires, Nova, 2 vols.

- Rosenthal, Gert (1993-1994), “Reflexiones sobre el pensamiento económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)”, en *Pensamiento Iberoamericano*, núms. 24-25, Madrid, julio-junio, pp. 9-18.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás (1994), *La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2025*, Madrid, Alianza, 2ª ed. corr. y aum., 269 pp.
- Soto, Hernando de (1987), *El otro sendero*, México, Diana, 317 pp.
- Stavenhagen, Rodolfo (1988), *Derecho indígena y derechos humanos en América Latina*, México, El Colegio de México/Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 383 pp.
- Stavenhagen, Rodolfo y Diego Iturralde (comps.) (1990), *Entre la ley y la costumbre. El derecho consuetudinario indígena en América Latina*, México, Instituto Indigenista Interamericano/Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 388 pp.
- Stern, Claudio (comp.) (1982), *La desigualdad social*, México, SepSetentas/Diana, 2 vols.
- Suárez, Jorge Alberto (1995), *Las lenguas indígenas mesoamericanas*, México, Instituto Nacional Indigenista (INI)/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 325 pp.
- Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz (1970), *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, Siglo XXI, 385 pp.
- Sutcliffe, Bob (1995), “Desarrollo frente a ecología”, en *Ecología Política*, núm. 9, Barcelona/Madrid, junio, pp. 27-49.
- Tannenbaum, Frank (1968), *El negro en las Américas. Esclavo y ciudadano*, Buenos Aires, Paidós, 119 pp.
- Temple, Dominique (1989), *Estructura comunitaria y reciprocidad. Del quid-pro-quo histórico al economicidio*, La Paz, Hisbol-Chitakolla, 167 pp.
- Tokman, Víctor (comp.) (1995), *El sector informal en América Latina. Dos décadas de análisis*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 640 pp.
- Valdés, Luz María y María Teresa Menéndez (1987), *Dinámica de la población de habla indígena (1900-1980)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 110 pp.
- Vidales, Raúl (1988), *Utopía y liberación: el amanecer indio*, San José, Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), 200 pp.

- Waldmann, Peter (1984), *América Latina. Síntesis histórica, política, económica y cultural*, Barcelona, Herder, 384 pp.
- Zúñiga, Madeleine, Juan Ansion y Luis Cueva (1987), *Educación en poblaciones indígenas. Políticas y estrategias en América Latina*, Santiago de Chile, Instituto Indigenista Interamericano/Oficina regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC), 327 pp.

Iberoamérica: un área cultural heterogénea, de Francisco Lizcano Fernández, se terminó de imprimir en el mes de febrero de 2007, en los talleres de JANO, S.A. de C.V. El tiraje consta de 1 000 ejemplares. En la composición se utilizó la familia Garamond en tamaños 11:15; 10:14; 9:10.5; 8.5:10. Formación y cuidado de la edición: Rogerio Ramírez Gil y Programa Editorial de la UAEM. Portada: Concepción Contreras Martínez